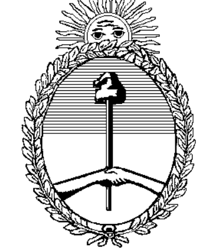
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.412

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 3

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1. Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 21

2.2. Transferencias
Nuevas 9
Anteriores 24

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 24

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 25

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 11
Anteriores 25

3.2. Sucesiones
Nuevas 13
Anteriores 35

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 14
Anteriores 37

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 18
Anteriores 40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACADEMIAS DEL FUTBOL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo R. Cardin, agr., soltero emp. DNI 16.375.036, nac. 28/04/63, Paraná 426 10° K Cap. y Lidia M. Duarte, agr., casada, emp. DNI 14.555.084, nac. 26/10/59, Nazarre 5866 Cap. 2) 26/05/04. 3) ACADEMIAS DEL FUTBOL ARGENTINO S.A. Paraná 426 10° K Cap. 4) Objeto: Enseñanza de disciplinas deportivas, organización, promoción y desarrollo de todas las actividades que hacen a su práctica. Podrá comprar, vender, gerenciar y administrar clubes sociales u entidades deportivas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente E. Rolando Cardin, 2 años. Director Sup. Lidia M. Duarte. 8) 31 mayo de cada año.

Presidente - Eduardo Cardin
N° 49.381

ARIÑO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Edicto, Púb. 26/12/03, Fac. 11.202. 1) Fermin Ignacio Ariño, arg., nac. 27-8-64 casado, DNI 16.920.433, CUIT 20-16920433-1, comerciante, María Adriana Miranda, arg., nac. 10-7-63, casada; DNI 16.422.759, CUIL 27-16422759-0, ama de casa, domiciliados en Segurola N° 1273 Vicente López (B). 2) 5-12-03, escrit. N° 240. 3) ARIÑO y ASOCIADOS SA 10) Cierre del ejercicio 31/7 de cada año. Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Notaria - Betina Lacasa
N° 18.743

CARNES DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/03/04, protocolizada en Esc. Pública del 20/05/04 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 30.000, reformándose el Art. 4° del estatuto social. Capital: $ 30.000.

Presidente - Federico Ignacio Solanas Agüero
N° 49.319

CLOVERSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Roberto Manuel Ares, 63, cas., LE 4.358.049, CUIT 20-04358049-9, Olleros 1800, 10B; Guillermo Alberto Mendes, 39, solt., DNI 17.256.527, CUIT 20-17256527-2, Cnel. Díaz 1693, 4° A; Edgardo Raúl Petrizzo, 37, cas., DNI 18.060.295, CUIT 20-18060295-0, Cerrito 1574, 16H; vecinos; y Mariana Beatriz Martínez, 36 cas., DNI 18.248.988, CUIT 27-18248988-9, Montes de Oca 2930, Castelar, Bs. As., args., comercs., 2. Esc. 3126 del 24/5/04. 3. CLOVERSUD S.A. 4. Tucumán 677, 1° A, Cap. Fed. 5. Actividades agrícolas, ganaderas y forestales en todas sus etapas; construcción de obras civiles, sean éstas viviendas individuales y/o multifamiliares o para otro destino, industriales y/o públicas sobre inmuebles propios y/o de terceros; compraventa de inmuebles urbanos y rurales; su reforma, reacondicionamiento, reciclado, adapatación para fines especiales, sometimiento y desafectación del régimen de la Propiedad Horizontal, locación, arrendamiento, leasing y administración de los mismos, desarrollo de sistemas de multipropiedad, operaciones financieras de todo tipo relacionadas con los objetos sociales señalados precedentemente; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas para negocios realizados o por realizarse; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; importación y exportación. Cuando así lo requieran las normas aplicables, las tareas a llevarse a cabo deberán estar bajo la dirección y responsabilidad de un profesional con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 52.000 8. 1 a 9; 1 ej. Pres.: Edgardo Raúl Petrizzo; Vice: Guillermo Alberto Mendes; Dir. Supl.: Mariana Beatriz Martínez. Sin síndicos. 9. Presidente, y Vicepresidente en su caso. 10. 30/6.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 49.302

DOBLE L

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 190 Mat. 3996 del 20/05/2004 se modificó el objeto social, agregándose el siguiente: Comercial: Compra y venta de productos y servicios informáticos así como también la importación y exportación de los mismos. Comprar, vender y operar como distribuidora de insumos, materias primas, elementos, productos, repuestos, toda clase de artículos, maquinarias, vehículos y rodados que permitan las leyes en vigencia.

autorizado - Armando F. Saavedra
N° 49.324

DROGUERIA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Anania, soltero, 41 años, DNI 16.126.196, Pje. L. Atenzo 650, CF, Jorge Roberto Garrido, 40 años, casado, DNI 16.937.263, Av. Córdoba 876, CF, ambos argentinos. 2) Esc. del 17/5/04. 3) DROGUERIA PORTEÑA S.A. 4) Av. Córdoba 873, 6, B, CF. 5) Fabricar, importar, exportar, comprar y vender en forma directa o indirecta toda clase de especialidades, drogas y reactivos medicinales e industriales, así como productos farmacéuticos, químicos, dietéticos, biológicos, opo y organoteráicos, de veterinaria y agricultura, de perfumería y de tocador. Asimismo podrá dedicarse a su fraccionamiento y presentación y al cultivo de plantas medicinales con miras a su industrialización y comercialización. Efectuar análisis clínicos, microscópicos, químicos, industriales. Fabricar aparatos, útiles y máquinas en relación con sus fines y representar a productoras de los mismos, comprarlos, venderlos, importarlos y exportarlos. Adquirir, explotar, ceder o vender a cualquier título, marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención de productos que se encuentren comprendidos en el objeto social, pudiendo realizar su explotación en forma directa o indirecta, efectuando cualquier combinación comercial con las mismas que convengan a sus intereses y extender su acción a todo cuanto se relacione con las actividades mencionadas precedentemente. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 año. Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Jorge Roberto Garrido, D. Sup.: Juan Carlos Anania.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 20.344

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

G.R.A. GRUPO REHABILITADOR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 20-05-04, reformó el art. 1 del Estatuto, modificándose la denominación social de "INVERVEL S.A." a "G.R.A. GRUPO REHABILITADOR ARGENTINO S.A.".

Escribana - Carmen S. de Macadam
N° 20.357

GALF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Leonardo Miguel Morrone, CUIT/DNI 20-25799937-9, nac. 5/02/77, solt.; Dir. Suplente: Irene Adriana Beraldi, CUIL/DNI 27-11056230-1, nac. 10/11/53, casada, ambos comercs., args., dom. Rivadavia 439 Moreno (Bs. As.). 2) Esc. 95 - 24/05/04 Reg. 1260 Cap. 3) GALF S.A. 4) Av. Corrientes 3169 p. 7° Dto. 70 Cap. 5) Todo t/ de op. financ. excepto ... la ley 21.526. 6) $ 12.000, 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 2 ej. Presidente o Vice. si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 20.345

GRAND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 42 del 5-5-04 se constituyó: 1) GRAND CORP S.A. 2) 99 años. 3) Ciudad de Buenos Aires. 4) Yolanda Angela Armando, arg., divorciada, DNI 5.801.373, CUIT 27-05801373-6, comerciante, 16-01-1947, Jerónimo Luis de Cabrera 285, Pcia. Córdoba. y Paula Agostinelli, arg., soltera, 14-08-1981, DNI 29.029.093, CUIL 27-29029093-2, Perú 135 Piso 7° "D" Pcia. de Córdoba. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, construcción, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y contraer préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. 8) Sin Sin-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dicatura. 9) 30-5 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Yolanda Angela Armando. Director Suplente: Paula Agostinelli.

Autorizada - Viviana Carreyra
N° 49.393

GRAND KIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 41 del 5-5-04 se constituyó: 1) GRAND KIT S.A. 2) 99 años. 3) Ciudad de Buenos Aires. 4) Yolanda Angela Armando, arg., divorciada, DNI 5.801.373, CUIT 27-05801373-6, comerciante, 16-01-1947, Jerónimo Luis de Cabrera 285, Pcia. Córdoba. y Paula Agostinelli, arg., soltera, 14-08-1981, DNI 29.029.093, CUIL 27-29029093-2, Perú 135 Piso 7° "D" Pcia. de Córdoba. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las actividades comerciales siguientes: explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa de repuestos y accesorios para automotores. Administraciones de bienes de terceros y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente. 8) Sin Sindicatura. 9) 30-5 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Yolanda Angela Armando. Director Suplente: Paula Agostinelli.

Autorizada - Viviana Carreyra
N° 49.394

HELY,

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/5/04, Asamblea Extraordinaria del 29/12/03. Reformó el artículo tercero queda de la siguiente manera. Explotación de servicio Aéreos, actuar en calidad de explotadora de servicios aéreos según determinaciones del artículo 65 del Código Aeronáutico con o sin contrato escrito, celebrar contratos de locación de aeronaves, artículo 68 del Código Aeronáutico como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional, proveer a terceros personal aeronáutico, artículo 76 Código Aeronáutico especialmente de Pilotos habilitados con certificados de idoneidad. Explotación de servicios regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros de equipaje de mercaderías, de valores, carga general y postal, realizar toda clase de trabajos aéreos, artículo 13 del Código Aeronáutico, con la debida. autorización previa de la autoridad aeronáutica. Representación de empresas de Aeronavegación y afines. Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo y de fabricación de material Aeronáutico, Marítimo, Fluvial y Terrestre, como así de Comunicaciones, Importación y Exportación de bienes Servicios y tecnología. directa o indirecta vinculadas con la actividad de Aeronavegación.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 18.740

INVEREST

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24-5-04 se constituyó SA. Socios: Carlos Roberto Tozzo, arg. 20-7-26, comerc., LE 5.545.912, casado, y Clelia Ana Margarita Papa de Tozzo, arg., 26-7-30, casada, comerc., LC 273.599, domiciliados en Yerbal 5950, 10° "E" de esta Cdad. Denominación: "INVEREST S.A", dom.: Maipú 859, 8° de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Comercial: 1) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, artefactos navales, buques, aeronaves, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semirremolques, motos, rodados en general, semovientes, ya sean nacionales o importados. 2) Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de motores, repuestos y accesorios que se utilicen en todo lo detallado en el punto anterior. C) Contratar con agencias y talleres especializados, instalar locales de venta al público en cualquier parte del país, para todo lo detallado en el punto A); la prestación de servicios de mecánica o mecánica ligera. D) Realizar todas las operaciones y transacciones que sean necesarias para el cumplimiento de la actividad detallada, en cualquier parte del país, pudiendo instalar sucursales y/o agencias y f) Importar y Exportar. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Clelia Ana Margarita Papa. Director Suplente: Carlos Roberto Tozzo.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 20.359

KM. CERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/5/2004. 2) María Adriana Cesaratto, argentina, nacida el 7/2/1958, divorciada, comerciante, DNI 11.994.325, domiciliada en Pastor Obligado 253 Haedo, Pcia. de Bs. As. y Alberto José Rodríguez, argentino, nacido el 8/12/1955, empleado, soltero, DNI 12.087.520, domiciliado en Av. Caseros 2428 Piso 3° dep. "C" Cap. Fed. 3) Av. Caseros 2428 piso 3° dep. "C" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la ejecución de proyectos, dirección, administración representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edilicios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, viales, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Alberto José Rodríguez, Director Suplente: María Adriana Cesaratto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 18.769

LOYNVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía Mariel Fusto, DNI, 23.314.001, nacida 10/3/73, con domicilio en Yerbal 2864 Dto. 2 Lanús, divorciada y Alberto Ruíz DNI 8.141.892, nacido 31/7/50, domiciliado en 9 de Julio 1479, PB 1, casado, ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. 24/05/04. 3) LOYNER S.A. A) Paraguay 1283 Piso 8 UF: 24 C.F. 5) 99 años desde su inscrip. 6) Comercial: Compra venta fabricación y/o tercerización y/o permuta de productos de informática, computación, software, programas producidos por sí o importados. Comercialización en leasing; financiarlos con prenda, brindando servicios de reparación, mantenimiento, desarrollo y toda actividad afín. Financiera: Realización de operaciones financieras autorizadas por ley, excepto las previstas por la ley de entidades financieras. 7) $ 12.000 en 1200 acciones de $ 10. Integración: 25% en efvo. 8) Directorio. Presidente: Analía Mariel Fusto. Suplente: Alberto Ruiz. 9) 31/12 c/año.

Autorizada – Lieia Arriola
N° 18.828

MULTIAGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Gral. Extraord. del 31/05/2000; y Escritura Pública del 24/05/04, reformó los art. 1ro. 8vo. y 11ro. de sus Estatutos, a saber: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MULTIAGROPECUARIA S.A." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero". "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término."

Autorizada - Beatriz Picos
N° 49.323

NOTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica complementando el aviso de fecha 19/04/04, recibo Nro. 0059-00046106, que las resoluciones se aprobaron por AGE de fechas 22/08/03 y 04/11/03, cuyas fechas fueron omitidas en el aviso anterior. La Escribana.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 49.308

RENTAS Y CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 76. fecha 27 de mayo de 2004. Registro 313, Denominación: RENTAS y CAMPOS S.A., Accionistas: Isaac Adrián Cohen, argentino, nacido el 18 de enero de 1972, DNI N° 22.548.853, CUIT N° 20-22548853-4, casado, licenciado en economía, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3359, Piso 8°, Capital y Eva Silvia Romano, argentina, nacida el 7 de mayo de 1950, DNI N° 6.276.838, CUIT N° 27-06276838-5, divorciada, abogada, con domicilio en Av. Santa Fe 1643, Piso 3°, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes operaciones y/o actividades: Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, a cuyo fin podrá dar o aceptar avales, fianzas o cauciones, constituir y transferir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías, sean personales o reales, acordar y obtener préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías y realizar transacciones y compraventa de títulos valores, acciones, debentures y otros valores, cotizados o no en bolsas o mercados de valores. Podrá efectuar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, asociarse y/o agruparse o constituir uniones transitorias, en los términos de los artículos 367, 377 y concordantes de la ley 19.550 y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluso la compraventa de acciones y/o participaciones accionarias en otras sociedades. Podrá realizar todo tipo de inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles. No realizará ninguna operación prevista para la Ley de Entidades Financieras, ni tampoco aquellas que requieran el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, viñedos, hortícola o tabacaleros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza, capitalización de ganado y hacienda de todo tipo, sea vacuna, porcina, lanar o yegüeriza, apicultura, cultivos y forestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, montes, chacras, plantación de todo tipo y clase y la compra y venta, capitalización, localización, depósito y consignación sobre esos bienes y productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000. Presidente: Isaac Adrián Cohen. Vicepresidente: Eva Silvia Romano. Director Suplente: Nicolás Alejandro Max. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Av. Santa Fe 1643, Piso 3°, Capital.

Autorizada/Abogada - María Eugenia Vitali
N° 20.358

SALTA POROTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 26/5/04. Socios (args.): Carlos Jaime Goldknopf, divorciado, cdor. 2/10/47, DNI 7.610.653, Andrés Lamas 2529, CF; y Néstor Lesquerre, soltero, empresario, 24/2/33, DNI 4.108.562, Condarco 536, CF. Dom.: Luis Sáenz Peña 20, 2° "O", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de asociada a 3ros. en el país o ext.: Agropecuaria: Administración, importación, exportación, comercialización y/o explotación de establec. agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos, porotos, arroz, y productos agropec. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. operaciones inmobiliarias, financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio: de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Goldknopf; Dir. Supl.: Lesquerre. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 18.801

SJM

SOCIEDAD ANONIMA

ex SAN JORGE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 5 de mayo de 2004, se resolvió el cambio de denominación social, reformándose en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación "SJM S.A." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación SAN JORGE MINERA S.A.".

Abogada - Gala Barbieri
N° 20.324

SKINYED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ramón Héctor Texeira, arg., nac. 22/09/1958 comerc., soltero DNI 12.622.345 dom. en Franklyn y Mozart Quilmes Pvcia de Bs. As. Néstor Hernán Medina, arg., nac. 26/08/1980, comerc., soltero DNI 28.365.449 dom. en Lugones y Mozart 1555 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. 3) $ 120.000 120 acciones, $ 1000 c/u. Ramón Héctor Texeira 60 acciones y Néstor Hernán Medina 60 acciones. 4) 1 gerente, socio o no. 5) Presidente: Ramón Héctor Texeira. 6) 30/4. 7) Carlos Pellegrini 1337 5to. Dt j. 8) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribano - Diego Javier Glikin
N° 49.389

SOJU DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 1 del 19/03/2004, protocolizada por esc. 50, 20/04/2004, Reg. 236, Cap. Fed., se reformó art. 5° del estatuto que quedó así: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos noventa y tres mil ($ 93.000) representado por noventa y tres mil (93.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano - Carlos A. Piñeiro
N° 49.355

THE OPER BANKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Albino Ayala, arg., solt., comerc., nac. 2/10/59, DNI 11.070.230, dom. Ecuador 1339, 11 "A", Cap.; y Juan Carlos Ferreyra, arg., solt., comerc., nac. 13/3/61, DNI 14.403.249, dom. Ing. Butti 240, Cap. 2) Esc. 21/5/04. 3) "THE OPER BANKING S.A.". 4) Ing. Butti 240. 5) Explotación, extracción, exploración y transformación, a través de tallado y pulido, de conversión en gemas; comercialización, tratamientos plásticos, químicos y nucleares; su importación, exportación, lapidación y geología. 6) 99 años. 7) $ 100.000 10.000 ac. nom. no end. $ 10; 1 voto. 8) Directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde sindicat. 10) Pres.: Raúl Albino Ayala. Supl.: Juan Carlos Ferreyra. 11) Presidente o Vice. 12) 30/4.

Presidente - Raúl Albino Ayala
N° 49.379

THEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: 1) Resol. Acta Asambl. Gral. Extraord. 20/12/03. 2) Reforma estat.: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos un millón ciento veintitrés mil cuatrocientos noventa y tres con cuarenta y siete centavos ($ 1.123.493,47), representado de pesos un millón ciento veintitrés mil cuatrocientos noventa y cuatro acciones de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme por el artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 18.787

TRACKCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 126 del 19/5/04. Accionistas: Hugo Miguel García, 46 años, comerciante, CI: 8.105.681, Juan de Garay 3570, Olivos; Víctor Mormandi, 46 años, téc. electrónico, DNI 13.431.303, Pringles 1646, Martínez; Ricardo Alberto De Santis, 39 años, mecánico, DNI 16. 967.389, Entre Ríos 1620, Morón, argentinos, casados; Osvaldo Damián Ibañez, 26 años, argentino, soltero, mecánico, DNI 29.146.559, Camacuá 983, Ituzaingó. Denominación: "TRACKCELL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Seguimiento y rastreo satelital y por geolocalización de automotores, comercios, embarcaciones, mercaderías, maquinarias agrícolas, máquinas viales, industrias, personas físicas y viviendas en general y al recupero de toda clase de vehículos sustraidos. b) Comercial. c) Alimentaria. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Mormandi, Director Suplente: Ricardo Alberto De Santis. Sede Social: Bucarelli 3030, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.336

TRANSPORTE FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 391-21/5/2004. 1) María V. Soprani, DNI 21.942.586, argentina, empresaria soltera, 12/6/72, M. García 5519, Carapachay, Bs. As.; Miguel A. Soprani, DNI 28.152.438, argentino, empresario, casado, 13/6/80, L. de Vega 5486, Carapachay Bs. As. 2) Triunvirato 5339, PB "3" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte de cargas o encomiendas por cualquier medio; carga, descarga, acarreo, traslados, distribución y logística de mercaderías en general; representaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Miguel A. Soprani. Director Suplente: María V. Soprani.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 20.350

URIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Prórroga del Plazo de Duración y Reforma de Estatuto: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 5/5/04; los accionistas de "URIMA S.A." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más y modificar el artículo segundo así: Duración: 20 años contadas a partir del 10/06/94.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 20.339

VEDIFER

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. N° 136 21 21/5/04 Not. G. D'Andrea ptdo. Quilmes. Pcia. Bs. As. Alberto Andrés Panarotti, nac. 7/8/59, DNI 13.465.608, cas. 1ras. Viviana Elsa Lagana, dom. Avda. La Plata 1933 Quilmes Oeste; Daniel Rubén Panarotti, nac. 24/8/67, DNI 18.148.395, cas. 1ras. Adriana Beatriz Boras, dom. Laprida 3474 Quilmes Oeste; y Ariel Valentín Panarotti, nac. 5/2/75, DNI 24.166.617, solt., dom.: Avda. La Plata 1933 Quilmes Oeste, argentinos, cciantes. Constituyeron "VEDIFER S.A.". Duración: 99 años partir inscripción registral. Objeto: A) Comerciales B) Industriales: Actividades ind. automotriz. C) Representaciones y Mandatos y D) Importación y Exportación: Operaciones de importación y exportación. Capital: $ 18.000. Directorio: duración 3 ejerc. Presidente a Mariel Alejandra Lagana arg., nac. 21/10/66, DNI 18.278.608, cas. 1ras. Roberto Adrián Churruca, dom. Eduardo Braun Menéndez 150 5° 1 Cap. Fed.; Vicepresidente: Ariel Valentín Panarotti y Director Suplente: Alberto Andrés Panarotti, constituyen domicilio especial. en el social. Domicilio: Agustín de Vedia N° 3686 Ciudad Autónoma Bs. As. Cierre ejercicio: 30/4.

Escribana - Guillermina D'Andrea
N° 49.337

VILLA PORTOFINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alberto Ruckauf, empresario, DNI N° 14.059.351, 44 años, domicilio: Av. Pte. Perón 6925, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 20-14059351-7, Enrique Ignacio Vázquez, empleado, DNI N° 28.608.081, 23 años, domicilio: Eusebio Jiménez 3274, Castelar, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-28608081-3, ambos args. y solteros. 2) 21/05/04. 3) Av. Belgrano 1217, P. 1°, Dpto. 11, Cap. Fed. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de viviendas de acuerdo a regímenes de bancos oficiales o privados, o entidades de financiación estatales o privadas, lateos, urbanizaciones, clubes de campo, y toda clase de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal y la construcción de inmuebles, obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter pública y privado. b) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para la cual. podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. c) Turismo: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; realizar inversiones en el sector turístico y hotelero, representación, mandatos y gestiones de negocias de empresas del sector hotelero y turístico. d) Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera del ahorro público. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Guillermo Alberto Ruckauf, Vice.: Enrique Ignacio Vázquez, y Director Supl.: Eduardo Patricio Gahan, arg., casado, empleado, DNI N° 13.104.441, 44 años, domicilio: Deán Funes 2172, Castelar, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 20-13104441-1. 7) 99 años. 8) 31/12 de c/año. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 20.346

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL FAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 27-5-04. Socios: Nicolás Mozzoni, 18-2-79, DNI 27.182.755; María Eugenia Mozzoni, 10-5-80, DNI 28.167.770; María de los Angeles Mozzoni, 9-3-82, DNI 29.392.782; y Carlos María Dionisio Mozzoni, nac. 16-4-50, ingeniero, DNI 8.321.024. Los 3 primeros solteros, estudiantes, domics. en Catamarca 4056, La Lucila, Pdo. Vte. López; y el 4° casado, dom. Balcarce 2695, Martínez, Pdo. San Isidro. Todos argentinos y vecinos de Pcia. Bs. As. Sede: Maipú 208, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: la fabricación y venta mayorista y/o minorista de masas, pastas, empanadas y pizzas, y productos conexos como panadería, pastelería y confitería, su comerc. y los fabric. por 3°, su import. y export., como materia prima, maquinarias; desarrollar sistemas de ventas y provisión de mercaderías, y otros actos relacionados con su objeto. Administración y representación: Gerencia: María Elena Meza. Gtes. Supl: María Eugenia Mozzoni y María de los Angeles Mozzoni, actuarán conjuntamente. Duración: 99 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejerc. 31-3.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 20.356

ALTRAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-5-04. Los socios julio C. J. Mungi y Daniela Cia resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Néstor Juan Pacenza, casado, 23-6-32, DNI 4.512.253, Doblas 125, 3° Capital; y a Carlos Ernesto García, divorciado, 26-7-46, DNI 4.555.993, R. Castro 5406, Carapachay; ambos args., empresarios; por $ 10.000 y renuncian al cargo de Gerentes. Se elige Gerente a Néstor J. Pacenza y modifican cláusulas 4° y 5° del Contrato.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 20.327

APID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 26-5-04, Elva Petrona De Salva, arg., viuda, nac. 23/10/53, DNI 10.954.962, Ramón Carrillo 375, Cap. Fed., rep. por Eduardo Martín Berschadsky, DNI 18.415.483, por Poder amplio Adm. Cedió a María Florencia Otero, arg., soltera, nac. 4/5/83, DNI 30.295.788, Suipacha Nº 1373 P. 6° depto. "D" Cap. Fed. 20 cuotas de APID S.R.L. (Nº IGJ 1709053 de Inst. Priv. 12/07/02, reg. Nº 4265 L. 116, 14/8/02), desvinculándose de la Soc. ratificándose como Gerente a Sáenz De Tejada Diego Martín, quedando const. por Sáen De Tejada Diego Martín 80 cuotas $ 100 c/u y Otero María Florencia 20 cuotas $ 100 c/u mismo cap. Soc. $ 10.000 en 100 cuotas.

Abogado - Eduardo Martín Berschadsky
Nº 49.328

AREPA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al Recibo Nro. 0076-00018773 publicado el día 26/04/2004 se deja constancia la cesación del Sr. Carlos Chirkes LE 4.299.038 en su cargo de gerente.

Autorizante - Fabiana Ploskinos
Nº 20.316

AVE 1313

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Jacobo Sasson, nac. 08/01/61, ingeniero, DNI 14.433.037, CUIT 20-14433037-5, domicilio Arcos 2030, 10° C, Cap., Fed. y Hugo José Barsky, nac. 23/10/47, arquitecto, DNI 7.604.674, CUIT 20-07604674-4, domicilio Austria 2176, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados. 2) 26/05/04. 3) AVE 1313 S.R.L. 4) José Bonifacio 668, 2° B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de materiales para la construcción. Importación y exportación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Y c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, excluidas las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Guillermo Jacobo Sasson y Hugo José Barsky. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Frida Zugman
Nº 18.825

AVELLANEDA 3199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Soc. por Inst. Priv. del 21/5/04 Enrique Aarón Hambra, CUIT 20-24042628-6, arg., nac. 1/8/74, DNI 24.042.628, cas., comerc., dom. Paso 766, 1°, Cap. Fed. y Gustavo Fabián Hambra, CUIT 20-23124815-4, arg., nac. 3/2/73, DNI 23.124.815, solt., comerc., dom. Tucumán Nº 2285, 5° 15, Cap. Fed. Venden, ceden y transfieren a los cónyuges Ignacio Norberto Tawil, CUIT 20-22472934-1, nac. 5/12/71, DNI 11.472.934, comerc., y Esther Jacqueline Cohen, CUIT 27-24882149-9, nac. 9/9/75, DNI 24.882.149, ambos args., comercs. y doms. Boulogne Sur Mer 681, 1° A, Cap. Fed.: 80.000 Cuotas Sociales, 40.000 a c/u, que tienen y le pertenecen, 40.000 c/u, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían, por la suma de $ 90.000. No existe limitación establecida en el cont. soc., en relación a la cesión tampoco de orden legal ni impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. El Señor Hambra renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socio Gerente Ignacio Norberto Tawil. Los cesionarios manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle. Renée Sabrina Esses, DNI 24.043.442 y Elías David Cohen, DNI 16.763.133, presta el asentimiento Art. 1277 CC.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
Nº 20.320

BARTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sáenz de Luque Cristina, arg., 13/02/1971, empresaria, casada, Debenedetti 3047, Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 21.963.937; y Cainzo Hernán Mariano, arg., 20/09/1972, empresario, casado, Debenedetti 3047, Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 22.950.653, cónyuges entre sí. 2) 27/05/2004 Instrumento Privado. 3) BARTAC SRL. 4) Domicilio Legal Av. Rivadavia 1956 de CABA y su domicilio comercial en A. T. de Alvear 1088, of. 3, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Servicio de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de prop. de terceros, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, adonde corresponda por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; y en general explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional. b) Comercial: Compra, venta, consignación, mandato, permuta, distribución, importación y export. de automotores, camiones acoplados tractores, rodados, motores, embarc. náuticas, nuevos o usados, rep. y accesorios de la industria automotriz y náutica; y reparac. de vehículos automotores, sus partes y acces. c) Inmobiliaria: explotación de oficinas, depósitos, locales e inmuebles en gral. propios o ajenos por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo en uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explot. comercial que autoricen las leyes. Adm. de prop. inmuebles y negocios, ppios. o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionan con el objeto social. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal, suscriptas en su totalidad, Sáenz de Luque Cristina 84 cuotas, Cainzo Hernán Mariano 36 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación a cargo de la socia Sáenz de Luque Cristina en calidad de gerente. 9) Cierre 30 de abril.

Socia Gerente - Sáenz de Luque Cristina

Nº 49.347

BGLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 60; F° 145; 24-05-2004; Esc. M. N. Sabatini. Bs. As. Entre Carlos María Briones, comerciante, nac. 10-6-50, LE 8.400.901 y CUIT 20-08400901-7, vec. Cap. Fed.; Carlos Francisco Gutiérrez, comerciante, nac. 28-1-47, LE 7.598.604 y CUIL 20-07598604-2, vec. Cap. Fed.; Daniel Ernesto Pietra, arquitecto, nac. 1-1-60, DNI 13.922.451 y CUIT 20-13922451-6, vec. Vte. López, Bs. As.; e Ignacio Miguel de Larrechea, ingeniero, nac. 13-2-54, DNI 11.044.813 y CUIT 23-11044813-9, vec. San Isidro, Bs. As.; todos argents. "BGLP S.R.L.". Capital: $ 3.000. Sede Social: Laprida 906 CF. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de organización de eventos deportivos en general, en especial de automovilismo; auspiciar y patrocinar exposiciones, congresos, ferias y cualquier otro evento relacionado al deporte en general y al automovilismo en particular; compraventa de bienes relacionados al deporte en general y al automovilismo en particular; crear y comercializar grupos de afinidad ya sea mediante la constitución de bases de datos, asociaciones y cualquier otra forma lícita de agrupación de personas relacionadas con el deporte en general y el automovilismo en particular. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. Administración y representación de la Sociedad: estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la Firma Social estará a cargo de dos cualquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos María Briones, Carlos Francisco Gutiérrez, Daniel Ernesto Pietra, Ignacio Miguel de Larrechea.

Autorizada - Patricia D'aloi

Nº 18.782

BUENOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. del 21-5-04 Reg. 820 Carolina Martínez Ruiz, DNI 21.963.347, de 33 años, médica, dom. Salk 4132, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Nilda Martínez Ruiz, DNI 17.717.920, 38 años, contadora, dom. Saint Exupery 2375 Palomar, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y casadas, constituyeron BUENOS ANGELES SRL. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliario: compra venta permuta fraccionamiento loteo urbanización administración arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive ley de prehorizontalidad y prop. horizontal. Constructora: de obras civiles en gral., públicas y privadas, arquitectura ingeniería hidráulica electromecánica electrónica y de edificios inteligentes. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscriben: Carolina Martínez Ruiz 8.000 cuotas y Nilda Martínez Ruiz 2.000 cuotas. Gerente: Carolina Martínez Ruiz. Cierre el 31/12. Sede: Zapiola 3217, Piso 21 "A", Cap. Fed.

Escribana - Silvina A. Calot

Nº 18.763

CALAJARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eliana Lores, DNI 29064155, 22 años, solt., Ortiz de Ocampo 36; Carlos Andrés Lores, DNI 30465020, 20 años, emancipado, solt., Ortiz de Ocampo 36; Guillermo Jorge Scolastico, DNI 30886216, 20 años, emancipado, solt., Matienzo 38; Lucas Daniel Grassetti, DNI 29589155, 21 años, solt., Lewis Jones 550, Puerto Madryn, Chubut; Nilda Cristina Grassetti, DNI 12615947, 47 años, divor., Av. San Martín 818; Angel Pablo Grassetti, DNI 16864759, 39 años, cas., Finca Grassetti, Cuartel VII; Alejandrina Grassetti, DNI 22939154, 30 años, cas., Marinero Panno 925; Luciano Grassetti, DNI 26042040, 26 años, cas., Marinero Panno 925; Miguel Rosello, DNI 24043462, 29 años, solt., Leloir 62, argentinos, comerciantes, los 3 primeros de Quilmes y los 5 últimos de Villa Ramallo, Pcia. Bs. As. 2) 24-5-04, Reg. 12 Cap. Fed. 3) Río de Janeiro 293, 1° Piso, Cap. Fed.; 4) Explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícola ganadero de todo tipo. La siembra de cultivos y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosas, cereales, vid, olivos, jojoba, cría de aves, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, establecimientos frutales y de explotación de maderas, actividades de chacra y granja. Instalación, fabricación, elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación de los recursos naturales y de la explotación agropecuaria. Compra venta de productos agropecuarios, elaborados y semi elaborados, semillas, granos, animales, aves, frutas, maderas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 60.000 en 1.200 cuotas de $ 50 y un voto c/u. 7) Administración 2 socios Gerentes que durarán indefinidamente en su cargo. Gerentes: Miguel Rosello y Angel Pablo Grassetti. 8) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)

Nº 49.364

CAMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 20/05/2004, Fact. 0059-00048613, en relación a la Suscripción e Integración del Capital: El Capital Social fue totalmente suscripto, e integrado en un 25%, como se detalla: Eva Rayan Horvat suscribió el 35% (42 cuotas), e integró $ 1.050. Andrés Leonardo Braun suscribió el 65% (78 cuotas), e integró $ 1.950. Total suscripto: 120 cuotas (100%). Total integrado: $ 3.000 (25%).

Escribano - Andrés F. Mejía

Nº 49.363

CEVALLOS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Arts. 2°, 4°, 10° y 11°, 15/4/04. Aumentó Capital de $ 2.000 a $ 200.000 capitalizando resultados. Aprueba texto ordenado estatuto.

Autorizado - Juan Carlos Cahian

Nº 20.342

CONSULTORA AUDIOLOGICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de publicación: rec. de pago Nº 47.085 del 27/4/04. Por Esc. 129 del 26/5/04 F° 334 Reg. Not. 19 Cap. y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se modificó el art. 4° del Estatuto, suprimiendo del objeto social lo sig.: "... asesoramiento ... informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere".

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Nº 18.764

COOL HUNTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 378 del 21/05/04, Fo. 793, Reg. 553 de Cap. Fed. se constituyó "COOL HUNTER S.R.L.". Socios: Simón Darío de Iriondo, arg., solt., nac. 20/5/73, DNI 23.277.345, comerc., dom. Posadas 1284, C.F. y Juan Pablo Bullbarella, arg., cas., comerc., nac. 16/3/72, DNI 22.654.081, dom. Cerrito 1488, C.F. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Domicilio: Posadas 1284, 9no. "B". Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir, sus accesorios como anteojos, guantes, gorros, cinturones, relojes, corbatas. Confección ropa para promociones; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y dist. prendas de vestir, accesorios, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, materias primas; Licencias, fórmulas, patentes, marcas, procedimientos, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. Organización y realización de todo tipo de eventos deportivos sociales y culturales. Gerente: Juan Pablo Bullbarella. Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Escribano - Luis N. Pampliega

Nº 49.346

CRISTIANIA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 26/05/04. CRISTIANIA EMPRENDIMIENTOS SRL, dom. Carlos Antonio López número 3566/3568, Cap. Fed. Socios: Daniel Osvaldo Tommasi, arg., solt., comerc., nac. 13/8/79, DNI 27.724.743, CUIT 20-27724743-8, dom. Av. Cristianía 5295, Isidro Casanova, Prov. Bs. As., y Miguel Angel Tommasi, arg., solt., comerc., nac. 25/9/75, DNI 24.591.686, CUIT 20-24591686-9, dom. Carlos Tejedor 1204, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. Duración sociedad: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a) Constructora: Contratación, construcción y refacción de obras de ingeniería o arquitectura propias o para terceros, públicas y privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, refaccionamiento, adquisición y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, constitución de toda clase de actos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; c) Financieras: Realización de todas las operaciones comerciales relacionadas con el objeto social, excluyéndose expresamente operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Industrial: Fabricación de estructuras y productos metálicos, techos, carteles, columnas de alumbrados, artefactos de iluminación y elementos para electricidad y soldaduras en general. Montajes y construcciones civiles e industriales de todo tipo de estructuras metálicas. Inyección de plástico. e) Comercial: Compra, venta y distribución de estructuras metálicas, chapas, y perfiles de hierro, aluminio, cobre, y bronce, materiales y máquinas para soldaduras. Venta de máquinas nuevas y usadas, herramientas y artículos de ferretería. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: Pesos setenta mil ($ 70.000), dividido en 7000 cuotas de $ 10 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, designado por los socios por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 cada año. Se designa Socio Gerente a don Miguel Angel Tommasi, quien tiene a su cargo la firma social, aceptando el cargo.

Abogada - María Constanza Revello Lerena

Nº 49.374

D.G.F. INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Medina, arg., solt., 14/03/80, empleado, DNI 27617817, Zapata 127, 1° D, CF; Federico Nicolás Papavero, arg., solt., 07/10/81, estudiante, DNI 29076595, Muñiz 682, 5° C, CF; Gregorio Roberto Giglio, arg., solt., 08/10/75, empleado, DNI 24962704, Agüero 1862, 2° B, CF. 2) Instr. Priv. del 26/05/04. 3) DGF INVERSIONES S.R.L. 4) Crámer 381, 1° 9, CF. 5) La soc. se dedicará por cta. propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Financiera: Mediante préstamos c/o s/garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o soc. por acciones, existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cheques y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) art. 27 y ccs. Ley 24.441 pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos finan. con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo la soc. podrá invertir en la compra, venta, arrendamiento, consignación o comercialización de inmuebles urbanos o rurales, muebles, rodados, proyectos de negocios comerciales, gastronomía y toda clase de inversiones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la soc. o de 3ras. personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la indust. primaria de productos agrícolo ganaderos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Daniel Alejandro Medina, Federico Nicolás Papavero y Gregorio Roberto Giglio. 9) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Abogada - Virginia Nardelli Moreira

Nº 49.306

DAKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura N° 110 del 20/5/04, escrib. Miguel J. Vadell, F° 200, Reg. 559 a su cargo, Cap. Fed.; Andrea Fabiana Ramos, soltera; y Alejandro Ernesto Ramos, casado; cedieron las 100 cuotas que tenían en "DAKAL S.R.L". v$n 350 c/u y 1 voto c/u; total v$n 35.000 a f/Mariana Soledad Tuzain, solt., arg., 24 años, empleada, DNI 28.034.627, domic. Rivadavia 1948 Los Polvorines, Prov. B. As.; y Gabriel Martín Acosta, solt., arg., 24 años, empleado, DNI 28.168.083, domic. Nazca 327, Grand Bourg, Prov. B. As. Los cedentes renunciaron a la Administración, Representación Legal y al cargo de Gerentes, desvinculándose de la sociedad. Alejandra Mabel Iglesias, cas. c/Alejandro Ernesto Ramos, arg., DNI 18.426.575, domic. Carolina Muzzilli 5591, Cap. Fed. Prestó el asentimiento Art. 1277 C. Civil. Se designaron Gerentes a los cesionarios por 20 años; aceptaron cargos; y actuarán indistintamente.

Escribano - Miguel J. Vadell

Nº 49.300

DELTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 312, del 26.5.04, Folio 2524, Reg. 1860 de Capital Federal, se resolvió: a) Reformar las cláusulas 5 y 6 del Contrato Social referentes a la Administración y Representación Legal y a las Resoluciones Sociales y b) Designar nuevos Gerentes. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, con actuación conjunta y/o indistinta. Duración del Mandato: Dos ejercicios. Gerentes designados: Javier Rodríguez Villar, Patricio Andrés Denham y Carlos Alberto Crespo. Aceptación de cargos: Sí.

Escribana - Cecilia Isasi

Nº 49.391

DINEPRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 24/05/04, cesión de cuotas: Elizabeth Llanos Eulate cede a José Alfredo Mautino Angeles 180 ctas. partes; Luzmila Natividad Mautino Angeles a María Esther Salinas 180 ctas. partes y Rocío Gisela Mautino Angeles a Magalí Cecilia Cartagena Arenas 150 ctas. partes. Capital Social: Magalí Cartagena Arenas 240 ctas. 40% del capital; José Alfredo Mautino Angeles 180 ctas. 30% del capital y María Esther Salinas 180 ctas. 30% del capital. Sede Social: cambiar a Cerrito 264, Local 21, C.A.B.A. Por Inst. Priv. 26/05/04. Modificación, ampliación Objeto Social: Cláusula Tercera: La soc. tiene por objeto dedicarse a realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, las stes. actividades: Servicios Postales: gestión de trámites por cuenta y orden de terceros, servicios de mensajería, cadetería y mailing, recepción y entrega de encomiendas … distribución de sobres ... y todo tipo de material de entrega domiciliaria, como así también el envío y recepción de remesas postales y cualquier otra comprendida en la actividad postal. Importación y exportación... C) Representaciones Comerciales, en el país o en el exterior. D) Turismo: Vta. de pasajes ... A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Socia - María Esther Salinas
Nº 49.375

EDITORIAL MAGISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 13/5/04, Armando Oscar Rojo, argen., 20/1/28, viudo, profesor, DNI 4714466, Olazábal 2727, piso 5 “A”, Leonardo Joaquín Rojo, arg., 3/12/56, divorciado, médico, DNI 12542925, Rejon 3761, Mar Del Plata, Pcia. Bs. As., Sebastián Elías Rojo, arg., 11/12/80, soltero, empleado, DNI 28640806, Amenábar 2035, Piso 3 “B”, Cap. Fed., Carlos Alberto Trasar Bermúdez, arg., 15/10/63, casado, gráfico, DNI 16580222, Casquín 3866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Plazo 10 años. Objeto: Impresión en talleres propios o de terceros y por cuenta propia o de terceros de todo tipo de publicaciones diarios, periódicos, revistas, folletos, libros, documentos papeles de comercio y toda clase de actividades relacionada, con la industria, editora y de impresión compra venta importación exportación representación distribución almacenaje y consignación de lo precedente indicado, además de los elementos para artes gráficas librería papelería y útiles para artes gráficas útiles para escritorio y todas las actividades industriales enunciado precedentemente. Capital pesos doce mil. La Ad/Repres/Legal y uso de la Firma Social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por la duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social Olazábal 2727, Piso 5 “A”, Cap. Fed. Gerentes: Designar a Armando Oscar Rojo por la duración de la sociedad.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 18.739

ELECTROMECANICA VOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 03/07/91, Nº 3682, L° 94, T° de S.R.L. I. Privado 21/05/04. Atilio Ernesto Bertagni y Amelia Moadi, ceden, venden y transfieren, la cantidad total de 10.000 cuotas del Capital Social que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de los cesionarios en la siguiente proporción: Oscar Alberto Vandecaveye, argentino, casado, DNI 13.626.160, 11/03/59, industrial, Argerich Nº 2253, Moreno, Pcia. de Bs. As., 5.000 cuotas partes y María Melania Centurión, paraguaya, casada, con CI Paraguaya Nº 1.548.274, 22/10/69, comerciante, Argerich Nº 2253, Moreno, Pcia. de Bs. As., 5.000 cuotas partes. La gerencia estará a cargo de Oscar Alberto Vandecaveye. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
Nº 20.347

EN EL MEDIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 20/5/04, const. contrato. Socios: Sergio Horacio Lapegue, arg., 6/9/64, DNI 16.961.600, cas., period.; Silvia Raquel Todaro, arg., 15/9/68, DNI 20.497.624, cas., comer., ambos Larrea 760, L. de Zamora, Bs. As.; Darío Esteban Lopreite, arg., 25/1/68, cas., DNI 20.047.845, period.; Adriana Beatriz Calvelo, arg., 4/9/65, DNI 17.685.883, cas., comer., ambos 11 de Septiembre 2285, 8° D, Cap.; Den.: EN EL MEDIO PRODUCCIONES SRL. Dur.: 99 años. Obj.: explot., promoc., distri., comercial, exhib., produc., publicac., espac. públic., expres. tipo cultur. como espec. artist., cult., music., deport.; prod. prog, espec. televis., radial, cinemat., videocin., uso herram. informat., internet; explot. estud. filmac., de teatros, puesta en escena obra teat., music., otro género; organ. evento púb., priv., contrat. artist. y deport.; Cap.: $ 12.000 ctas $ 1 c/u. Susc.: Sergio H. Lapegue 50%; Darío E. Lopreite 50%; Sede: 11 de Septiembre 2285, 8° D, Cap.; Gerentes: Adriana B. Calvelo, Silvia R. Todaro. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.755

EUROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 12/05/04, Sandra Miriam Fernández transfirió sus cuotas: 60 a Mario Daniel Jachun, DNI 12472814, Zabala número 3421; 60 a Gabriel Gustavo Menéndez, argentino, DNI 17195365, Thompson número 571, 2° B y 30 a Natalia Andrea Prat, argentina, DNI 25416335, Artigas 633, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Walter Oscar Sivina transfirió sus cuotas: 60 a Alejandro Alberto Rueda, argentino, DNI 13914977, Avda. Martín García 576, 4° C, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 30 a Julieta Andrea Prat, argentina, DNI 28533703, Posadas 760, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; 30 a Guillermo Andrés Espil, argentino, DNI 24527495, Eva Perón 171, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y 30 a Germán Eduardo Espil, argentino, DNI 25902487, Eva Perón 171, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes y los nuevos socios designaron a Gabriel Gustavo Menéndez como gerente y modificaron el art. 5: “Administración: La administración de la sociedad, representación social y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, obligándola con su sola firma, siendo la duración en su cargo por tiempo indeterminado. El administrador tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas de las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto-ley 5965/63, con miras al cumplimiento del objeto social. Podrá especialmente operar en los Bancos Oficiales, del estado o privados, ya sean nacionales o extranjeros y demás compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas. Asimismo podrá otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración; realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.” Se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avda. Belgrano 1494, 4° A.

Escribano - Roque A. Caldano
Nº 49.390

FAMAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 21/5/4, F° 404, Reg. 1779 Cap. Fed. se constituyó “FAMAE S.R.L.”. Socios: Andrea Silvina Mendioroz, arg., nac. 21/10/75, solt., DNI 24.867.139, psicóloga, dlio. Av. Vélez Sársfield 664, Cdad. Madero, Pdo. La Matanza, Bs. As.; Fernando Javier García, arg., nac. 17/3/73, cas., DNI 23.216.933, comerciante, dlio. Callao 2112, P. 1, D. “A”, Cdad. Madero, Pdo. La Matanza, Bs. As. Dur.: 99 años. Objeto: La industrialización, comerc., distribuc., import. y export. de tanques, dep. y recipientes de metal, todo tipo de metales, ya sea en forma de mat. prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, como así también bajo forma de chatarra, cvta. de metales de todo tipo..., calderas, repuestos en gral. para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la ind. metalúrgica y de fundición, inclusive el pulido de metales. Cap.: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Dir. y Adm.: 1 o más gtes. que revistan el carácter de socios, la rep. legal y uso de la firma social será ejercida por el o los socios gtes. del modo que se indique en el momento de su desig., por el término de 3 ejer. Cierre ejer.: 31/12. Gcia.: Cte.: Andrea Silvina Mendioroz. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 1223, P. 1, Depto “D” de CF.

Escribano - Leandro Lenza
Nº 18.812

FIBRAS Y MALLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 24/05/04: 1) Pedro Miguel Adler vende, cede y transfiere 10.800 cuotas a Tomás Esteban Adler, arg., solt., empleado, nac. 8/5/78, DNI 27.027.528, dom. Catamarca 1636, Olivos, PBA, por $ 10.800. 2) Ronaldo Fliess vende, cede y transfiere según sgte. detalle: a) 600 cuotas a Tomás Esteban Adler por $ 600. b) 11.400 cuotas a Victoria Ida Fejes, argentina, casada, comerciante, nac. 17/3/55, DNI 11.576.567, dom. Sarmiento 4288, 16° Piso 36, Olivos, PBA, por $ 11.400. 3) Ronaldo Fliess renuncia al cargo de Socio Gerente y queda en el cargo a Pedro M. Adler. 4) Acuerdan: a) modificar cláusula 4ta.: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) divididos en veinticuatro mil cuotas iguales de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al sigte. detalle: Pedro Miguel Adler suscribe 1.200 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.200, equivalente al 5% del capital de la sociedad; Tomás Esteban Adler suscribe 11.400 cuotas equivalente a la suma de $ 11.400, equivalente al 47,5% del cap. social, y Victoria Ida Fejes suscribe 11.400 cuotas equivalente a la suma de $ 11.400, equiv. al 47,5% del cap. social. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. b) Modificar el obj. social, modificando cláusula 3ra.: Tercero: La sociedad tiene por obj. realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terc., dentro o fuera del país, las sigtes. activ. a) Comerciales: Compraventa, instalación, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la construcción y decoración. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversiones de cap. a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transf. de hipotecas y demás der. reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en forma de descuentos, de prendas o cualq. otra permitida por las leyes, con exclusión de las oper. prev. en la Ley de Ent. Financieras o toda otra que requiera el concurso político. c) Prestar serv. profesionales de asesoramiento y consultoría empresaria y a pers. físicas en áreas temáticas de organiz., administ. y gestión de rec. humanos. d) Obras de construcción en gral.

Autorizada - Carolina Casazza
Nº 49.299

FRU-QUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estela Griselda Wallingre, arg., cas., 41, comerc., DNI 16010016, Quinta La Emilia E. Ríos; Norma Ester Pezzelatto, arg., cas., 49, comer., DNI 11686015, Esc. 15 La Criolla E. Ríos. 2) 28-5-04. 3) E. Unidos 2334 8° E Cap. 4) Explot. de productos frutales hortícolas transporte importación exportación. 5) $ 50.000. 6) 99 años. 7) Gte. Wallingre, E. G. 9) 31/05.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 20.354

FUTBOL INTELIGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 10/5/2004: Guillermo Gofredo De Andrea, nac/13/1/48, divorciado, DNI 7.793.430, dom/Junín 1166, 2° “B”, CF; y Juan Cruz De Andrea, soltero, H/Guillermo Gofredo De Andrea y Andrea René Wilms, DNI 23.511.356, nac. 27-10-73, dom/Avda. Santa Fe 2029, 13° p. CF, ambos argentinos, analistas de sistemas, constituyeron “FUTBOL INTELIGENTE S.R.L.” dom/Avenida Santa Fe 2029, 13° “B”, C.F. Plazo: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. Objeto: Ejercer todo tipo de representación de deportistas profesionales y/o amateurs, negociar sus contratos de trabajo, de imágenes y nombre, de patrocinio y marketing en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y/o actividades. Desarrollo y organización de las actividades comerciales que surjan con la labor profesional de los deportistas, asesorarlos en la carrera deportiva. Participar en sociedades: a) para adquirir derechos económicos de jugadores; b) para explotar imágenes y nombre de jugadores; c) para administrar clubes de fútbol que participan en los torneos de la A.F.A. (Asociación del Fútbol Argentino). Brindar por sí o por otro, asesoramiento y asistencia en cuestiones legales, impositivas, financieras o de seguros a los deportistas. Compra, venta, permuta de bienes muebles e inmuebles, derechos económicos de jugadores, totales o parciales, otorgar y recibir préstamos en dinero, con o sin garantías reales o personales, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de títulos de créditos creados o a crearse; compraventa de títulos públicos, cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Realización de mandatos, comisiones, o representaciones con relación al objeto social. La sociedad. contratará para los casos que así lo requieran profesionales con título habilitante, inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 10.000. Administración, representación y firma: uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no por 5 ejercicios. Balance: 30/4 de c/año. Gerente: Juan Cruz De Andrea.

Escribana - M. Varela de Losada
Nº 18.824

GIMENEZ Y CHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E° 146 del 26/05/04 pasada al F° 408 ante esc. José Luis Santos, Reg. 1880, Socios: Shi Yang Chen, chino, comerciante, soltero, nac. 2/12/69, D.N.I. 93.289.356, dom. Intendente Rabanal 2845, Cap. Fed., y María Karina Gimenez, arg., comerciante, soltera, nac. 18/12/76, DNI 25.591.638, dom. en Tres Cruces 5163, Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra y venta de bienes inmuebles, muebles, rodados, mercaderías, materias primas, frutos del país y subproductos elaborados o no destinados a la alimentación, limpieza, librería, cosméticos bazar, golosinas, productos de la industria tabacalera, cigarros, cigarrillos. Tomar y dar a préstamo con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto “Capital $ 100.000. Adm.: a cargo de uno o más socios gerentes o no, por el término de duración de la sociedad. Ejer. social: 31 de diciembre. Sede: Intendente Rabanal 2845, Capital.

Escribano - José Luis Santos
18.788

GIORDANO BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 26-5-2004 pasada al folio 88 del Reg. 1973 de Cap. Fed. se constituyó GIORDANO BRUNO S.R.L. Socios: Enrique Luis Stocchetti, arg., nac. 8-3-26, DNI 4.467.209, comerciante, casado en primeras nupcias con Amanda Libertad Mónaco, domiciliado en Aranguren 4408, Cap. Fed. y Nora Alicia Stocchetti, arg., nac. 18-9-1951, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Alberto Zilla, DNI 10.284.563, domiciliada en Arengreen 670, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde inscripc. en R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la aplicación de la geriatría bajo régimen de pensionado a los ancianos bajo su tutela de uno o ambos sexos, prestando servicios de hospedaje, comidas, atención médica como asimismo asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la

higienización y convivencia de los internados. Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco mil, ($ 5.000) dividido en 500 cuotas sociales de $ 10.c/u. Administración: Nora Alicia Stocchetti designada gerente por todo el término de durac. contrato. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Corlese
N° 49.348

GLOBALPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 24/05/04. Socios: Gastón García Arrebola, argentino, soltero, empleado, 17/04/70, D.N.I. 21.552.112, Juramento N° 1453, P.B. Dto "4", Cap. Fed. y Gustavo Javier Santellan, argentino, casado, empleado, 03/01/64, D.N.I. 16.709.861, Borges N° 5680, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, mantenimiento y reparación de máquinas y sistemas para marcación, codificación, impresión, etiquetado y empaque. La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de insumos en todas sus etapas y especies para la industria de equipos de marcación, codificado, etiquetado, envasado, llenado y extrusión; insumos, repuestos, accesorios y componentes eléctricos y electrónicos afines a los equipos antes mencionados y aquellos utilizados en la industria alimenticia, farmacéutica, plástica, papelera, química, petroquímica, textil, de computación, agropecuaria, frigorífica, pesquera y demás relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada. Administración: Gastón García Arrebola y Gustavo Javier Santellan en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Juramento N°1453, P.B., Dto "4", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 20.348

GRAFICA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Rodrigo Alfredo Dossetti, argentino, contador público, nacido 14/09/1976, soltero, DNI 25.537.173, domiciliado en Membrillar 84, 5° °A", Capital Federal; Pablo Javier Taddeo, argentino, comerciante, nacido el 18/07/1972, casado, DNI 22.847.793, domiciliado en Av. Juan de Garay 3950, Capital Federal; y Leandra Marai, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/10/1976, DNI 25.641.721, domiciliado en General Roca 1040 1° B", San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén, conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2. Fecha: 14/05/2004. 3. Denominación: GRAFICA ANDINA SRL". 4. Duración: 20 años. 5. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Imprenta: La realización de todo tipo de impresión en cualquier medio o soporte, incluso el diseño e impresión de facturas por AFIP. Taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y esterotipia. Comercialización minorista de máquina para oficina, cálculo, computación e informática, artículos de librería, papelería, cartonería impresos, filat., juguetería, discos y grabados. Realización de copias reproducciones, fotocopias, editora de películas de videocasetes. Así como también cualquier actividad relacionada con la edición de libros, revistas, periódicos, gacetillas, folletos, etc. Diseño: La realización de trabajos de diseño gráfico, de páginas web, y todo tipo de diseño (industrial, indumentaria) pudiendo registrar los mismos en los Registros correspondientes en caso de corresponder y con las condiciones que los mismos estipulen. A tal fin pueden realizar estas actividades: diseño, implementación, desarrollo, producción y gestión de productos de marketing para punto de venta. Preparación y desarrollo de campañas promocionales y de publicidad institucional. Organización y desarrollo de servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y actividades de la sociedad. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 6. Capital social: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de $ 1 y un voto por cuota, cada una de valor nominal, que los socios suscriben en partes iguales. 7. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 8. Socios Gerentes: Rodrigo Alfredo Dossetti y Leandro Marai. 10. Sede Social: Av. Juan de Garay 3950, Capital Federal

Socio - Pablo Javier Taddeo
N° 49.338

GRCONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 06/05/2004, se constituyó. 1) GRCONSTRUCTORA S.R.L. 2) Héctor Rubén Ramírez, DNI. 17.318.410, arg., sol., nac. 17/10/64, abogado, domic. Avda. Sáenz N° 45 Cap., y Claudio Alberto Papa, DNI. 16.870.071, arg., div., nac. 23/01/64, abogado, domic. Sarmiento N° 539, 6° p., Cap. 3) 99 años. 4) a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. b) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de inmuebles, edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de elementos relacionados con su objeto. 5) Sarmiento 569, 6°p. Cap. 6) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de 100$ V/N. c/u. 7) Administración y uso de la firma social por uno o más Gerentes en forma individual e indistintamente. 8) 30/04 de c/año. 9) Gerente: Héctor Rubén Ramírez.

Autorizada - Norma Leonor Bascialla
N° 49.307

INDOMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 24/5/04, const. contrato. Socios: Oscar Argentino Pepe, arg., 30/8/35, LE 4.161.201, cas, comer., Bvar. Colcas 105, D. Torcuato, Bs. As.; Claudio Dino Borroni, arg., 4/2/65, cas., DNI 17.232.680, contador púb. París 50, D. Torcuato, Bs. As.; Den.: INDOMARKET SRL. Dur.: 30 años. Obj.: fabric., armado, comercial, repre., consig., distri. muebles, espec. p/vvda, cocin., ofic., empre., partes, acces., elem. conex.; repres., comis., mand., gest. neg., partic. soc. exist.o futur.; impor., expor.; Cap: $ 12.000. ctas. $ 1. c/u. Susc.: Oscar A. Pepe 25%; Claudio D. Borroni 75%; Sede: Allende 3824, Cap.; Gerente: Oscar A. Pepe. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.757

INTERSEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 18-5-04 N° 18, Reg. 9, Cap. 1) Néstor Osvaldo Roasio, nac. 19-6-53, cas. 1ª nup. Liliana Elisa Casamajó, DNI 10.761.073, dom. Sarmiento 342 Rojas, Néstor Rodolfo Fioriti, nac. 15-6-53, DNI 10.883.859, div. 1ª nup. María Virginia Romero, dom. Carlos Pellegrini 2722, Martínez, ambos Pcia. Bs. As. y Guillermo Alberto Stefanolo, nac. 28-10-55, DNI 11.772.911, cas. 1° con Dora Isabel Brucas, dom. Moreno 455, 1° C, Cap., todos args., ingenieros. 2) INTERSEÑAL S.R.L. 3) Dom. Moreno 455, 1° C. Cap. 4) Telecomunicaciones: La prestación de servicios de telecomunicaciones, en sus diversas formas mediante la provisión de servicios telefónicos, telegráficos, telefax internet, excepto radiodifusión en todas sus formas. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios. 5) 45 años. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Néstor Rodolfo Fioriti, acepta el cargo. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
N° 49.303

ITAMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maisterrena Juan Martín, arg., ing. agrónomo, DNI 24.030.895 CUIL 23-24030895-9 cas., nac. 17/07/1974, dom. Paraná 1269 7mo. A Cap. Fed., Fischer Zorraquin Jorge Ricardo arg., solt., ing. agrónomo DNI 23.932.611 CUIL 20-23932611-1 nac. 7/07/1974, dom. Estrada 84 Concordia Pcia. Entre Ríos, Sole José Fernando arg., estudiante, DNI 27.940.571 CUIT 20-27940571-5 solt. nac. 05/02/1980 dom. Santa Fe 1881 13 C Cap Fed y Quiroga Estanislao Ezequiel, arg. ing. agrónomo DNI 24.882.579 CUIL 20-24882579-1 solt., nac. 29/09/1975 dom. Nahuel Huapi 4945 Cap Fed. 2) 18/05/2004 3) ITAMALAL S.R.L. 4) Cdad. de Bs. As., Virrey del Pino 2428, piso 5, ofic. 36. 5) Por cta. propia o de terceros y/o asociada a éstos dentro o fuera del país: a) Negocios y actividades forestales, agrícolas ganaderas y rurales. Explotación, cultivo cuidado y utilización de bosques, montes y similares con el aprovechamiento de inmuebles en la forma que resulte más conveniente. Realización de estudios e investigaciones y trabajos preparatorios con el fin de su utilización valoración y aprovechamiento desde el punto de vista forestal, agrícola ganadero y rural. 2) Comercialización, industrialización, asesoramiento y administración de productos de chacra y tambo, acopio, acondicionamiento de granos, agroquímicos y semillas. 3) Efectuar contratos accidentales de inversión de capital de terceros de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales para las actividades agrícolas y ganaderas y forestales. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes: Actividades financieras donde no se vea comprometido el ahorro público, compra venta de valores y divisas, préstamos e inversiones 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Gerencia Sole José Fernando por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación en forma indistinta. 10) 30/06 de cada año .

Abogada - Claudia Rosana Paniagua
N° 20.341

J.M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/5/2004. 2) Juan David Guillen Loayza, boliviano, casado, empleado, nacido el 26/6/1956, DNI. 92.876.737, domiciliado en Rawson 1751 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Serafín Rocha Gutiérrez, boliviano, casado, empleado, nacido el 12/10/1945, DNI. 92.030.164, domiciliado en Lozano 1538, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 3) Cachi 1285 Cap. Fed. 4) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados a tal efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Juan David Guillen Loayza. 8) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 18.770

MARETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 71 del 24-5-2004 se formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas (495) suscriptas por Graciela Isabel Arguello a favor de Eva Dolores Meza Arevalos, paraguaya, 24-3-1970, soltera, DNI 93.897.449, Verdi 2485, Planta Alta, depto. B, Hurlingham, Prov. Bs. As., empleada. La cedente renuncia al cargo de gerente y se designa nuevo gerente a la cesionaria. Se modifica el art. 4° del contrato.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 18.778

MARINA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-5-04. Laura Edith Wagmaister, 7-4-57, DNI 12.890.592, Yatay 229 5° B; Adrián Zenón Videla, 26-7-55, DNI 11.478.392, Aráoz 175; ambos args., divorciados, comercs. de Capital. MARINA IMPORT S.R.L. 99 años. a) Comerciales en gral. de relojería, electrónica, fantasías, bijouterie, accesorios de moda, arts. de escritorio, juguetería y librería; incluso servicios relacionados. b) Importación y exportación. c) Mandataria en gral. Capital: $ 10.000. Admin.: Adrián Z. Videla. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Pasteur 205, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 20.326

MATERIALES ITAL-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/5/04, const. contrato. Socios: Carlos Fabián Zorzoli, arg., 20/2/74, DNI 23.782.978, cas., comer., Deán Funes 1773, Cap.; Carlos Norberto Herrera, arg., 7/8/58, sol., DNI 12.912.099, comer., O'Higgins 410, Gral. Pacheco, Bs. As.; Den.: MATERIALES ITAL-MAT SRL. Dur.: 99 años. Obj.: cprvta., distri., consig., impor., expor. mater. p/construc., art. ferret., pinturer., art. sanit, p/instal. gas, comerc. por menor; transp. terr. carga, descar., depósito. elem. utiliz. activ. construc., vehíc. prop., terc., asoc. terc.; Cap.: $ 12.000 ctas. $ 1 c/u. Susc.: Carlos F. Zorzoli 50%; Carlos N. Herrera 50%; Sede: Av. A. Thomas 3250, 15° D, Cap.; Gerentes: Carlos F. Zorzoli, Carlos N. Herrera. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.756

MICOM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/05/04. Alejandro Adolfo Luna, divorciado, 18/5/63, DNI 16304953, Roseti 2944, 2° B, Olivos, y María Virginia Nussbaum, casada, 19/10/66, DNI 18227473, Pje. L. Atenzo 472, Capital; ambos args., comerciantes. MICOM GROUP SRL. 99 años. a) Producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad; b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, televisivo, radial o por cualquier otro medio. c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing o permuta, por sí o por cuenta de terceros, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; d) Y en general la realización de negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, ya sea pública o privada, por medios masivos de comunicación o por cualquier otro medio idóneo, como así también el desarrollo de toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades; instituciones públicas, privadas o mixtas; lugares, personas o productos, ya sean nacionales o extranjeros, para lo cual podrán utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. e) Promoción de venta, compra y venta de espacios publicitarios en general, de software, producción, venta y distribución de programas de televisión, coordinación de auspicios y patrocinios, compra venta y distribución de materiales de promoción, organización de ferias, exposiciones, desfiles y cualquier otro evento relacionado con la promoción; servicios de consultoría, importación y exportación. $ 8.000. Administr.: ambos socios. 28/02 Amenábar 2445 10º "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 20.325

MOEBIUS MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martín Blanco, argentino, casado, licenciado en comercialización, 4/02/1964, DNI 16.823.131, dom. en Cabello 3743, 7° P. "B", Cap. Fed.; Pablo Javier Blanco, argentino, casado, licenciado en economía, 4/01/1964, DNI 16.765.821, dom. en Juncal 1632, 6° P. "B", Cap. Fed., y Alcides Alberto Blanco, argentino, casado, arquitecto, 7/7/34, LE 6.860.851, dom. Av. Callao 1446, 9° P. "A", Cap. Fed.; 2) Fecha del instrumento: 21/05/04; 3) Denominación: "MOEBIUS MARKETING S.R.L."; 4) Domicilio: Cabello Nº 3212, 6° Piso, Departamento "B", Capital Federal; 5) Objeto: a) Consultoría realizada por profesionales con título habilitante si correspondiera; b) Servicios de marketing y publicidad, en todas sus formas. Análisis de proyectos de inversión y de integración económica, incluyendo estudio de mercados y técnicas de importación y exportación. Servicios publicitarios: Mediante la realización de servicios integrales de publicidad y propaganda, a realizarse por todos los medios idóneos y permitidos, incluyéndose en forma radial, oral, televisiva, escrita, cinematográfica y mural, y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas en todas sus formas; organización de eventos, contratación de animadores y locutores y representaciones comerciales empresarias, promociones, investigaciones de mercado y encuestas de todo tipo conjuntamente con todo lo relacionado con propaganda.. c) La edición, comercialización, distribución y representación de publicaciones periódicas o unitarias, diarios, libros, revistas; desarrollo, diseño, diagramación y concepción de elementos de identificación gráfica o audiovisual de productos, empresas, ciudades, personas, cosas, etc. Prestar servicios de asesoramiento comercial, desarrollo de investigación y su contratación, productos promocionales y/o publicitarios; d) La producción, elaboración, distribución, promoción, representación y emisión en medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, videofilms, radiofónicos, teatrales y escritos de todo tipo de actividades artísticas, publicitarias, editoras, periodísticas, culturales y didácticas, mediante creaciones, producciones; agencias, promociones, asesoramiento, adquisiciones, ventas, alquileres, consignaciones, importaciones y exportaciones de bienes, obras y servicios relacionados con los puntos anteriores. Con referencia a los asesoramientos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. 6) Plazo: 10 años; 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: Gerentes: Martín Blanco y Pablo Javier Blanco; 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes en forma conjunta; 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Ana María Telle
Nº 49.366

NANUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instr. Privado del 26/05/04. Socios: Amelia Catalina Stefano, argentina, viuda, comerciante, 71 años, LC 1722592, CUIT 27-01722592-3, con domicilio Av. Saavedra 316, Chacabuco, Pcia. Bs. As., suscribe el 90% del capital y Marcos Esteban Duhourq, argentino, soltero, comerciante, 38 años, DNI 17454329, CUIT 20-17454329-2, con domicilio Amenábar 691, 9° "A", CABA, suscribe el 10% del Capital. Domicilio legal: Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inversiones inmobiliarias, compra venta, alquiler y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, tanto urbanos como rurales. Capital $ 9.000 dividido en 90 cuotas de $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31-12. Adm. y Rep. Legal: gerente Amelia C. Stefano. Sede Social: Juncal 2401, 13° "59", CABA.

Autorizado - José Juan Zalba
Nº 49.327

NASTA PILLADO MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta extraordinaria de socios Nro. 10 de fecha 27/02/2004, se resolvió por unanimidad modificar los arts. 1, 3 y 5 del contrato social. Artículo Primero: La sociedad antes denominada NASTA PILLADO MATHEU SRL, continuará funcionando bajo la denominación FULL COVER SRL y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: El Capital social es de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en cien 100 cuotas partes, de veinte pesos ($ 20) valor nominal cada una. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive los actos previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar como gerentes a Santiago Pillado Matheu (DNI 18.406.330) Rodolfo Meda (DNI 10.933.685).

Gerente - Santiago Pillado Matheu
Nº 1318

NEO VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso número 45.977 del 16/4/2004, correspondiente a la constitución de la sociedad por escritura 52, folio 119 del 1/4/2004, Registro 1420 de Capital Federal. Por escritura 98, folio 253 del 24/5/2004 del mismo Registro, fue rectificado el artículo tercero del contrato social, que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros a la evaluación, diagnóstico, tratamiento, neurorehabilitación y tratamientos ambulatorios de pacientes discapacitados múltiples, infanto juveniles y adultos; atención de pacientes particulares, obras sociales privadas y/o estatales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social".

Autorizada - Mónica Laura Vattuone
Nº 18.795

NORKRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 24/05/04, Eduardo Adrián González Panal, casado, nac. 15/01/60, arquitecto, domi. en Estanislao Del Campo 309, Acassuso, Pdo. de Tigre, DNI Nº 13.214.838, Sergio Raciti, casado, comerciante, nac. el 22/07/58, DNI Nº 12.454.596, dom. en Gral. Guido 1029, Pdo. de Lanús Este; y Daniel Alfonso Vázquez, soltero, comerciante, nac. 2/08/63, DNI Nº 16.512.399, dom. en San Martín 6638, Pdo. de San Martín, todos args. y vecs. de la Pcia. de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Constructora: Proyecto, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, alquiler e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital $ 12.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejer. social: 31 de diciembre. Sede: De María 4780 11° "B" Capital.

Autorizada - Norma Beatriz Cáceres
Nº 18.789

PICASSO E.V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Fernanda Apfelbaum, arg., nac. 12/3/66, solt., DNI 17737211, dom. S. J. Calasanz 838 5° D CBA téc. sup. turismo; y María Gabriela Brusa, arg., nac. 14/12/72, soltera, DNI 23075576, dom. Gascón 588, 4° B CBA, comerciante. 2) 26/5/04. 3) "PICASSO E.V.T. S.R.L.". 4) Cd. Bs. As. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de empresas de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos, culturales, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 50 años. 7) $ 12000. 8) y 9) Administración y representación: 2 socios gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios. 10) 31 de octubre cada año. Quedan designadas gerentes Gabriela Fernanda Apfelbaum y María Gabriela Brusa, quienes aceptan el cargo.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 18.817

PLASTICOS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Svibovich, paraguayo nacionalizado, comerciante, solt., 9/2/46, DNI 93.380.486, Ucrania 3134, Lanús Oeste Pcia. B.A. y Vicente Miguel Svibovich, arg., solt., comerciante, 23/7/50, DNI 8.424.084, Tinogasta 3637 "D", Cap. Fed. 2) I. Priv. del 20/05/04. 3) PLASTICOS 2000 S.R.L. 4) Talcahuano 718 4° "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación e importación de bases, tacos y todo tipo de materiales e insumos para la industria del calzado; como así también la elaboración de materias primas y anexos para calzados y sus partes. Fabricación de calzados y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000, dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 8) Uno o de ambos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gtes.: Víctor Svibovich y Vicente Miguel Svibovich. 10) 31/01 de c/año.

Autorizada - Roxana E. Abas
Nº 20.334

RASTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 de mayo de 2004, se amplía capital social a la suma de $ 12.000, reformándose el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 49.340

RETRATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 161 del 24-5-2004, ante Francisco Massarini Costa, Escrib. Adscripto Reg. 920 Cap. Fed., F° 534; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: los cóny. en 2° nupc. Eduardo Mario Mignogna, arg., nac. el 17/8/1940, cineasta, LE 4.361.344, CUIT 20-04361344-9 y Graciela Aguirre, arg., nac. el 16/3/1944, escenógrafa, LC 4.968.175, CUIL 27-04968175-0, domic. en Nicanor Méndez 2551 de Cap. Denominación: RETRATOS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Producción y representación artística. Realizar la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. B) Producción de películas. La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries, ambientaciones, decoraciones y creaciones escenográficas. C) Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, carteles luminosos, marquesinas, murales, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión no convencionales. D) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto pudiendo celebrar contratos de compra, venta, locación, concesión, franchising, leasing y cuantos más sean necesarios para la consecución de sus fines. Capital: $ 7.000 divididos en 7.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejerc., siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12/cada año. Gerente: Eduardo Mario Mignogna. Sede Social: Ugarteche 3178, 9° piso Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Francisco Massarini Costa
Nº 18.822

RODRIGUEZ PEÑA 09

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación art. 10 Ley 19.550. Constitución. Socios: Abel Seijo Rey, Argerich 5122 Ciudad de Bs. As., 59 años, soltero, comerciante, español, DU 93.679.718 y Bruno Sánchez, Bartolomé Mitre 1505 Piso 3 Dpto. 6 Ciudad de Bs. As., 62 años, casado, comerciante, argentino, DU 05.192.182. Fecha instrumento de constitución: 27/mayo/2004. Razón Social: RODRIGUEZ PEÑA 09 SRL. Domicilio: Rodríguez Peña 9 Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Pizzería, Confitería, Restaurante, Fast Food. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia a cargo de los Sres. Abel Seijo Rey y Bruno Sánchez por el plazo de 5 años. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 31/mayo. Abel Seijo Rey y Bruno Sánchez, Socios Gerentes.

Apoderado - Emiliano D. Arias
Nº 49.312

SHOW LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con referencia al Contrato Privado del 4/05/2004, publicado 10/05/2004 Rbo. 17.400, se modifica la cláusula cuarta del mismo. El capital social se fija en la suma de $ 12.000.

Autorizado - Gustavo Daniel Fiore
Nº 18.807

SNITCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. Cuotas Soc. por Inst. Priv. del 21/5/04, Pablo Ignacio Godoy CUIL 23-27711862-9, arg., nac. 21/10/79, DNI 27.711.862, solt., comerc., dom. Primera Junta 4416, San Miguel, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Adriana Graciela Rojo CUIT 27-17550540-2, arg., nac. 29/1/66, solt., DNI 17.550.540, comerc., dom. Ocampo 2071, San Justo, Pcia. Bs. As.: 5.000 Cuotas Sociales, que tiene y le pertenece, subrogándola en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 6.000. No existe limitación en el contr. soc. de la cesión, tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. El cedente renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socios Gerentes: Adriana Graciela Rojo y Pascual Claudio Pugliese: CUIL 20-17125709-4, arg., divorc., comerc., nac. 21/1/65, DNI 17.125.709, dom. Marcos Paz 753, Haedo, Pcia. Bs. As., quien manifiestan estar notificado de la renuncia y la acepta no teniendo nada que reclamarle. Pascual Claudio Pugliese, en su carácter de socio y de gerente, presta su consentimiento con la cesión.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 20.319

VER AL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 05/05/2004 aumentó su capital a $ 45.000 y modificó la cláusula tercera de su estatuto y por instr. privado del 05/05/2004 aumentó su capital a $ 175.000, modificó la cláusula tercera de su estatuto y designó gerentes a Francisco Alberto De Dios y Martha Haydée Capristo.

Abogado - Mariano A. Mammana
N° 18.818

VIADRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/5/04. 2) Adriana R. Cuevas, arg., 19/8/79, soltera, DNI 27.168.916, S. Quindimil 2127 V. Alsina; Víctor H. Hermosa, paraguayo, DNI 92.872.391, 17/10/66, casado, Rosario 1391 F. Varela; Roberto J. Aroca, arg., 11/2/78, DNI 26.498.709 soltero, Rioja 2795 Lanús. 3) VIADRO SRL 4) Ecuador 24 Cap. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios de cantinas, restaurant, bares, confiterías. b) Servicios de espect. musicales y diversión. 7) $ 6000. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 9) 31 de mayo. 10) Soc. gerente: Víctor H. Hermosa por 2 ejer.

Autorizada - Lorena Acosta
N° 49.326

VINCOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leandro Caffarena, 31, arg., solt., econom., DNI 22.990.874, Rivadavia 5006 1° C Cap.; Fabián Ignacio Cuesta 29, arg., sol., ing., DNI 24.053.066, R. Balbín 2358 10° A Cap.; Martín Apesteguia, 34, arg., cas., cdor., DNI 20.849.129, S. Ortiz 2683 2° C Cap.; Karina Cecilia Goncalves, arg., 35, solt., comerc., DNI 20.497.899, Zapiola 1734 4° B Cap. 2) 20-5-04 3) Thames 2110 1° C Cap. 4) Serv. de consultoría en rediseño de proa adm. y comerc., soft., hard., import., export. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte.: Caffarena, Leandro. 9) 31/05.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 20.355

VISIONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por acto privado del 20/05/2004 se modifica el art. 4 del contrato social. Artículo 4: el capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Sra. Diana Graciela Alcalde 9000 cuotas y Sra. Silvana Mónica Alcalde de Quinn suscribe 10000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Las demás cláusulas no se modifican.

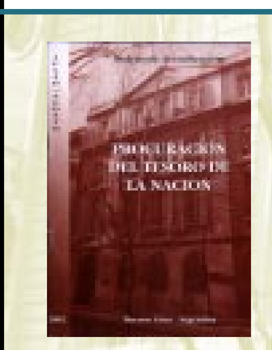
Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli
N° 18.771

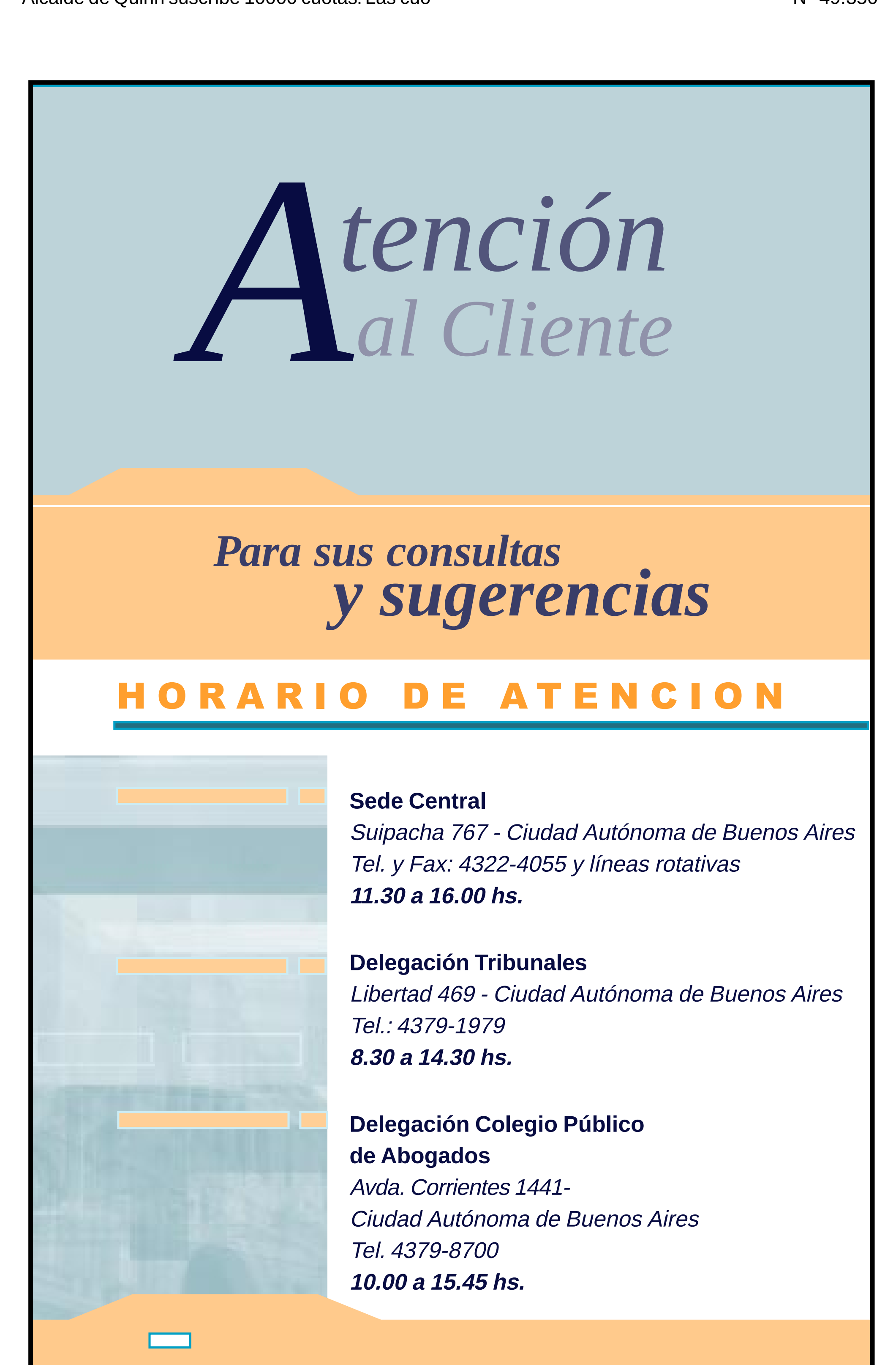
WHITE ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 26 de mayo de 2004. 2) Se modificó el contrato, rectificando el Capital Social, de su constitución publicada el 14 de mayo de 2004, N° 48.194, donde se aumenta el Capital, modificando la cláusula cuarta: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por 10.000 cuotas sociales de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Sergio Modarelli: 3.000 cuotas, Gabriel Gaudiosi: 3.000 cuotas, Hernán Degleve: 2.000 cuotas e Iván Pablo Marchesi: 2.000 cuotas sociales.

Gerente - Iván P. Marchesi
N° 49.350





2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 11 horas en Lavalle 392 6° Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
Presidente – Flaminia A. L. M.Ortelli de Balbiani
e. 1/6 N° 49.318 v. 7/6/2004

AZUL PYME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los socios partícipes durante el ejercicio finalizado el 31/12/03.
9°) Aumento del capital por la suma de $ 1.000.
10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
11) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
12) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.
Presidente – Carlota Evelina Durst
e. 1/6 N° 49.007 v. 7/6/2004

“C”

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 13 horas en Lavalle 392 6° Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2do. del Estatuto.
Presidente –
María Teresa Balbiani de Graciarena
e. 1/6 N° 49.317 v. 7/6/2004

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo N° 32 del Estatuto Social, convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 de junio de 2004 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil, Cerrito 1350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período abril de 2003 a marzo de 2004.
3°) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4°) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo
e. 1/6 N° 49.362 v. 7/6/2004

CLUB LA EMILIANA

LA EMILIANA

CLUB SOCIAL DE CULTURA Y RECREACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de junio de 2004 a las 19 hs. en Terrada 4243, de Cap. Fed. Sede Social del CLUB LA EMILIANA.

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente del 31 de enero de 2003 al 31 de enero del 2004 respectivamente.
Resolución de Comi. Direc., del 8 de mayo 2004. Acta N° 439. Folio 39.
Presidente – José Basile
e. 1/6 N° 49.316 v. 1/6/2004

“E”

ESTANCIA FORTÍN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de junio de 2004 a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6°) Remuneración del Directorio y Síndico.
7°) Adecuación del Capital Social a la moneda legal vigente y aumento hasta la suma de $ 252.000 mediante la utilización de reservas provenientes de la cuenta ajuste de Capital. Reforma de los artículos 4°, 5° y 8° del estatuto.
Presidente - Esteban M. Llorente
e. 1/6 N° 49.332 v. 7/6/2004

“K”

KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2004 a las 17,00 hs. para la primera convocatoria, y el mismo día a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 923 piso 7° “E” Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Presidente – Rubén Wassner
e. 1/6 N° 20.351 v. 7/6/2004

“L”

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria en Yerbal 4154, Capital, en primera y segunda convocatoria 1 hora después para el día 23 de junio de 2004, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre el siniestro ocurrido en el hotel el 19/5/04 sus consecuencias, estado y posibilidad de rehabilitación total o parcial.
2°) Eventual necesidad de inversión de Capital, forma y modalidad de aportes, créditos u obligaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Roberto Celestino
e. 1/6 N° 18.826 v. 7/6/2004

“N”

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE TITULARES DE ACCIONES DE ADJUDICATARIOS

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones de Adjudicatarios, para el día 24 de junio de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Proceder a reorganizar el Directorio en lo que hace a la asignación de ciertos Directores Suplentes a determinados Directores Titulares.
Presidente – Saúl A. Torres
e. 1/6 N° 49.344 v. 7/6/2004

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE TITULARES DE ACCIONES DE PARTICIPACION

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones de Participación, para el día 24 de junio de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Designación de dos Directores Suplentes, para completar el mandato de los renunciantes.
Presidente – Saúl A. Torres
e. 1/6 N° 49.345 v. 7/6/2004

“R”

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1439 piso 11 oficina 83 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital resuelto por Asamblea General de fecha 10 de noviembre de 2002. Ratificación, adopción de las medidas necesarias para su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
3°) Reducción del Capital Social.
4°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 hasta el 14 de junio de 2004 inclusive.
Vicepresidente – Carlos Wagener
e. 1/6 N° 49.339 v. 7/6/2004

“S”

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2004 a las 11 hs., en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/03 y destino de sus resultados.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea habrá de celebrarse en segunda convocatoria a las 12 horas. El Directorio
Presidente – José L. Ordóñez
e. 1/6 N° 49.360 v. 7/6/2004

SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2004 a las 15 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 46 finalizado el 30 de Junio de 2002 y Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Elección Directores Titulares por dos ejercicios. Fijación de su Número. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.
Presidente – Vicente Félix A. Luchetti
e. 1/6 N° 49.356 v. 7/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Ber & Blat S.A. con domicilio constituido en Independencia 1163, Capital, transfiere el fondo

de comercio del local sito en ACEVEDO 833/35, habilitado con el rubro taller de corte de géneros y confección de ropa por expte. 79311/00 a Gonzo S.R.L. con domicilio constituido en Acevedo 833, Capital. Reclamos de ley Acevedo 833/835, Cap. Fed.

e. 1/6 Nº 49.301 v. 7/6/2004

"F"

El Dr. Rafael J. Olivari, contador público (matrícula (T° 67 F° 191) con domicilio en Federico Lacroze 3074, Capital Federal, comunica que José Luis Olivari y María Teresa Minuto SH, con domicilio en Santa Fe 3674, 7° A, Cap. Fed., transfieren a Gustavo Javier Cabrera, con domicilio en Federico Lacroze 3276 (CP 1426) el fondo de comercio habilitado como Telecentro por Telecom S.A., sito en FEDERICO LACROZE 3074, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Federico Lacroze 3074, Cap. Federal.

e. 1/6 Nº 49.341 v. 7/6/2004

"S"

Fariña Jorge Ramón, D.N.I. 4.384.118, domiciliado en Sucre 2516, Cap. Fed., informa vendió el 21/05/2004, su fondo de comercio de calle SUCRE 2516, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Elena Vicenta Mastrogiacomo, L.C. 5.150.434, domiciliada en Plaza 1460, U.F. 1 de Cap. Fed. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 1/6 Nº 49.349 v. 7/6/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Vera Grace Neumann, domic. Charlone 668, 7° C, Cap., vende a Roberto Nebbioli domic. Juramento 3170, 14° D, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 18.827 v. 7/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADOS DEL ESTE S.A.

Asamb. del 28/8/02, por renuncia de Cecilia Leibikier de Mindlis, Abel Mindlis, Paula Mindlis de Berinstein y Carlos A. Berinstein como Pte., Vicepte., Dir. Tit. y Dir. Sup. se designó Pte. Carlos A. Berinstein, Vicepte. Pablo A. Apkiewicz, Dir. Tit.: Abel Mindlis y Dir. Sup.: Paula Mindlis de Berinstein.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/6 N° 18.798 v. 1/6/2004

ASTRAZENECA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 5/03/04 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Pablo Luis Eandi; Vicepresidente, Per-Olof Larsson; Director titular, Eduardo Guillermo Neira; Director Suplente, Carlos Alberto Pérez Bisbal; Síndico Titular, Claudio Norberto Bercholc; Síndico Suplente, Ricardo de Lellis.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 1/6 N° 49.322 v. 1/6/2004

"C"

CALDERON PLAZA S.A.

Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral: Asamblea General Extraordinaria del 10/3/04, donde los señores Accionistas de "CALDERON PLAZA S.A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/03 y nombrar liquidador y Depositario de los libros y la Documentación social a la Sra. María del Carmen Rodríguez.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/6 N° 20.338 v. 1/6/2004

CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A.C.I.C. y A.

Por Actas de Asambl. Gral. Ord. N° 8 y 9 del 16/1/04 y 3/5/04 respectiv. de la soc. CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA se resolvió por unanimidad elegir el siguiente Directorio (art. 60) anterior y el último y cambiar el dom. social (fuera del estatuto) Direct. anterior saliente: Pte. Susana Beatriz Larregui; Vpte.: María Gabriela Díaz y Direct. Supl. Mario Carlos Viani; último Directorio: Pte.: Cecilia Paula Adoue y Direct. Supl. Guillermo Mario Rotondo. Se cambia la sede de Montevideo 708, p. 6, of. 31, Cap. a Av. Callao 420, p. 7, dpto. C, Cap. Por unanimidad.

Autorizado - Rodríguez
e. 1/6 N° 49.353 v. 1/6/2004

CONSULTORIOS DE LA MUJER Y SU GRUPO FAMILIAR S.R.L.

Por venta de cuota social y renuncia al cargo de gerente de Ofelia Encarnación Rubio de Ponce, L.C. 403.812, se designó gerente a la socia Ana María Di Genova de Arias, D.N.I. 5.570.690, argentina, 57 años, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Arias, comerciante, con domicilio en General Artigas 4237, departamento "A" de esta Ciudad. Se constituyó domicilio social en General Artigas 4237 departamento "A" de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Lozano
e. 1/6 N° 18.751 v. 1/6/2004

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que: (i) la Asamblea General Ordinaria del 04/03/00 designó administradores de la sociedad, y efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José María Bazterrica; Directores titulares: Luis Miguel Incera y José Ignacio Marticorena; Directores suplentes: Carlos María Fariña, Federico Busso y Guillermo Orlando Teijeiro; (ii) la Asamblea General Ordinaria del 08/03/01 ratificó la composición de dicho Directorio; (iii) la Asamblea General Ordinaria del 08/05/02 designó Administradores de la sociedad por el término de un ejercicio y mediante reunión de Directorio celebrada el mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José María Bazterrica; Directores titulares: Luis Miguel Incera y Alberto Joaquín Ugalde; Directores suplentes: Carlos María Fariña, Federico Busso y Guillermo Orlando Teijeiro; (iv) la Asamblea General Ordinaria del 10/02/03 designó administradores de la sociedad por el término de un ejercicio y mediante reunión de Directorio celebrada el mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José María Bazterrica; Directores titulares: Luis Miguel Incera y Alberto Joaquín Ugalde; Directores suplentes: Carlos María Fariña, Federico Busso y Damián Rodríguez Peluffo; y (v) la Asamblea General Ordinaria del 15/03/04 ratificó por el término de un ejercicio la composición de dicho Directorio y mediante reunión de Directorio celebrada el mismo día se realizó idéntica distribución de cargos.

Autorizado – Marcelo G. Fernández
e. 1/6 N° 15.330 v. 1/6/2004

CV CONTROL S.A.

R.P.C. el 6/10/92, N° 9524, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio N° 61 de fecha 4/05/2004, "CV CONTROL S.A." resolvió modificar la sede social a la Av. Independencia 3700.

Abogado – Federico A. Gamiz
e. 1/6 N° 18.813 v. 1/6/2004

"D"

DEKORAL S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 2/8/03. Se designa Directorio: Presidente: Patricio Marcelo Endara y Dir. Sup.: Luis Alberto Benain.

Presidente – Patricio M. Endara
e. 1/6 N° 20.328 v. 1/6/2004

DIASTEX S.A.

Hace saber que por acta del 8/3/04 designó: Pte. Lucas Federico Nardone Suplente: Yanina Nardone. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.733.357.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 1/6 N° 20.317 v. 1/6/2004

"H"

HIDRAVIAL S.A.

E. P. Asamblea Ordinaria del 19/5/04. Renuncia Laura María Piñeyro a cargo de Directora Suplente, y designación de los nuevos integrantes. Pte.: Alberto Orlando Domínguez, arg., casado, comer., 9/7/53, DNI. 10.784.493, Vicepresidente: Carlos Rubén Domínguez, arg., divorciado, 25/5/55, empleado, DNI. 11.677.190, Director Suplente, Pedro José Bongiovanni, arg., 11/8/58, casado, empleado, DNI. 12.594.554, Superí 2660 Dto. 3.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 1/6 N° 18.741 v. 1/6/2004

"I"

INDUSTRIAS ROTOR PUMP SA

Por AGO y E 14/4/04, se aumentó el Capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 24.340.

Presidente – Juan Bacchiani
e. 1/6 N° 20.330 v. 1/6/2004

INTER TRUKS S.R.L.

Por esc. del 19/5/04 Reg. 820 Cap. Fed., Diana Dubra Adjudicó por disolución de Sociedad Conyugal a Oscar Héctor Larraza sus 50 cuotas sociales y renunció a su cargo de Gerente.

Escribana – Silvina A. Calot
e. 1/6 N° 18.762 v. 1/6/2004

"L"

LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.

R.P.C. el 15/05/02, N° 4498, L° 17, T°: - de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/10/03, "LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jeffrey Scott Hoberman, y Director Suplente: Douglas Lee Albrecht.

Autorizada Especial – Constanza Connoly
e. 1/6 N° 20.333 v. 1/6/2004

"M"

METAL CON S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 12 de abril de 2004, se ha designado el nuevo Directorio de la firma METAL CON S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Edgardo Oscar Mennella, Vicepresidente Elda Martha Rodríguez.

Presidente – Edgardo O. Mennella
e. 1/6 N° 49.313 v. 1/6/2004

MITSUI SUMITOMO INSURANCE CO., LTD.

Comunica que por decisión de la casa matriz y bajo procedimiento estatutario, se designó un nuevo Representante Legal Sr. Toshihiko Yanagisawa, japonés, casado, nacido el 17/10/1964, con pasaporte N° TE 0616461, en reemplazo del Sr. Yu Kitai, y denuncia los cambios de domicilios: a) Legal: en Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, A, Capital Federal, b) Comercial: en Reconquista 513, piso 4, A, Capital Federal, cuyos cambios se procederá a su inscripción en el Registro de Comercio, según Art. 118 de la Ley 19.550.

Abogada – Yoko Nakazato
e. 1/6 N° 49.330 v. 1/6/2004

"N"

NEWS-TRUCKS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/5/2004, se aumenta Capital Social a la suma de $ 12.000.

Gerente – J. Alberto Rojas
e. 1/6 N° 20.331 v. 1/6/2004

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 2788/177.714. Por Asamblea Gral. Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 19/05/04, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Luis Clemente Villalba Pimentel; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Jochen Norbert Bohner —Secretario—; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Sr. Carlos Antonio Rebay; Síndico Suplente: Sr. Diego Mario Niebuhr. Todos constituyen domicilio en Ramallo 1851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Autorizada/Abogada – Adriana M. Gianastasio
e. 1/6 N° 869 v. 1/6/2004

"P"

PETROLERA INDIA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.608.462. Por Asamblea Gral. Ordinaria "Unánime" de fecha 29/4/04, se aceptó la renuncia de la Directora titular Sra. Moira Isabel Bowie.

Abogada – Adriana M. Gianastasio
e. 1/6 N° 870 v. 1/6/2004

PRIXENS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 12 de abril de 2004, se ha designado el nuevo Directorio de la firma PRIXENS S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Norberto Verre, Vicepresidente Ricardo Oscar Bruno. También se procedió a cambiar el domicilio social a Hipólito Irigoyen 2900 1° "A", Capital Federal.

Presidente – Norberto Verre
e. 1/6 N° 49.315 v. 1/6/2004

"R"

RECOVERY GROUP S.A.

R.P.C. el 11/01/01, N° 618, L° 13, T°: - de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/12/03, "RECOVERY GROUP S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht, y Director Suplente: Jeffrey Scott Hoberman.

Autorizada Especial – Constanza Connolly
e. 1/6 N° 20.332 v. 1/6/2004

RIO PARANA PILOTS S.A.

Avisa que por Escritura del 24/5/04. Se protocolizó el Acta del 6/3/04. Se designa Nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Acciones A: Jorge Héctor Bolis; Vicepresidente: Acciones A: Rubén Edgardo Sánchez; Director Titular Acciones A: Luis Fernández; Director Titular Acciones A: Juan Antonio Milazzo; Director Titular Acciones B: Miguel Angel Insaurralde; Director Suplente Acciones A: Juan Carlos Di Doménico; Director Suplente Acciones B: Romilio Erisardo Romero.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 1/6 N° 20.312 v. 1/6/2004

RONDALL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 12 de abril de 2004, se ha designado el nuevo Directorio de la firma RONDALL S.A., quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Ricardo Croas, Director Claudia Elizabeth A. Leonar. También se procedió a cambiar el domicilio social a Lavalle 2285 11° "A", Capital Federal.

Presidente – Ricardo Croas
e. 1/6 N° 49.314 v. 1/6/2004

"S"

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.

"Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, del 18/05/04, protocolizadas por escritura del 26/05/04, al F° 24, ante mí, se resuelve fijar en 6 el número de directores titulares, con duración de un año, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Guillain Patrice De Camaret; Vicepresidente: Ciro Echesortu; Directores Titulares: Avelina María González de Napal, Elsa Haydée García de Galbán, Fabián Alejandro de Paul y Jorge Luis Pérez Alati.

Escribano Jorge F. Figueroa
e. 1/6 N° 49.329 v. 1/6/2004

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

Expediente IGJ 1.643.864. El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550,

que en la Asamblea del 8/7/02 se resolvió aumentar el capital Social dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 200.000. Por lo tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el art. indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Tolosa
e. 1/6 N° 49.358 v. 3/6/2004

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

Expediente IGJ 1.643.864. El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550, que en la Asamblea del 14/11/03 se resolvió aumentar el capital Social hasta la suma de $ 300.000. Por lo tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el art. indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Tolosa
e. 1/6 N° 49.357 v. 3/6/2004

"T"

TECNO INDUSTRIAL AMERICANA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/02, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 90 de fecha 11/12/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edoardo Mario Rino Allegretti, Director Titular: Julio Emilio Allegretti, Director Suplente: Giorgia Débora Allegretti.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/6 N° 20.335 v. 1/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de junio de 2004 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 5, ubicada en el 3er. Piso, letra "A", de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Báez N° 562/64, entre las de José Ortega y Gasset y República de Eslovenia. Sup. cub. 53m., 23dm2.; balcón 5m. 56dm2.; Sup. total por piso y U.F. 58m. 79dm2., Porc. 5,59%. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 75, Parc. 8, Partida 3.579.765-07, Matríc. 17-4705/05. Según acta de constatación de escribano designado, el inmueble a subastar calle Báez N° 562/64, UF N° 5, piso 3° letra "A", consta de liv-com., cocina, un dormitorio, un baño, toilette y balcón; todo en buen estado de conservación. Ocupado por Claudia Andrea Matteucci de Meirinhos DNI 14.951.525 quien manifestó que el inmueble es de su propiedad, pues se lo adquirió por boleto a Claudia Acosta y que vive allí junto con su hijo Santiago Meirinhos, intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin deuda al 30/4/04; As. Args. sin deuda al 21/4/04; GCBA (ABL) $ 960,20 al 31/4/04; Expensas $ 1.577 al 31/4/04. Base $ 60.113,02. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 45.084,77. En caso de fracasar saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 4 y 7 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 31, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ACOSTA CLAUDIA CRISTINA sobre/Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 1/6 N° 49.376 v. 3/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría Unica, con sede en la calle Lavalle 1220, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a ALEJANDRO ARIEL TABERNE en los autos "PIEROTTI LORENA MAGDALENA c/TABERNE ALEJANDRO ARIEL y Otro s/Impugnación de Paternidad" (Expte. N° 74.228/00) la sentencia dictada que en su parte dispositiva reza: "Buenos Aires, marzo once de dos mil cuatro... Fallo: Admitiendo la demanda entablada. En consecuencia. 1) Declaro que AILEN MICAELA TABERNE no es hija de ALEJANDRO ARIEL TABERNE. En consecuencia, déjase sin efecto el reconocimiento paterno instrumentado en la partida de nacimiento de la menor (Circ. 12, Tomo 1° C, Número 545, año 1998). 2) Declaro que AILEN MICAELA TABERNE es hija de ANIBAL CARLOS TAPIA DNI N° 20.598.282. ... Fdo.: Julia L. Servetti de Mejías, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/6 N° 1322 v. 2/6/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, cita a ROSA LORENZO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "LORENZO RONSA s. Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 1/6 N° 18.780 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, a cargo de la doctora Mariana Grandi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, hace saber al señor ROBERTO ANTONIO JAGOE (D.N.I. 10.228.126), que en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, c/JAGOE, ROBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" el 29 de mayo de 2003 se dictó sentencia de remate, ordenando llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 16.991 con más la suma que resulte de aplicar el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" e intereses, previstos por los arts. 4, 8 y concs. del Decreto N° 214/2002 y las costas; los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 28/9/97 y hasta el 5/01/02, conforme la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días; desde el 06/01/02 los réditos se calcularán según la tasa máxima que informará el B.C.R.A. (decreto citado, arts. 4 y 8). Se hace saber al demando que en caso de incomparecencia las posteriores notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 1/6 N° 49.392 v. 2/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, hace saber que Ion los autos "MICROSTAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto, con fecha 29 de septiembre de 2003, la homologación del acuerdo preventivo arribado con los acreedores, declarándose finalizado el concurso preventivo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la ley 22.522. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/6 N° 49.336 v. 1/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NEW MILENIUM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 71971", con fecha 20 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/6 N° 448.617 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAEZ TORRES ALBERTO LEONEL s/Quiebra (ex Ped. de Quieb. por VIZOSO RUBEN OSCAR), Expte. N° 69003", con fecha 05 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/6 N° 448.615 v. 7/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522, la presentación del Informe, Proyecto de Distribución final en autos caratulados: "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" (Expte. 39000). Se podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se hace constar que, a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de C.U.I.T.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 1/6 N° 49.352 v. 2/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STOCK INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. 60-70742800-3, inscripta en Inspección General de Justicia el 27-10-2000 bajo el N° 8178, L° 114 de S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avda. Borrego 1207, Piso 4° "A", y Güemes 4338, Piso 9° "A", ambos en Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de junio de 2004 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 8 de julio de 2004. Y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 1/6 N° 448.651 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri hace saber por dos días en los autos "Sucesión de VENDITTO, PEDRO AMERICO s/Quiebra" Expte. 61.958 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 5/5/04 han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 N° 448.653 v. 2/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMACHO, LEONARDO ARIEL s/Quiebra", expediente N° 76310, que el 3 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de LEONARDO ARIEL CAMACHO, D.N.I. N° 4.383.352, empleado, domicilio en Avda. Directorio 3051, piso 12°, dto. "B" de Capital Federal, C.U.I.L. N° 23-04383352-9, cuyo síndico actuante es el contador Pedro. Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 2004. El art. 35 LC. vence el 21 de septiembre de 2004 y el art. 39 LC. vence el 3 de noviembre de 2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/6 N° 448.624 v. 7/6/2004

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "STAR SOLUTIONS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de abril de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de STAR SOLUTIONS S.A. (C.U.I.T. 30-70844101-1). El síndico designado es Abella Raúl José, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Uruguay 660, Piso 3°, Oficina "A" (Tel.: 4371-5401/155-101-8718) de esta Ciudad, hasta el día 2 de agosto de 2004. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2004, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 25 de octubre de 2004. La concursada deberá presentar propuesta el día 7 de abril de 2005. Señálase la Audiencia Informativa para el día 28

de abril de 2005 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/6 N° 15.312 v. 7/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, hace saber que en los autos "AGUIRRE, ALBA s/Quiebra" se dispuso emplazar a la Sra. ALBA AGUIRRE (D.N.I. 10.436.431) para que se presente en autos y constituya domicilio legal, bajo el apercibimiento que establece el art. 88 inc. 7 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/6 N° 448.623 v. 2/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica por un día que con fecha 19 diciembre de 2003 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de TOQUERO STELLA MARIS (DNI 10.476.643 / CUIT N° 27-10476643-4).
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/6 N° 18.753 v. 1/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, desempeñada por el Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/STEINBERG RONEN s/Ejecutivo", Expediente N° 69395/01, cita y emplaza a RONEN STEINBERG (DNI N° 92.531.534) a fin de que en el término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, constituya domicilio en el radio el juzgado y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de darse intervención correspondiente al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 1/6 N° 18.797 v. 2/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52 sito en Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "UNIBACK S.A.. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma UNIBACK S.A. CUIT 33-66209706-9 inscripta en IGJ con fecha 27 de octubre de 1993 bajo el nro. 10552 del Libro 113 Tomo A de S.A. con domicilio legal en Av. Santa Fe 900 p. 7mo. Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 6 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Sr. Carlos Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670 p. 7mo. B Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 20 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 28 de marzo de 2005 a las 11 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 1/6 N° 18.809 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, desempeñada por la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L. s/Ordinario" Expediente Nro. 41.950, cita a MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L., a fin de que en el término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención correspondiente al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 N° 18.799 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PAQUEAR S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por HENZE LUIS MIGUEL)" con fecha 21 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de: PAQUEAR S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10017 del Libro 117, Tomo A, domiciliada en Bucarelli 941/943.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 N° 448.625 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BIANCO MARCELO ALBERTO - GAROFALO)" con fecha 21 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de: HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 342, Libro 106, Tomo A Soc. Anónimas, con fecha 16 de febrero de 1989, domiciliada en Dorrego 2699, piso 17°, Dpto. "5".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 N° 448.626 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal) Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por dos días que en los autos "TEAM POOL S.R.L. s/Quiebra" se han presentado el informe final y proyecto de distribución. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/6 N° 448.648 v. 2/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría 6, a cargo de la Dra. Viviana I. Malagamba, sito en Libertad 731, 4to. piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CACHEIRO, PABLO y Otro s/Cobro de Pesos" (Exp. 4688/98) notifica a PABLO CHRISTIAN CACHEIRO que el 26/11/03 se ha dictado sentencia en los autos, condenándolo a pagar en el plazo de 10 días corridos al actor la suma que resulte de las pautas del considerando 4 de la sentencia, con más el IVA y los intereses allí fijado y las costas del juicio. Asimismo, regula los honorarios de la letrada apoderada de la parte actora en $ 1.218. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 1/6 N° 18.815 v. 2/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa N° 55.383 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 y 183 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA PIEDRABUENA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/6 N° 448.641 v. 7/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 73.206/03 caratulado "CARDOZO, ..." para que se notifique, y emplace por edictos a ANIBAL CARDOZO BENITEZ, con último domicilio conocido en el Barrio Zabaleta, casa 336 fila 1 columna 9 de esta ciudad, por el término de tres (3) días, que deberá comparecer ante el Tribunal, a fin de concretar su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Secretaría N° 131, 17 de mayo de 2004.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 1/6 N° 448.750 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos N° A-6332/02 (Expte. 15347) caratulados: "CORREA JUAN CARLOS y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. DORA ROMILDA GALLASO (L.E. N° 3.397.838) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 24 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 1/6 N° 448.629 v. 7/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ANGEL HERNANDEZ MARTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 19.204/03, caratulada "HERNANDEZ MARTIN ANGEL s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 29 de abril de 2004: Cítese a ANGEL HERNANDEZ MARTIN mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificada con el objeto de cumplir con lo ordenado del Tribunal, haciéndose saber que su conducta ha sido calificada como incursa del delito de uso de documento público destinado a acreditar identidad de las personas falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 29 de abril de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/6 N° 448.621 v. 7/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a LUIS MARIA SILVA SANCHEZ, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 19 de mayo de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 1/6 N° 448.620 v. 7/6/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 4, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del Registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a FRANCISCA CAMACHO ROJAS DE ALVARADO —C.I. de Cochabamba, Bolivia N° , con último domicilio conocido en Miralla 3989 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 1/6 N° 448.725 v. 7/6/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el legajo N° 4, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a RENE ALVARADO CEJAS —D.N.I. N° 92993748, con último domicilio conocido en Miralla 3989 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 1/6 N° 448.644 v. 7/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la causa Nro. 4348/04 caratulada "DA SILVA RAMIREZ, ANDRES s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ANDRES DA SILVA RAMIREZ, nacido el 28 de enero de 1973 en Montevideo, República del Uruguay, de nacionalidad uruguayo, soltero, C.I. de la República del Uruguay Nro. 2.777.689/2 de profesión músico, hijo de Pedro María y de Santa María Ramírez, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 1/6 N° 448.642 v. 7/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa N° 9732/97, caratulada "ALVAREZ, JOSE ATILIO y Otros s/Malversación de Caudales Públicos", cita al ciudadano JUAN ARNOLDO ARGENTINO MARINI, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 11 de mayo de 2004... Dadas las reiteradas e infructuosas citaciones cursadas al imputado JUAN ARNOLDO ARGENTINO MARINI, a quien ha intentado ubicársele tanto en el domicilio que denunciara como real, como en el constituido, a lo que debe agregarse la renuncia que presentara su defensa para continuar en la misma, corresponde proceder a su citación por edictos, bajo apercibimiento de que de no presentarse en el término de cinco días en esta sede, a estar a derecho en la presente causa, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A esos efectos líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que sea publicado el edicto correspondiente. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal..." (Fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Nelson Mariano Vicente, Secretario.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
e. 1/6 N° 448.640 v. 3/6/2004

JUZGADO DE CONCILIACION 1ª NOMINACION CORDOBA

Bernardo I. Bas, Juez de Conciliación de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TORRES ALEJANDRO FABIAN c/CLINICA PRIVADA JUNIN SRL y Otros - Demanda y sus Acumulados", cita y emplaza a PREDIXER S.A. para que comparezca a la audiencia de conciliación del día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 hs., y para el caso de no conciliar contesten la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la Ley 7897. Durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Ambito Financiero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dr. Bas, Juez. Dr. Aicardi, secretario.
e. 1/6 N° 49.311 v. 7/6/2004

Bernardo I. Bas, Juez de Conciliación de 1ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CHAVEZ ANTONIA LUISA c/DANIEL EDUARDO LAMPASONA y Otros y sus Acumulados. Dem.". Cita y emplaza a PREDIXER S.A. para que comparezca a la audiencia de conciliación del día 2 de agosto de 2004 a las 9,15 hs. y para el caso de no conciliar contesten la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la ley 7987. Durante cinco veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Ambito Financiero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Bas, Juez. Aicardi, Secretario.
e. 1/6 N° 49.305 v. 7/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/05/2004	MAXIMILIANO IEMMA, D.N.I. 23.573.521	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/04/2004	ISRAEL MARCELO ZILBERMAN, D.N.I. Nº 20.718.888	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	20/05/2004	LUIS RAFAEL OLIVERA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/05/2004	FERNANDO DANIEL WASSERMANN (argentino, titular de la C.I. Nº 7.605.124, nacido el 27 de octubre de 1947, hijo de MARCOS y de MIRTA ARUCI)	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/05/2004	ELBA BEATRIZ GONGORA (argentina, titular del D.N.I. Nº 24.001.127, nacida el 19 de junio de 1974, hija de SABINO y de MARTINA MESA)	3	-

e. 1/6 N° 98 v. 7/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/2004 - Vence: 3/6/2004

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	EMILIA ELISA CANGARO	18705
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/2004	MARIA CATALINA CROCE	18703
11	U	HUGO D. ACUÑA	21/05/2004	ELDA CATALINA CALEGARI	18688
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	JOSE SALVADOR BURTONE	49250
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/05/2004	JONES ZELMIRA IDA	18704
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	Concepción Boquete	18700
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	Diego SANABRIA SARMIENTO	20266
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	Luis Horacio PERDICHIZZI	20293
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	12/05/2004	HECTOR OSCAR TUDISCO	20254
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/03/2004	KETCHEJIAN MARTIN	18673
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2004	MARCIAL REY	18717
27		SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	MARIA JULIA GARCIA	18733
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2004	Catalina Lomagro	18727
32		JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	Osvaldo Gaspar PIGNATELLI	20300
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/05/2004	SALOMON MICHA	18684
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2004	ENRIQUE CARLOS ZAGATTI	20279
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	JUAN CARLOS SECCHI	1309
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/05/2004	IRRERA GRACIA CONCEPCION	18724
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	ALBERTO ANTONIO SECCHI	1310
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2004	Luis Enrique Inostroza	18716
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	Nelson Osvaldo ROSASCO	18669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	DREW, BENJAMIN	1316
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Adolfo Roberto SANGARI	18675
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2004	PILAR ALEGRE	18730
50		JUAN C. INSUA	19/11/2003	SAMPAYO, ELISA JOSEFA	18706
50	U	JUAN C. INSUA	21/05/2004	Ladys Mirtha DA CUNHA	18676
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	PEDRO ENRIQUE JOSE COSENTINO	20277
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/01/1999	Vicente Domingo MASTROPIERRO	20255
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2004	Higinio PRADO ALONSO	20265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2004	ELIDA TERESA FARINA	18668
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2004	TELLO, JORGE FELIX	18687
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2004	OSCAR JOSE BENITO	18665
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/2004	Guillermo CONDE	18710
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/05/2004	ABRAHAM MATLES	20270
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/05/2004	MON CARLOS LUIS y CIUFFO LUCIA ALICIA	18682
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	Julio Cesar RODRIGUEZ	49258
60	90	JAVIER SANTAMARIA	24/05/2004	SUIZAN NABEL ERIS	18658
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/05/2004	FRANCISCO VALLEJOS	18693
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/2004	TABAREZ HILDA	49209
63		JORGE E. BEADE	17/05/2004	ROQUE Sixto	49207
64		MARCOS GALMARINI	11/05/2004	CARLOS ALBERTO GIORDANO	18667
64		MARCOS GALMARINI	12/05/2004	Walter Máximo WAYSS	18670
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/04/2004	Fernando O' Farrell	20290
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/05/2004	JUAN MIGUEL	18699
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2004	MARIA ANGELA MARTIN	18681
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/05/2004	Ángela Malvina Cartier	1315
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/05/2004	FELIPE WAINSTEIN	18734
71		SUSANA A. NOVILE	20/05/2004	LUISA ELBA SARLENGA	18721
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/05/2004	ALBERTO CUÑADO	18725
74		JUAN A. CASAS	19/05/2004	SOFIA ANTONCZAK	18694
79		PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2004	MARIA NIEVES BARONE	20267
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/05/2004	EDUARDO ANTONIO MONTIEL	18728
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/05/2004	BAÑA José y BAÑA Isabel	20280
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/2004	DEL CASTILLO, Raúl Carlos	49197
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/2004	Mabel Getar y Anatilde Olga Getar	18664
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/05/2004	Lidia Ofelia MARTÍ	18715
96	U	EDUARDO A CARUSO	19/05/2004	JUAN MANUEL FOLGAR	18723
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	20/05/2004	ALEJANDRO SMIRIGLIO	18671
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/2004	ALICIA ASUNCION MADUEÑO y AQUILES JUAN MARZORATI	18711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2003	Roberto Luis PARDO	18702
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2004	Francisca Orfelina Fany Edith Canova	18737
107		JULIO C. BORDA	14/05/2004	ORDOÑEZ, Lidia Estrella	18680
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/2004	Ilda Ofelia MARTINEZ	18707
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	14/05/2004	Nieves Pérez y Constantino Payo	18729
110		VIRGINIA SIMARI	04/05/2004	CANO MARIA ESTRELLA	20258

e. 1/6 N° 98 3/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L. c/BALBUENA, OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 48.699/2002, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 7 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1569/71/73/75 entre Virrey Cevallos y Pte. Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional 72, piso 4° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 22; Parc. 12. Matrícula 13-492/72. Superficie total 30,58 m2. Porc. 0,57%. El inmueble se compone de baño, un amplio ambiente con ventanales al frente, cocina tipo kichenet y una mampara dividiendo el departamento, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Oscar Abel Balbuena, quien manifestó ser el propietario del departamento y habitarlo con otra persona. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas OSN al 1/9/03 part. sin deuda fs. 127; GCBA al 26/8/03 $ 274,41 fs. 124; Aguas Argentinas al 26/8/03 $ 0,00 fs. 117. Expensas al 4/9/03 $ 1.354,57 fs. 119. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/6 N° 49.373 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS BILLINGHURST 945/47 c/BLANCO, BERNARDO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 34.892/99, que el martillero Gino Leone, rematará el día 7 de junio de 2004 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Billinghurst 945/47 entre Av. Córdoba y San Luis, Unidad Funcional Nro. 1, 1er. Piso, Unidad Complementaria V y XVIII de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9. Sec.: 13. Manz.: 34. Parc.: 17. Matrícula 9-2372/1. Superficie Total: U.F Nro. 1: 122 mts. 21 dm2. U.C V. Planta Sótano 2 mts. 02 dm2 y U.C XVIII Planta Baja 14 mts. 17 dm2. El inmueble se compone de living-comedor al frente con balcón, tres dormitorios, cocina y ante cocina, dos baños, patio y lavadero, todo en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Juana Josefa Lacuna de Blanco (sin exhibir documento) manifestando ser la propietaria del inmueble y habitar en él conjuntamente con un hijo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.661,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 1-6-01 $ 8.350,51 Fs. 119. O.S.N al 19-6-01 $ 162,38 Fs. 123. Expensas a mayo de 2002 $ 14.109,62 Fs. 151. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 12 a 14 hs. Este edicto debe ser publicado en forma urgente a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/6 N° 49.507 v. 2/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica interinamente a cargo de la autorizante, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, p. 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE COPROP. SARMIENTO 1640/46/52 c/LITVAK, ARON y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 31.301/2000 que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el miércoles 9 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en pública subasta la proporción 1520/6 180 del bien que corresponde a MEIDAN RIVER S.A., embargado a fs. 40, fs. 51, fs. 105 punto III 159, sito en la calle Sarmiento 1640/46/52 consistente en tres espacios para guardar coches que se subastan en forma individual, con acceso por el N° 1652, Unidad Funcional número uno, en el primero, segundo, tercero y cuarto subsuelo (Matrícula 14-2104/1) de Capital Federal. Nom Catast.: Parcela 5, Manzana 11. En la diligencia de constatación realizada por el Oficial de Justicia el 8/10/03 fs. 308/309 se señala que asimismo se deja constancia que en general las cocheras citadas se encuentran en regular estado y están en el subsuelo 3° la cochera o espacio guarda coche individualizado con el N° 67 se encuentra ocupado por el automotor Dominio CEC-779 y los espacios guarda coches 89 y 92, ubicadas en el 4° subsuelo, ocupadas indistintamente por los automotores Dominio DLY 305 y Dominio XXY-600. Conforme a los usos y costumbres que se sigue en el garage en cuanto a la ocupación de los espacios indivisos que componen la Unidad N° 1, es que cada propietario ocupe el espacio que lleva el número que coincide con el que figura para su unidad para el cobro de las expensas. Dicho número aparece en el sector garage pintado en la pared. Base $ 12.000 para cada espacio guarda coche. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de realizado el remate en las condiciones de los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición días 2 y 3 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/4/02 fs. 125. Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 8/5/02 fs. 139. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (AByL) $ 46.106,45 al 3/4/02 fs. 132. Monto que corresponde al total de las cocheras del edificio, correspondiendo a los espacios guardacoches que se enajenan en la proporción 1520/6180 del bien que corresponde a MEIDAN RIVER S.A., embargados a fs. 40, 51, 105.3. Expensas comunes atrasadas se adeuda por el espacio guarda coche 67 $ 2.074,59 al 1/5/04 y por abril se debió abonar $ 17,72 por el espacio guarda coche 89 $ 2.005,18 al 1/5/04 y por abril $ 17,72 por el espacio guarda coche 92 $ 2.074,59 al 1/5/04 y por abril $ 17,72.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria (interina).

e. 1/6 N° 49.384 v. 2/6/2004

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROGA, HUGO NESTOR y Otro c/TOLOSA OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 38.366/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de junio de 2004 puntualmente a las 10:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Avenida Centenario Nros. 201/207/217/223 esquina con la calle Martín y Omar Nros. 15/18/22/28/30, Unidad Funcional N° 4 en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 96; Parcela 11 "a"; Polígono 1-04 y 00-04. Matrícula F.R.: 12/4. La Unidad Funcional N° 4 consiste en un local de negocio a la calle, que tiene entrada independiente por la calle Avenida Centenario N° 207 (sin chapa municipal), pero se lo identifica entre los Nros. 201 y 217 de la mencionada Avenida Centenario. En el mismo se encuentra funcionando una peluquería de damas, denominada según cartel que luce en su frente como "Giardino Difussión" y consta de: a) Planta Baja: Ingresando desde la calle, pequeña recepción al frente, importante salón de corte y peinado, baño, office, patio semicubierto y sobre el final del lote un patio descubierto. Por intermedio de una escalera central se accede a: b) Planta Alta: Donde hay un importante sector destinado al corte y peinado, una oficina al frente a la calle Centenario y un baño. En el acceso de Planta Baja, hay otra escalera que conduce a: c) Planta Sótano: La cual consta de tres salones tipo camarines destinados a depilación. La propiedad se encuentra en general en muy buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Fernando Nis, quien manifestó ser inquilino del Sr. Tolosa, sin exhibir el contrato de locación pertinente. Superficie: Sobre la Unidad Funcional N° 4 se han efectuado numerosas mejoras y ampliaciones de superficies, que difieren de la superficie informada en la escritura obrante a fs. 165 a 170 que es de 69,88 m2. Según constatación y mediciones efectuada por el martillero y el ocupante, la Unidad Funcional cuenta con las siguientes medidas aproximadas: 1) Planta Baja: Superficie cubierta 41,82 m2. Superficie semicubierta 12,24 m2. Superficie descubierta 8,50 m2. 2) Planta Alta: Superficie cubierta 36,72 m2. 3) Planta Sótano: Superficie cubierta 17,22 m2. Superficie total de la Unidad Funcional N° 4 actualizada (medidas aproximadas) 116,50 m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 117.200. La seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales $ 822,46 al 8/1/04 (fs. 154/155). Rentas $ 399,94 al 5/1/04 (fs. 176/177). Aguas Argentinas $ 1.353,35 al 17/11/03 (fs. 150). OSN libre de deudas Art. 598 CPCCN. Expensas totales $ 2.234,20 a octubre de 2003 con más intereses y costas (fs. 152). Se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Días de exhibición 7 y 8 de junio de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 1/6 N° 49.368 v. 2/6/2004

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ STEISKALL, JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 73978/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de junio de 2004 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un inmueble ubicado en la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la Av. Ratti, N° 1149, entre las calles Malabia y Carabobo, edificada según título, con el N° 7 de la manz. 1, que, mide: 20m,40cm de frente al Sud Oeste x 54m,1cm de fondo o sea una sup. total de 1.101m,77dm2. Nom. Cat. Circ.: V. Secc.: D. Manz: 472. Parc.: 21. Partida N° 29.034. Matrícula: 6.890. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Intendente Ratti 1149 entre Malabia y Carabobo —Ituzaingó—, Part. de Morón; Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 10 cuadras de la estación Ituzaingó; zona residencial y comercial, tiene pared con portón negro en el fte. techo de tejas, garage cubierto, living-comedor amplio, 1 dormitorio y baño completo, estar, 2 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero ambos con piso de cerámicas, en buen estado gral., falta pintura en el comedor de diario. Por la parte trasera se accede a una pequeña terraza por escalera. En los fondos hay una casa que consta de un dormitorio, baño, comedor y cocina pequeña, en buen estado. Hay una pileta de natación de gran tamaño protegida por un enrejado. La propiedad tiene unos 150m2 aproximadamente. En el exp. se encuentran fotografías y croquis del inmueble. Consta acta labrada por el escribano Alejandro Carlos Marquez, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado Sra. Elsa Teresa Liberto (LC. 6.682.475), su marido Juan Carlos Steiskall y sus hijos Leandro Javier y Julieta Steiskall de 27 y 20 años de edad, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 294/95/96 Munic.: $ 4.734,66 al 11-3-03, fs. 304/05/06. Rentas $ 4.473,45 al 28-2-03, fs. 314. O. Sanit. sin deuda por estar fuera del radio de servicio al 14-4-03, fs. 290. A. Args. fuera del radio de servicios al 21-3-03. Base: Ad Corpus $ 140.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De acuerdo a lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 3, 4, 5 y 7 de junio de 10 a 14.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 1/6 N° 49.497 v. 2/6/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LIBERTAD 274/98 esq. SARMIENTO 1202/12 c/SALZMAN JOSE BERNARDO s/Ejecución Expensas", Expte. 114.314/00 (reservado), que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el día 9 de junio de 2004, a las 8:20 hs. (en punto), en el local de subastas judiciales sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 67, piso 2°, calle Libertad 274/98, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 45; Parcela 9A; Matrícula 14-2730/67. Según informe del martillero, se trata de un local en el 2° piso, por escalera mecánica, desocupado, superficie 9,17 mc. porcentual 0,211%. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base

$ 3.092,18 (2/3 partes de su valuación). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Judicial 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día corrido del remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuento del Banco Nación a 180 días. Deudas: ABL $ 348,98 al 21/2/02; Aguas Arg. $ 3.491 al 2/2/03; OSN no adeuda; Expensas $ 8.564,22 al 1/3/04. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo con el plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga cuando el inmueble se encuentra afectado al régimen de la Ley 13.512 con relación a las expensas. Exhibición 7 y 8 de junio de 2004 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/6 N° 49.385 v. 2/6/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/RAMIREZ PINELLI ELIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.794/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de junio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja y 1° piso, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, del inmueble sito en la calle Misiones 82/94 esquina San Juan s/N°, ubicada en Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 161; Parc. 9; Subparc. 1. Partida inmobiliaria 048-216700-4. Matrícula 518/1. Superficie 114,68 m2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 175, se trata de un dúplex ubicado sobre calle de tierra en zona residencial, con entrada independiente por Misiones N° 82 y otra a un costado para autos, que consta en planta baja de living comedor y cocina, con pisos de cerámica, pequeño jardín atrás que se comunica con la entrada para autos mencionada; en 1° piso hall de distribución, 2 dormitorios alfombrados, baño y pequeño altillo, todo en buen estado general de conservación, con detalles de pintura ocupado por la Sra. Laura Isabel Mortola, quien manifestó ser propietaria y su hijo Xavier A. Ramírez Pinelli. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 245,95 al 15/6/01 (fs. 127); a AGBA la suma de $ 58,87 sin intereses al 19/7/01 (fs. 132); a la Municipalidad de Bella Vista la suma $ 537,20 al 6/6/01 (fs. 102). Conforme informe del 17/7/01 obrante a fs. 112, no existe administración del consorcio, ni se devengan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto seg. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/6 N° 49.370 v. 2/6/2004

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados "MANGIAFAVE, BRUNO AMERICO y Otros c/ADORANTE, FRANCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 20.335/00) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de junio de 2004, a las 9:40 hs. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se ubica en la intersección de las calles Río Negro y Moreno, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Mza. 18; Parc. 6 d. Matrícula 5891. Superficie 295,23 m2. Venta ad corpus. Según informe de fs. 121 en el acto de la constatación se encontraba ocupada por inquilinos sin contratos. En la esquina de Río Negro y Moreno, por pasillo, se accede a dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por Ana Quiroga, su esposo Marcelo Céspedes y Javier (desconocen su apellido). Por la calle Río Negro se accede a living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio cubierto con parrilla, ocupado por Brassanovich, Ríos y un tercero del que no recuerda el nombre (todos gendarmes). Con entrada por la calle Moreno se acede a un patio, dormitorio, baño y cocina, ocupado por Silvia y otra persona, también gendarme. El estado de conservación del inmueble es regular. Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 y sellado de ley, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos. No corresponde que el adquirente de subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas fs. 74 Rentas $ 1.112,16 al 14/3/01. Fs. 69 Municipal $ 894,94 al 19/2/01. Fs. 79 sin servicio sanitario. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 4/6/2004 de 14 a 16 hs. y 5/6/04 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 1/6 N° 18.816 v. 2/6/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/CARREIRA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 96565/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 9 de junio de 2004 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Bulnes 1905/7/1, esquina Céspedes 1095/3. Matrícula 58367/2. Superficie total 258,58 m2. UF 2. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Está sobre calle asfaltada, tiene luz eléctrica, alumbrado público, en regular estado de conservación, se trata de una construcción estándar de material con techo de losa. Se compone de living comedor, patio, cocina, dos dormitorios y baño, a 20 cuadras aprox. de la estación de Haedo (F.C. Sarmiento). Las Unidades Funcionales son casas sin administrador ni gastos comunes. Adeuda: Rentas $ 2.192,99 al 5/1/04 fs. 208; Aguas Argentinas fs. 185 $ 637,15 al 14/1/04; OSN sin deuda fs. 55 al 31/5/00. Expensas sin deuda. Municipalidad de Morón $ 2.212,26 al 3/2/04 fs. 202. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Si no se oblara el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento de efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. El bien se exhibe los días 3 y 7 de junio de 2004 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/6 N° 49.369 v. 2/6/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CUELI, FERNANDO RUBEN y Otros c/WILKIS, SUSANA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 11.323/00 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 9 de junio de 2004 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de Escobar, próximo a estación Garín con frente a la Ruta Panamericana, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional 659, polígonos 00-227 planta baja y 01-28 primer piso. Nom. Catastral: Circ. IX; Secc. Rural; Parcela 1600 b. Matrícula 3835/659. El inmueble se encuentra en el Country Miraflores (Av. de la Flor U.F. 659) y consta de jardín, entrada de autos, hall de entrada, toilette, living comedor, cocina, lavadero, dep. de servicio, patio, parque y pileta, todo ello en la planta baja y en la planta alta: tres dormitorios, escritorio y terraza, todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y 2 hijos. Todo según constatación notarial fs. 280/281 obrante en autos. Superficie total para los polígonos y U.F. 638,86 m2. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 183.340. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado, el cobro en la forma antes indicada. Deudas: DGR (Imp. Inmob.) $ 8.041,17 al 21/1/03 fs. 230/31; Municipal Escobar $ 2.238,72 y $ 273,00 al 9/12/02 y 17/12/02 fs. 26/227. OSN sin deuda al 9/12/02 fs. 210. AGBA fuera del área de servicio al 18/12/03 fs. 211. Expensas $ 32.060,83 al 5/4/04 más intereses legales correspondientes; mes abril $ 364, fs. 322. El comprador en subasta deberá abonar derecho de ingreso a socio del Miraflores Country Club S.A. de $ 35.000 y deberá abonar la tasa por el derecho de transferencia para esta U.F. de $ 5.349,80 a razón de $ 2,80 por metro cuadrado de terreno y de $ 21 por metro cuadrado de superficie cubierta. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe 4 y 7 de junio de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 1/6 N° 49.388 v. 2/6/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/BANFFI SEGUNDO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.126/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 845 sin número, hoy calle M. Palanca hoy número 1252 entre las calles 882 y 883, designado su lote según plano que cita su antecedente con el N° 20 de la Manzana H, Paraje Barrio Villa "La Florida", localidad de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. O; Mza. 64; Parc. 20. Matrícula 44.286. Superficie 202,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 179, el inmueble a subastar se encuentra en la calle 845 (Manuel Palanca) N° 1252, entre las calles 882 y 883, Villa La Florida, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente, sobre calle pavimentada, en zona de viviendas sencillas que consta de living, dos dormitorios, baño, cocina y jardín al fondo, con galpón a un costado del terreno, cochera semicubierta con techos de chapa, todo en regular estado general de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 246,80 al 15/2/02 (fs. 110); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 320,34 al 26/2/02 (fs. 101); a Aguas Arg. S.A. sin deuda al 21/2/02 (fs. 91); a OSN sin deuda por no encontrarse dentro del aglomerado bonaerense al 21/2/02 (fs. 86). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 22.172 (conf. fallo plenario del 18/2/99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/6 N° 49.371 v. 2/6/2004

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, interinamente a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CALVET, RICARDO c/COSTA, ELSA DELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2491/01 (reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor el día 4 de junio de 2004, a las 10:40 hs. en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 70, del 5° piso del inmueble sito en la calle Viamonte 2035, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 80072/70. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Man. 179; Parc. 2-a; Subparcela 70. Título a fs. 72/76. Mutuo a fs. 2/6. La Unidad Funcional 70. Pol. 05-04, tiene una superficie total del Pol. y UF de 45,53 m2. de acuerdo a plano P.H. 45-515-75 y un porcentual del 0,67% Deudas: Obras Sanitarias fs. 118/120 $ 2.918,84 al 21/4/03. Municipalidad de Gral. Pueyrredón fs. 106/108, actualizada al 31/5/03 $ 5.072,12. Expensas fs. 164 $ 5.140,00 al 10/12/03. De acuerdo al informe del martillero del 27/10/03, el inmueble se encuentra ubicado a una cuadra del Boulevard Marítimo, próximo al Torreón del Monje, entre Punta Piedras y Playa Varese. La topografía del terreno es irregular, con pronunciados declives que hace que la UF 70 vista de la calle Moreno se encuentre en el 5° piso y desde la calle Viamonte, en el 3° piso. De hecho, la Unidad 70, con entrada por Viamonte 2035, se encuentra designada internamente como 3° "D". El edificio consta de 15 pisos, con 8 unidades por planta, con cocheras en el subsuelo, con entrada por Moreno, y en la esquina. Tiene aproximadamente 30 años de antigüedad y cuenta con buena recepción. Se encuentra construido sobre un retiro parquizado sobre la calle Viamonte, con buena vista del mar desde cualquier sector. La zona es eminentemente residencial. La Unidad consta de living-comedor, con pisos de cerámicas; pasillo de distribución, donde hay a la derecha un dormitorio grande, con placard, hacia la izquierda un baño grande con bañera, con pisos de cerámicas y azulejado hasta el techo, hacia el fondo, un dormitorio pequeño con placard; ambos dormitorios con pisos de parquet bastoneado. Hacia la izquierda del living-comedor, la cocina que se encuentra azulejada hasta el techo, pisos de cerámica, mesada en "L" de granito pulido y dos alacenas de laminado. Todos los ambientes cuentan con ventanales exteriores y vista al mar. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado en forma temporaria y sin contra-

to hasta el 31/10/03 por el Sr. Marcelo Giménez. La Unidad podrá ser visitada los días 1 y 2 de junio de 2004, de 9 a 11 horas. Base $ 32.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de fondos, en virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/6 N° 49.378 v. 2/6/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Uruguay 714, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "SPERANZA, JORGE GUSTAVO c/GODOY, VICENTE s/Incidente de Ejecución de Sentencia", reservado, Exp. 99060/98, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1343/45, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 10 de junio de 2004, a las 9:20 hs. en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Garibaldi 4850 e/Francia y Chile, según título: Lote 25, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. L; Manzana 73; Parcela 25; Matrícula 19914. Se podrá visitar los días 3 y 4 de junio de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de una cochera semicubierta desde la que se accede a un living de 3,70 mts. por 4 mts. y otro espacio cubierto para la guarda de un automóvil de 6 mts. por 3,70 mts. aproximadamente, luego dos dormitorios de 4 mts. por 3,70 mts. y 3,70 mts. por 3 mts. con un baño de 1,80 mts. por 1,60 mts. y una cocina de 3 mts. por 2 mts. más un comedor de diario de 4,50 mts. por 3 mts. con salida a un patio de 7 mts. por 6 mts. y posterior jardín de 10 mts. por 10 mts. con más una ampliación en construcción de un living, un dormitorio y un baño y lavadero, todo lo detallado en planta baja, mientras que mediante una escalera desde el exterior, en aquella cochera semicubierta, se inicia una escalera a la planta superior donde se desarrolla un living comedor en desnivel de 7,50 mts. por 4 mts., un dormitorio de 3 mts. por 3 mts. cocina de 2,50 mts. por 2 mts. y baño de 2,50 mts por 1,60 mts. más una terraza de 7 mts. por 7 mts. en la que hay un cuarto de herramientas de 7 mts. por 3 mts., todo con solado de membrana de aluminio y en estado de obra. El terreno consta de 10 m. de frente por 43 m. de fondo, siendo eje de manzana. Lo construido, se mantiene en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La base de la subasta es de $ 40.000, al contado y al mejor postor. El informe de dominio consta a nombre de Vicente Godoy. Deudas: Aguas Argentinas $ 34,29 al 13/6/01. OSN no adeuda. Expensas. No está sujeto al régimen de propiedad horizontal. La parte actora asume eventuales deudas en tal sentido. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 26/1/01: Impuesto Inmobiliario $ 297,84 y planes de pago no consolidados $ 165,82. Municipalidad de San Fernando al 7/12/00 $ 1.290,10. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/6 N° 18.792 v. 2/6/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARRANZA OVIEDO, NIDIA OLGA c/GRILLO, NORBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.374/2000 (reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de junio de 2004 a las 8:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Paraguay 931/33/35 entre Suipacha y Carlos Pellegrini, Unidad Funcional 20 del piso 5°, letra "B" de Capital Federal. Mat. 20-1691/20. Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 20; Parc. 7. Superficie total 34,49 m2. Porc. 1,11%. Conforme surge de fs. 208 y 210/11, se trata de un departamento que posee hall de entrada, living comedor con balcón francés, un dormitorio, baño completo y cocina; en ambiente de distribución un placard y se encuentra en muy buen estado de conservación. Desocupado y libre de bienes de terceros. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 7, inc. 7°, Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario Excma. Cámara en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: GCBA (fs. 61) al 26/3/01 $ 555,94. Ag. Arg. (fs. 79) al 23/3/01 $ 25,13. OSN (fs. 87) al 6/4/01 sin deuda. Expensas comunes e intereses punitorios (fs. 290/91) al 13/2/04 $ 22.639,12. Ultima expensa no paga que surge de autos, mes de febrero de 2004 de $ 103,45. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 11 y 14 de junio de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.

e. 1/6 N° 49.380 v. 2/6/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "NICOLINI, ENRIQUE c/LUC, ARIEL GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.238/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 7 de junio de 2004 a las 12:20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en el partido de Morón, Pcia. de Bs. As. paraje denominado Castelar, Unidad Funcional 11, con frente a la calle Gral. Juan José Viamonte N° 3076, Matrícula 7029/11. N.C.: C. V; S. A; M. 156, P. 3; Subp. 11; Polígonos 00-11 y 01-11, que mide 57,59 m2 que adeuda: Rentas $ 669,06 al 3/10/00 (fs. 79); Municipalidad $ 443,57 al 28/9/00 (fs. 77), fuera del área servida por Aguas Arg. (fs. 78), por aplicación del apercibimiento decretado, la subasta se realizará como libre de OSN. Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Se trata de una unidad tipo dúplex, identificada con el N° 11 del inmueble con frente a la calle Viamonte N° 3076 entre la calle Los Indios y el límite oeste del Club Luz y Fuerza de Castelar, que por cerco de rejas se ingresa a un espacio abierto que se utiliza como parque y espacio para estacionar automóviles y el departamento se compone de un living-comedor, cocina, baño, todos los ambientes con piso cerámico y por escalera, dos dormitorios con piso de moqueteado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5° día de aprobado el remate (arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPR modificado por art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición del 1 al 4 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 1/6 N° 20.353 v. 1/6/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAYCAR S.A. c/FERNANDEZ, SERGIO EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.840 que el martillero Leandro Gutiérrez rematará el día 9 de junio de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle España 1947, entre Balcarce y Las Heras, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 42073 (78). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Qta. 95; Manz. 95f; Parc. 7a. Superficie 461m 14 dm 50 cm2. El inmueble posee una cortina metálica en el frente, que da entrada a un local comercial (en el que no se desarrolla actividad comercial alguna), con un baño y una pequeña oficina. En el fondo hay un patio y un jardín, libre de construcción alguna y un baño completo. Cuenta con los servicios de agua, luz y cloacas, a excepción del gas, ya que no tiene instalación (el mismo cruza por el frente). Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 200 y 201 Municipal período 1/1/98 al 28/3/03 $ 1535,19; fs. 188/94 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 4/4/03 $ 11.533,47; fs. 175/7 Coopelectric (servicios sanitarios) al 26/3/03 $ 758,84. Exhibición 3 y 4 de junio de 2004 de 15 a 17 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 1/6 N° 49.387 v. 2/6/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica en autos "DO PORTO EDUARDO OSCAR y O. c/CAMACHO COCA, RENE EDGARDO y O. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 64.684/01) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 9 de junio de 2004 a las 8:20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle Loria N° 1448 de la localidad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matr. 55.480. Nom. Catas.: Circ. I; Secc. B; Manz. 41, Parc. 34. Deudas: Munic. al 31/12/02 $ 6.996,89; Ag. Arg. al 4/10/02 $ 223,99; Inmob. al 31/1/03 $ 15.609,21 y OSN al 5/1/02 s/deuda. Base $ 74.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Arancel 0,25%, s/Mand. de Const. El inmueble se encuentra ocupado por René Edgardo Camacho Coca junto a su concubina y 5 hijos menores de edad en carácter de propietarios y el inmueble está compuesto en plana baja: living-comedor, cocina, baño, garage y fondo libre; en planta alta tres dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El bien podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 15 a 18 hs. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 1/6 N° 18.768 v. 2/6/2004

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 104 a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 1°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SANTOYO LOPEZ ENRIQUE FERNANDO c/CASIM MIGUEL ASEM s/Ejec. Hip. Ejecutivo", Expte. N° 80.709/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de junio de 2004 a las 11:40 hs —en punto— en la of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, la U.F. 30 piso 8° y la 1/57 ava parte indivisa de la UC. "I" sita en la Pta. sótano y parte de la P. Baja destinada a guardacoche, de la finca Av. Santa Fe 3363/65/67 e/Vidt y Salguero, Cap. Federal, con entrada común por el N° 3365. (Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 1-B; Parc. 16-a. Mat. 18-2291/30). Desocupada. La U.F. 30 corresponde al piso 8° "B" en el frente del edificio, con entrada principal y de servicio en un edificio moderno con encargado y garagista. Sup. cub. 94,78 m2.; semicub. 3,22 m2 y balcón 7,35 m2. Total U.F. 105,35 m2. Porc. 1,63%. En buen estado de conservación, más allá del deterioro del empapelado de las paredes y de la pintura de los cielo rasos. Se compone de living-comedor con piso de parquet con salida a balcón corrido, pasillo de circulación al que dan 3 dormitorios (uno de ellos con ventanal a la calle) con sus respectivos placares, baño completo, toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio compuestas por habilitación y baño. La U.C. "I" cochera, con acceso por rampa tiene en sótano una sup. cub. de 503,40 m2 y en Pta. Baja cub. 416,08 m2 y descub. 7,92 m2. lo que hace un total por el piso de 424 m2 y un total de la U.C. de 927,40 m2. Porc. 9,11%. La U.C. registra cesión de servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 2 Registra deudas al GCBA al 4/4/03 $ 2.573,61 por la U.F. y $ 8.351,22 por la U.C. y a A. Arg. al 4/4/03 $ 803,73 únicamente por la U.F. y al cons. de coprop. al 5/10/03 $ 6.109,77 por expensas; $ 3.492,77 por intereses punitorios y $ 0,51 por otros conceptos, totalizando $ 9.858. La cuota de expensas de setiembre de 2003 fue de $ 255. No tiene deuda a OSN al 4/4/03. Conforme lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición viernes 11, sábado 12, domingo 13 y lunes 14 de junio de 2004, de 9 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 199.500. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 1/6 N° 49.383 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo,

Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALVAREZ DE FERNANDEZ, SARA JUANA c/PEREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 26.083/98, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 7 de junio de 2004 a las 9,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 75% indiviso del inmueble sito en la calle Los Plátanos 389, Unidad Funcional Nro. 2, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires (con entrada por la calle Wernicke 1692). Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 75 c., Parc. 13. Subparcela 2. Matrícula 49.590/02. Superficie 122,03 mts2. El inmueble consta de living-cocina, ante cocina, dos dormitorios y un baño, todo lo descripto en la Planta Baja. Posee también garage y pequeño patio y en la planta alta hay dos dormitorios y un baño y la terraza en buen estado de conservación con deterioros propios del uso. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Pérez, D.N.I. 5.204.506, la Sra. Jesús Elena Rivas, D.N.I. 4.256.016 en carácter de propietarios, conjuntamente con sus hijos Leopoldo, Hernán y Sebastián Pérez, todos mayores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.675,00. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. deudas: Direc. Prov. de Rentas al 18-5-04 $ 5554,96, Aguas Args. al 18-5-04 $ 2873,11, O.S.N. al 17-5-04 Part. sin deuda. Municipalidad de San Isidro al 18 de mayo de 2004 $ 6.117,67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 2004 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/6 N° 49.519 v. 2/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "MAMMARELLA, CLAUDIA BEATRIZ s/Propia Quiebra" (CUIT 23-21461205-4) Expediente N° 94.297, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2004 a las 12:20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Adolfo Bourdeaux, con frente a la calle Avenida del Libertador Gral. San Martín 287, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. V; Sec. B; Lote 3; Manz. 4; Matrícula 7718. Mide 10 ms. de fte. por 25,50 mts. de fdo. Superf. 255 m2 (fs. 441). Se trata de un inmueble tipo chalet con ladrillo vista, techos de madera machimbradas, tejas negras y se compone de: Planta Baja: Frente de rejas de hierro con entrada a un espacio de cochera descubierto e individual, con pisos de lajas, puerta de entrada principal por la que se ingresa al living comedor con ventanales al frente y a un jardín posterior enrejados, con pisos de madera tarugados y hogar, espacio para cocina y comedor diario, sin artefactos ni muebles y pisos de cerámica; amplio espacio para baño, fondo parquizado, parrilla y cabina para gas. Planta superior: Por escalera de madera se accede a un pasillo de distribución que converge a 3 dormitorios, uno preparado con espacio para suite, vestidor y ventanal enrejado al fondo; otro con ventanal al frente y el restante con ventanal al fondo con pisos de madera y un baño principal con pisos de cerámica. El inmueble se encuentra en estado de abandono y de mantenimiento de pintura en general, carece de artefactos y mobiliario de cocina y baño, parrilla y tubos de gas, con manchas de humedad en varios de sus ambientes (conf. fs. 419). Base $ 120.000. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (Arancel) Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato a la fecha de la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 4 y 5 de junio de 2004 de 10 11 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/6 N° 49.367 v. 7/6/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por tres días en autos "EDITORES ASOCIADOS S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. n° 9051/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 16 de Junio de 2004 a las 12 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes rodados, marcas y demás bienes muebles de propiedad de la fallida: 1) Rodados: Renault 21 GTX Break Nevada, año 1992, Dominio C. 1.541.883, motor n° 4693380 y chasis n° K 489-000146; y Renault 21 GTX 1992, Berlina, año 1992, Dominio C 1.586.584, motor n° 4698100 y chasis n° 8AIL489ZZNS001872. Ambos en buen estado de conservación; 2) Marcas: Las 44 marcas detalladas a fs. 199 con los vencimientos y clases allí indicadas, entre las que cabe citar: 1000 Chistes; Agenda Astrológica; Almanaque Zodiacal: Astrología Práctica; Calendario Astrológico; Como Hacer Todo Bien; De Mujer A Mujer; Diccionario De La Salud; Editores Asociados; El Arte de Amar; Emanuelle; Enciclopedia Popular Magazine; Entérese, Guía Astrológica; Imán; Lo que hay que leer; Madame X; Más Inteligente; Más Linda de Cuerpo y Alma; Mujer Actual; Pan y Circo; Publireportajes; Revista De Astrología, Ciencias Ocultas y Disciplinas Alternativas Predicciones; Rochmanía; Samantha; Showtime; Signos Zodiacales; Smog O; Tango Bar; Telemagazine; Temas De Hoy; Todo lo Bueno y Todo lo Malo Que le va a Suceder Predicciones Como Va A Entender El Mensaje Del Universo; Vida Íntima Sicológica, Sexual y Científicamente Plena; Yo Mujer Actual; Eroticón Humor; Genios Del Humor; Los Humores ye Satiricón y Satiricón; y 3) Demás bienes muebles: inventariados a fs. 239/242, entre los cuales se destacan cantidad de revistas y libros; zorra; sunchadora; cantidad de computadoras "Apple Mackintlosh plus"; reveladora; scanner; central telefónica; estanterías y escritorios. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Los rodados en el garage de M. T. de Alvear 1276 Cap. Federal y los bienes muebles en Pinzón 469 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. IVA 21%: El de los bienes muebles es a cargo de los compradores y el de los rodados, en caso de corresponder, también será a cargo de los adquirentes. Saldo de precio: Debe ser abonado al martillero dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado en el acto del remate. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día el nombre de sus eventuales comitentes (Art. 571 del C. Proc.). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.377 v. 3/6/2004

Nº 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 8 del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Pte. R. S. Peña 1211 piso 1°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra"; Expte. 75.185, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) Rematarán el 15 de Junio de 2004, a las 13 hs. en la sede la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el edificio de la fallida sito en Av. Emilio Castro N° 5932/34/36 entre Larrazábal y Fonrouge, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sección 60, Manzana 4, Parcela 5; Matrícula 1-60973. Sobre terreno de aprox. 342,28 mts^2, se levanta un edificio que consta de local comercial con depósitos al fondo y entrepiso de oficinas; cocheras en subsuelo; tres pisos de departamentos de cuatro ambientes por planta y otro piso de dos ambientes; azotea y sala de máquinas en piso superior; baulera en entrepiso; ascensor de doble circulación, escalera y palieres comunes, con superficie cubierta aprox. s/plano 1.621 mts^2. En regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado según constancias de autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 450.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente desde la toma de posesión. Saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Los gastos que irrogue el registro por escritura pública, a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 212 L.C. y 162 Rgto. Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. CUIT de la fallida 30-52113420-4. Exhibe días 7 y 8 de Junio de 11 a 13 hs. o el día 11 de junio en horario a combinar con los martilleros en 4375-6073 ó 4778-0386.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/6 Nº 448.687 v. 7/6/2004

Nº 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5, a/c del Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA PLAFIN c/SESTO CARLOS L. y Otros s/Sumarísimo" (Expte. N° 25.909), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/06/04 a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas de la calle Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso de un lote sobre terreno propio en lugar Residencial Mar del Tuyú, Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires ubicado en calle 2 e/98 y 99; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. ZZ, Manz. 24, Parc. 1 y Matrícula: 19.110, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos a fs. 546/47/48, Sup. del terreno según plancheta catastral 458,90 m2. Estado actual parcela: terreno parcialmente limitado con pastizales, considerado libre de mejoras. Servicios: servicio de agua corriente y energía eléctrica. Tanto la calle 2 como la 98 son calles de tierra, mientras que la calle 99 es un sendero, etc., según informe del banco rematador de fs. 478 a 484. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Base: $ 2025 (Pesos dos mil veinticinco). Para el supuesto que fracasara la subasta dispónese que la venta se realizará media hora después sin limitación de precio (C.Pr. 585). Ver fs. 586/7; Seña: 30%; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre comisión, Arancel Acordada 19/90: 0,25%; Sellado de Ley: 1% y Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Asimismo, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.C.C.N.), y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate él nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por Art. 571 del mismo Código. Y además, se hace saber que el comprador estará eximido del pago del 50% de las deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires y Municipalidad de la Costa que pesan sobre inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión. Se registran deudas: En fs. 523/525 de Municipalidad de la Costa por un total de 7093,07 al 27/06/02. En fs. 508/12 de Rentas de Pcia. de Bs. As. por las sumas de: en fs. 508 (no consolidada) de $ 35,60, en fs. 509 de $ 141,10 al 11/04/02, en fs. 510 (no consolidada) de $ 343,70 y en fs. 511 de $ 956,16 al 11/04/02. En fs. 550 Aguas de la Costa informa al 20/03/03 que no registra deuda por no contar con el servicio. Exhibición: desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 1/6 Nº 448.668 v. 1/6/2004

Nº 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALEXANDRE, CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotor", Expte. 93.620 (DNI. fallido 10.202.075), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6; Tel. 4372-1689), rematará el día 17 de Junio de 2004 a las 11,20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se exhibe, el Automotor Marca Mercedes Benz, Modelo 350 SL, Tipo Sedán 2 puertas, año 1972, Dominio C 480785. Se encuentra en mal estado y con las faltantes que surgen del informe del martillero obrante en autos. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 16.700. Comis. 10% Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, e I.V.A. de corresponder, en efectivo en el acto del remate. Son a cargo del comprador las deudas por patentes devengadas luego de la posesión del bien. Asimismo los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del bien. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: días 11 y 14 de Junio de 10,00 a 13,00 hs., en calle Isabel P. de Barnes 4092; localidad de Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/6 Nº 49.382 v. 2/6/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández. Secretaría N° 38, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: NORBERTO RAMON MOURAD c/ULLMANN ANDRES JOSE s/Ejecutivo. Causa: 32.482, que la martillera Nélida Dolores García subastará el día martes 10 de junio de 2004 a las 10,40 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle General Paz N° 424, entre las calles Alsina y Diego Palma, de la ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. La finca se encuentra edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 7 de la manzana 2, que mide: 8,66m de frente al Nord Este; igual medida en el contrafrente al Sud Oeste por 16,28 m de fondo en el costado Sud Este y 15,95m en el Nord Oeste o sea 139,5895 m2, lindando por el Nord Este con la calle General Paz, por el Sud Oeste con Nicolás Becco, hoy Jorge Manuel Grosovich, por el Sud Este con el lote 8 y por el Nord Oeste con el lote 6. Y una fracción de terreno con igual ubicación que la anterior que es parte del lote veinte de la manzana comprendida entre las calles Alsina, Haedo, Diego Palma y General Paz y se designa con letra g. Consta de una superficie de 153,06 m2 y mide 8,66m en el costado Nord Este por donde linda con el lote 7 de otro plano; 8,65m al Sud Oeste, lindando con parte del lote 19; 17,77 m al Nord Oeste por donde linda con la fracción F. y 17,58 m al Sud Este, lindando con la fracción H. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sección: A. Manzana: 49. Parcela: 8. Partida: 5292. Matrículas: 27.025 y 27.026. Se trata de una casa al frente, con entrada principal y de auto y consta de: 3 dormitorios (2 en la Planta Baja y 1 en la Planta Alta); living-comedor, cocina-comedor diario,Baño completo. Fondo amplio con plantas y pileta de natación. Los pisos son de cerámicas. Cuenta con una línea telefónica. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación. Estando ocupada por el señor Andrés José Ullmann en carácter de propietario quien vive con sus tres hijos. Se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe. Deudas: O.S.N. $ 29,17 (Fs. 32) al 30/03/99. Aguas Arg. $ 69.97 (Fs. 27) al 22/03/99. Rentas: $ 1797,08 (Fs. 23) al 31/03/99. Municipal: $ 3966,75 (Fs. 30) al 31/03/99. Base: $ 120.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni inti-

mación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C. a la orden del Tribunal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 11,30 horas del día 07/06/04, las que serán abiertas el día 08/06/04 a las 11,30 horas y que deberán reunir los requisitos del Art. 104,5 del reglamento del fuero. Exhibición: viernes 4 y lunes 7 de junio de 2004 de 9.30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/6 Nº 18.808 v. 2/6/2004

N° 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, de la Dra. Ruth Ovadia, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por un día, en autos: "FONTANA ROSA DEL CARMEN s/ Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA SA" Expte. N° 44207, que en el edicto publicado para el remate del día 8 de junio de 2004 a las 8,40 horas, se consignó erróneamente que el departamento Av. Directorio 1001/3 UF 18, Cap. Fed. tiene tres dormitorios, cuando lo correcto es: dos dormitorios.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/6 N° 49.502 v. 1/6/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 (Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal 1022)), comunica por tres en días los autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra S/Incidente de Venta (Bienes Inmuebles de la Pcia. de Córdoba)". Exp. 14.989, que el martillero Carlos M. Bruno, rematará el día 9 de Junio de 2004, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Calle Moreno N° 269 de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad Dto. de San Justo, Pcia. de Córdoba; manzana 105, lote B.; N.C.: 41 02 02 049 005 000. Manzana 105 lote B. que adeuda: Municipalidad (tasa) $ 3171,01 (cloacas) $ 2821,12 al 20/3/00 (fs. 94/95), Rentas $ 1274 al 8/2/00 (fs. 183) fuera del radio de OSN de Córdoba (fs. 181/4). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno de 7,90m de frente por 40m de fondo con frente a la calle Moreno sin número, vecino de la chapa 185 entre Chacabuco y Maipú, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3375. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 140 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores o decreto de quiebra los acreedores deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas en principio como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores El saldo del precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 5 al 7 de Junio de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/6 Nº 20.352 v. 3/6/2004

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta (Inmueble H. Yrigoyen 2366)". Expte. Nro. 44.471 que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el día 9 de junio de 2004 las 11,20 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto. Nomenclatura Catastral: Circ.: 02. Secc.: 02. Manz.: 38. Parc.: 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 correspondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie: 2.611,57 m2. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, al 28/7/03, $ 9.752,60 EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 220.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada N° 10/99; 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre su perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulado. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá se depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de junio de 2004, de 8,00 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/6 N° 15.333 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, sito en la Av. R. S. Peña 760 P. 1°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados ROSSI, EUDALDO AGUSTIN c/CURI CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido (Expte. 7098/98) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18-6-04 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una impresora Hewlett Packard Desjet 890C etiqueta nro. US7BX1214B. Usada, Degastes sin probar. Un televisor color Philips etiqueta modelo 21GX1560177B nro. 17322885 con un control remoto usado desgastes rayaduras. "El mercado de Pescadores" óleo sobre tela Firmado F. Morello abajo a la izquierda. Medidas 68x47 cm, pintura con cuarteos, saltaduras y marcas, marco labrado cascado. Condiciones de Venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 en concepto de arancel aprobado mediante Acordada C.S.J.N. 24/00 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Exhibición: del 11 al 17 de junio de 2004 (días hábiles), en la calle Deán Funes 1777, Capital Federal, de 8 a 12 horas y Esmeralda 660, PB y EP Capital Federal de 10 a 15 horas. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la subasta. Entrega: una vez aprobada la subasta. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 1/6 Nº 448.677 v. 2/6/2004

Nº 32

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 32 sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 760 piso, 4 a cargo del Dr.: Jorge A. Barbero, Secretaría Unica a cargo del Dr.: Pablo Candal. Comunica por un día que en autos caratulados "TORTORELLA LUIS ALBERTO c/SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO s/Despido (Exp. N° 24.249/99). Que el martillero Roberto Jorge Fresno; rematará el día 11 Junio de 2004 a las 8,20 hs. en el salón de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. General Perón 1233, Capital Federal, del bien embargado figurando a Fs. 318 (un autoelevador F.G. 15 marca Komatsu, color amarillo, funcionando, con todos los elementos originales de fábrica, de propulsión a nafta, los que están a la vista, serie: 70792). El que se encuentra, en el depósito sito en la calle Méndez 2510, de esta Ciudad. Altura Av. Varela 3202 de la firma "Frados". Depósitos generales domicilio de la condenada. Sr. Osvaldo Sánchez, responsable. El citado bien se exhibe en el lugar que se menciona los días 9 y 10 de Junio de 2004 en horario de 10 a 12 hs. El comprador se hará cargo del retiro del bien adquirido a su cuenta y riesgo. Seña 30%, comisión 10% en dinero efectivo y en el acto de la subasta y se realizará sin base y al mejor postor. No se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal y el martillero se abstendrá de hacer entrega de lo subastado hasta la aprobación del remate por el Juzgado obrante. El comprador se hará cargo del 0,25% del precio de venta en concepto de arancel, aprobado por la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Pablo Candal, secretario.

e. 1/6 Nº 448.690 v. 1/6/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

Acta N° 60

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil cuatro, transcurrida una hora de la fijada para el inicio de la sesión y siendo las dieciocho horas, se reúne la Convención Provincial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Jujuy— con el objeto de tratar el siguiente temario: a) Toma de Juramento a los nuevos convencionales, b) Elección de la Junta Ejecutiva Provincial y Tribunal de Conducta. c) Línea Política y Estrategia Electoral, d) Varios. La sesión es presidida por el señor José Enrique Torramorell, Hugo Enrique Montiano y Héctor Rubén Abalos actuando como presidente el señor José Enrique Torramorell. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. A continuación se procede a elegir la Junta Ejecutiva Provincial. Se mociona pasar a cuarto intermedio para acordar la integración de las listas. Presidencia otorga una hora debiendo reiniciarse la sesión a las diecinueve cuarenta y cinco horas, oportunidad en que deberá procederse a la torna de juramento de los convencionales electos. Siendo las diecinueve y cuarenta y cinco horas se reinicia la sesión. Se procede a la toma de juramento de los convencionales efectos A continuación se presenta una única lista la que se encuentra integrada del siguiente modo: Presidente, Horváth, Hugo Alberto, LE. N° 7.289.742; Vicepresidente Primero, Torramorell José Enrique, D.N.I. N° 7.264.433; Vicepresidente Segundo, Varela Raúl, DNI. N° 3.992.738; Secretario, Luna Susana Juana, DNI. 4.568.087; Tesorero, Maldonado María Eva, DNI. N° 5.335.932; Pro Tesorero, Bowyer Bofano Juan Pablo, DNI. 24.153.163; Vocales Titulares: Primero Horváth Sebastián, D.N.I. N° 21.329.008; Segundo, Espinosa Juan Antonio, DNI. N° 8.192.872; Tercero, Padilla Eugenio Alberto, DNI 21.846.221; Vocales Suplentes, Abalos Héctor Rubén, DNI N° 16.137.180; Gaite, Carlos Manuel, DNI. 16.756.316; Quispia Regina Hilda, DNI. 16.210.300 - Tribunal de Conducta Titulares, 1°) Sr. Murillo, Luis René D.N.I. 10.853.732; 2°) Sr. Romero, Rolando Wenceslao D.N.I. 7.267.931; 3°) Sra. Cruz, Graciela Liliana DNI N° 21.935.303. Suplentes: Sra. Cayo, Gregoria Dionisia, DNI. N° 16.591.671; Ramos Jesús, DNI. N° 16.539.654; Bono, Luis Víctor, DNI. N° 8.370.976. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad Se mociona un voto de aplauso por la nueva Junta Ejecutiva Provincial, y Tribunal de Conducta Electos Presidencia recuerda a los miembros electos que constituyen el Tribunal Provincial de Conducta que en la reunión constitutiva del mismo deberán designar de su seno Presidente, Secretario y Vocal de conformidad con de la Carta Orgánica Provincial —artículo 56°—. A continuación Presidencia propone el tratamiento de línea política y estrategia electoral. Se mociona designar una comisión para el proyecto de la misma, la que se integrará con el Presidente de la Convención y representantes departamentales. El convencional Abalos pide la palabra para solicitar se pase a cuarto intermedio, hasta el día dos de abril, ya que el tratamiento de línea política y los asuntos ingresados en varios llevarían un largo tiempo, que hay convencionales que viven en poblaciones alejadas del interior y que deben viajar para atender sus obligaciones laborales y que ya se ha cumplimentado en tiempo y forma, acorde con lo dispuesto en la Carta Orgánica, con la elección de los Convencionales Provinciales, la Junta Ejecutiva Provincial y el Tribunal dé Conducta. La moción expresa que se pase a cuarto intermedio hasta el día dos de abril a las dieciocho horas Presidencia somete a consideración, luego de un debate se pasa a votación aprobándose la moción por simple mayoría. Se levanta la sesión y se pasa a cuarto intermedio. Siendo las diecinueve horas del día dos de abril de dos mil cuatro en la sede de Ricardo Gutiérrez 1091, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, constatado el quórum necesario para sesionar, se reinicia la sesión del Partido Demócrata Cristiano, Convención Provincial, para continuar con el tratamiento de las cuestiones pendientes del Orden del Día, por una parte a) Línea Política y Estrategia Electoral. b) Ingresar en el tema varios Estado de Cuentas, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2003. Presidencia informa que aquellos convencionales que no hubieren recibido aún los ejemplares pertinentes, los mismos se encuentran disponibles en Secretaría para su consulta y evaluación. Se mociona la aprobación de la inclusión de Estado de Cuentas, Memoria, Balance e Inventario en el Orden del Día —Parte Varios—. Se aprueba por unanimidad. Las Comisiones oportunamente designadas para elaborar Línea Política deberán incluir un diagnóstico de situación municipal y provincial como contexto para la propuesta. Oportunamente se deberá considerar su armonización con la línea política de la región NOA y Nacional. Se sostiene que no es oportuno el tratamiento de la estrategia electoral, la que deberá ser diferida para el año electoral pertinente. Se somete a consideración y aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a tratar Estado de Cuentas, Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio 2003. El Presidente y el Tesorero de la Junta Ejecutiva Provincial proceden a ofrecer informe sobre la cuestión; luego de algunas consideraciones sobre el particular y haber aclarado algunos puntos a los Señores Convencionales, se mociona su aprobación. Se aprueban por unanimidad, el Estado de Cuentas, Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2003. Siendo las veintiuna y treinta se levanta la sesión. Se firma la presente para que conste.

JUAN HORACIO CHAÑI, Prosecretario a cargo Secretaría.

e. 1/6 N° 448.655 v. 1/6/2004

PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA

Distrito Jujuy

Acta N° 72

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, República Argentina, siendo las veinte horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil tres, la Junta Ejecutiva, luego de haber recibido el informe de la Junta Electoral partidaria, relacionado a la elección interna del MORECI, resuelve transcribir el acta de proclamación redactada por la Junta Electoral, luego de haber concluido con la tarea que le corresponde por disposición establecida en la Carta Orgánica, la que a continuación se transcribe textualmente: Acta N° 47 - Junta Electoral.

ACTA DE PROCLAMACION

San Salvador de Jujuy, diecinueve de diciembre del año dos mil tres siendo las dieciséis horas se reúne la Junta Electoral del MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA MORECI, a los efectos de proclamar la Lista N° 1 (uno) "SOL" ganadora de

los comicios internos partidarios convocados para el día veintiocho de diciembre del año dos mil tres, que quedarán sin efecto, al haberse presentado una sola lista, reuniendo todo lo establecido en los artículos 54 (cincuenta y cuatro), 55 (cincuenta y cinco), 56 (cincuenta y seis), 57 (cincuenta y siete), 58 (cincuenta y ocho), 59 (cincuenta y nueve), en lo referente a este artículo se deja constancia que los departamentos presentados con las Juntas Departamentales, Congresales y las Juntas de Distrito completas de acuerdo a lo reglamentado, por la Lista número uno (1) SOL que fueran controlados y aprobados por la Junta Electoral, con la presencia del único apoderado que registró sus credenciales por la Lista SOL N° 1 (uno), Sr. Armando Oscar Millares, son 10 (diez) que a continuación se mencionan. Dr. Manuel Belgrano. Palpalá - El Carmen - San Antonio - Valle Grande - Tilcara - Rinconada - Humahuaca - Ledesma. Yavi. Queda proclamada por esta Junta Electoral de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica partidaria, la única lista participante en razón de lo establecido puntualmente en el Artículo 60 (sesenta) de la Carta Orgánica vigente: "Si hasta la fecha fijada por esta Carta Orgánica vigente para el pedido de oficialización de listas, no se presenta más de una y ella cumple con los requisitos establecidos por esta Carta Orgánica, será proclamada ganadora en forma automática por la Junta Electoral quedando sin efecto el acto eleccionario". Queda constancia en Junta Electoral de la documentación presentada y oficializada, quedando en este acto oficializada la Lista Número 1 (uno) SOL y cada una de las candidaturas presentadas y oficializadas, quedando por todo lo expuesto. Proclamada, a saber:

JUNTA ELECTORAL

Miembros Titulares: Oscar Alberto González DNI. 14.039.836, D'Benedetti 91. Mirta Argul DNI. 12.618.886, 10 de Junio 763. Angélica J. Ortega LC. 9.939.190, .Burela 32, Miriam Luna DNI. 21.320.305, Cerro Zapla 488. Lidia del C. Urzagasti DNI. 10.853.513, Zonda s/n.
Miembros Suplentes: Martín Alfredo Velásquez DNI. 8.190.472, Cerro Zapla 82. Jorge Foyatier DNI. 6.007.092, Necochea 356. Evangelina Urbina DNI. 26.675.359, M. 24 Campo Verde.

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Presidenta: María Mercedes del Valle Castro, San Martín 753. Vicepresidente I: Adolfo José D'Antuene DNI. 8.154.449, Florida 473. Vicepresidente II: Pablo Nolasco Agüero DNI. 8.202.621, Humaitá y Viamonte. Secretario General: DNI. 5.009.2 14, Marina Cleofé Mendoza, República de Siria 118. Secretario Adjunto: Carlos José Matorras DNI. 8.203.574, Cuba 1587 M. Moreno. Tesorera: Marta del Carmen Argul DNI. 5.730.825, Viltipico 432. Pro Tesorero: Alberto Javier Ochoa DNI 16.340.916, Emilio Bollini 1553. Vocales Titulares: primero Sergio Vicente Skiner DNI. 13.550.958, Curupaití 43. segunda Marta Niria Rojas DNI 4.139.885, Avenida Corrientes 2169. tercero José Luis Sosa DNI 21.846.884, Costa Rica 849. Vocales Suplentes: Ana Lía Barea DNI. 11.256.402, 33 Orientales 1063. Ester Ibáñez DNI. 16.369.604, Gorriti 98 Perico.

TRIBUNAL DE CONDUCTA Y DISCIPLINA

Miembros Titulares: Mario Alejandro Maldonado DNI. 20.103.224, Viltipico 432. Susana del Huerto Lorite DNI. 13.016.447, Los Quebrachales 322. Simón Mario Castro DNI. 7.285.015, República de Siria 118.
Miembros Suplentes: María del Carmen Bencivengo DNI. 3.628.604, Güemes 818. Elizabeth Basaní DNI. 1.738.054, Necochea 356 Piso 7°, Dep. 14.

JUNTAS DEPARTAMENTALES

1) 1° DOCTOR MANUEL BELGRANO.

Presidente: Oscar Millares DNI. 22.094.233, Intendente Machuca 102. Vicepresidente: Víctor Hugo Carril DNI. 11.256.334, 10 de Junio 763. Secretaria: Claudia Nieve DNI. 22.188.506, Telui 374. Tesorero: Javier M. Bueno DNI. 21.665.134, Fermín de la Quintana 473. Vocales: Dionicio Guzmán Serrano DNI. 18.742.124. Los Quebrachales 985. Gloria López DNI. 24.813.247, Rioja 1764.

CONGRESALES. DTO. DR. MANUEL BELGRANO

Miembros Titulares: Oscar Millares DNI. 22.094.233, Intendente Machuca 102. Sylvia Elena Lerma DNI. 4.505.107, Avenida Bolivia 2388. Gladys Haydee Durán DNI. 13.284.957, Florida 473. Víctor Hugo Carril DNI. 11.256.334, 10 de Junio 763. Roberto D. Girón DNI. 5.513.404, M. Zarzozo 3187. Francisco Orellana DNI. 18.520.390, M. 703 L. 7. Claudia Inés Nieve DNI. 22.188.506, Telui 374.
Miembros Suplentes: Javier Bueno DNI. 21.665.134, Fermín de la Quintana 473. Adrián Nicolás Ledesma DNI. 28.085.659, Manzana 310 Lote 14 Alto Comedero. Mercedes A. Narváez DNI. 27.232.513, Burela 32. María Teresa Aramayo DNI 4.969.866, San Martín 757. Hugo Antonio Jerez DNI. 8.302.794, Burela 467.

JUNTA DE DISTRITO SAN SALVADOR DE JUJUY

Presidente: Oscar Millares DNI. 22.094.233, Intendente Machuca 102. Vicepresidente: Víctor Hugo Carril DNI. 11.256.334, 10 de Junio 763. Secretaria: Claudia Inés Nieve DNI. 22.188.506, Telui 374. Tesorero: Javier Bueno DNI. 21.665.134, F. de la Quintana 473. Vocales: Dionicio Serrano Guzmán DNI. 18.422.124. Los Quebrachales 985. Gloria López DNI. 24.813.247, Rioja 1764.

JUNTA DE DISTRITO YALA

Presidente: Santiago Prieto Llampa DNI. 21.803.693, Lozano. Vicepresidente I Mario C. Julián DNI. 23.430.881, 23 de Agosto s/n Lozano. Juan Cruz Cari DNI. 26.931.764, Arroyo Coyamayo. Secretario: Hugo A. Morales DNI. 28.375.751, Avda. San Pedro y San Pablo s/n. Tesorero: Faustino E. Tarcaya DNI. 8.012.296, Yala. Vocal.

2) DEPARTAMENTO PALPALA

CONGRESALES

Miembros Titulares: Víctor Hugo Sosa DNI. 17.822.700, Juramento 21. Hebe Susana Callejo DNI. 11.628.719, Casa 21 B° AHZ. María Mercedes Salva DNI. 4.969.930, Africa 241. César Llanos DNI. 18.418.703, M. de Portal 349. Miembros Suplentes: Walter A. Montial DNI 24.688.336, San Cayetano 838, Carmen Rosa Flores DNI. 12.545.913, Palpalá.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Presidente: Víctor Hugo Sosa DNI. 17.822.700, Juramento 21. Vicepresidente: Omar E. Mealla DNI 23.058.453, Catalano 123. Secretario: Walter A. Montial DNI. 24.688.336, S. Cayetano 838. Tesorero: Marcelo A. Garnica DNI. 21.165.884, Rondeau 118.

Vocales: Carmen Rosa Flores, Palpalá DNI 13.545.913. Florentina Tolaba DNI 13.827.508, Bárcena 858.

3) DEPARTAMENTO EL CARMEN

CONGRESALES

Miembros Titulares: Sonia Paredes DNI. 17.153.338, Hipólito Irigoyen N° 7. Dante A. Corro DNI. 14.089.600, Rioja 117 El Carmen. Pablo Flores DNI. 13.019.332, Cochinoca 99 Perico. Carmen Ayali DNI. 13.019.321, Cochinoca 99 Perico.
Miembros Suplentes: Ernesto R. Galean DNI. 14.057.243, Finca Rodríguez Monterrico. Juan C. Mamaní DNI. 13.550.922, Belgrano s/n El Carmen.

JUNTA DEPARTAMENTAL EL CARMEN

Presidente: Sonia Paredes DNI. 17.153.338. Vicepresidente: Pablo Flores DNI 13.019.332, Cochinoca 99 Perico. Secretario: Ernesto R. Galean DNI 14.957.243 Finca Rodríguez Monterrico. Tesorero: Dante A. Corro DNI. 14.089.600 Rioja 117 El Carmen. Vocales: José A. Bustos DNI. 14.023.804 Finca Parra Aguas Calientes. Ester Ibáñez DNI. 16.364.604 Gorriti 981 Perico.

JUNTA DE DISTRITO - EL CARMEN

Presidente: Dante A. Corro DNI. 14.089.600 Rioja 117. Vicepresidente: Juan C. Mamaní DNI. 13.550.922 Belgrano s/n El Carmen. Secretario: Miguel A. López DNI. 5.537.784 Lamadrid 186. Tesorero: Diego A. Torres DNI. 27.353.138 Pje. Rioja 17. Vocales: Martín A. Torres DNI. 12.007.892 M. Moreno 517.

JUNTA DE DISTRITO - MONTERRICO

Presidente: Sonia Beatriz Paredes DNI. 17.155.338 H. Irigoyen 7. Vicepresidente: Viviana del Valle Bucelato DNI. 23.707.978 Finca Bucelato. Secretario: Ernesto R. Galean DNI 14.957.243 Finca Rodríguez. Tesorero: Estela N. Paredes DNI. 14.497.038, H. Irigoyen N° 2. Vocales: Felipe Girón DNI 7.829.723 Belgrano s/n Barrio San José. Claudia S. Subia DNI 18.612.212 San Martín 771.

JUNTA DE DISTRITO - PERICO

Presidente: Pablo Flores DNI. 13.019.332 Cochinoca 99. Vicepresidente: Carmen Ayala DNI. 13.019.321 Cochinoca 99. Secretario: Daniel Cardozo Galeán DNI. 11.533.679 Casabindo s/n. Tesorero: Rebeca Paula B. Flores DNI 27.964.467 Cochinoca 99. Vocales: Luisa Aguirre DNI. 13.849.219 Bustamante 437.

JUNTA DE DISTRITO - PUESTO VIEJO

Presidente: Eularia Aparicio DNI. 14.294.876 Finca Rinaldi El Milagro. Vicepresidente: Adrián G. Hidalgo DNI. 1.324.051 Finca Rinaldi El Milagro. Secretario: Rodolfo A. Hidalgo DNI. 31.137.569 Finca Rinaldi El Milagro. Tesorera: Sandra L. Tolaba DNI. 23.813.943 Finca Rinaldi El Milagro. Vocales: Rodolfo V. Aparicio DNI. 17.955.929 Finca Rinaldi El Milagro.

JUNTA DE DISTRITO PAMPA BLANCA

Presidente: Rodolfo R. Aguirre DNI. 10.480.966 Finca El Milagro. Vicepresidente: Ramón Gerez DNI. 10.330.423 Pampa Blanca. Secretario: Elva V. Presentado DNI. 12.037.946 Comandante Espora s/n Pampa Blanca. Tesorero: Gabriela Aguirre DNI 29.717.364 Comandante Espora s/n Pampa Blanca. Vocales: Silvia González DNI. 5.610.265 Las Pichanas Pampa Blanca.

JUNTA DE DISTRITO - AGUAS CALIENTES

Presidente: José A. Bustos DNI. 24.023.804 Finca T. Parra. Vicepresidente: Ramón R. Bustos DNI. 24.023.918 Lote 8 Manzana 10 s/n. Secretario: Ariel V. Segundo DNI. 26.366.493 Aguas Calientes. Tesorero: Martín C. Aparicio DNI. 29.743.549. Vocales: Hilda Z. Quiroga DNI. 11.276.063 Aguas Calientes.

4) DEPARTAMENTO SAN ANTONIO

CONGRESALES

Miembros Titulares: Ema B. Chocobar DNI. 3.809.107 Sarmiento s/n. Miembro Suplente: César A. Castillo DNI. 25.377.791 Sarmiento s/n San Antonio.

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

Presidente: Ema Brígida Chocobar DNI. 3.809.107 Sarmiento s/n. Vicepresidente: César A. Castillo DNI. 25.377.791 Sarmiento s/n. Secretaria: Lilia Chocobar DNI. 4.747.264 Lavalle s/n. Tesorero: Pedro R. Suárez DNI. 10.552.206 Manzana 1 Lote 23 San Antonio. Vocales: Alfredo A. Chocobar DNI. 8.193.155 Lavalle s/n San Antonio.

5) DEPARTAMENTO VALLE GRANDE

CONGRESALES

Miembro Titular: René Tolaba DNI. 21.039.653 San Francisco.
Miembro Suplente: Manuel Cruz DNI. 12.765.958 San Francisco.

JUNTA DEPARTAMENTAL VALLE GRANDE

Presidente: Manuel Cruz DNI. 12.765.958 San Francisco. Vicepresidente: Aurelio Arias DNI. 16.481.726. Pampichuela. Secretario: Lino L. López DNI. 27.301.641 San Francisco. Tesorero: Humberto Figueroa DNI. 25.272.838 San Francisco. Vocales: Hugo A. Santos DNI. 22.314.338 Valle Grande.

JUNTA DE DISTRITO - PAMPICHUELA

Presidente: Aurelio Arias DNI. 16.481.726 Pampichuela. Vicepresidente: Norma D. Urbina DNI. 28.064.166 Pampichuela. Secretario: Rubén Salas DNI. 23.778.075 Pampichuela. Tesorero: Serapio C. Valdez DNI. 3.987.575 Pampichuela. Vocales: Máxima Abalos DNI. 3.581.695 Pampichuela.

JUNTA DE DISTRITO VALLE GRANDE

Presidente: Benito A. López DNI. 10.165.063 Valle Grande. Vicepresidente: Eliseo Ontivero DNI 16.970.506 Valle Grande. Secretario: Hugo A. Santos DNI 22.314.338, Valle Grande. Tesorero: Teresa Santos DNI 25.458.245, Valle Grande. Vocales: Epifanio Urbina, DNI 3.999.795, Valle Grande.

JUNTA DE DISTRITO SAN FRANCISCO

Presidente: Manuel Cruz DNI. 12.765.958 San Francisco. Vicepresidente: Lino L. López DNI. 27.301.664 San Francisco. Secretaria: María Rosa Tolaba DNI. 27.369.907 San Francisco. Tesorero: Humberto Figueroa DNI. 25.272.938 San Francisco. Vocales: Juan David Cruz DNI. 25.342.042 San Francisco.

JUNTA DE DISTRITO SANTA ANA

Presidente: Mario Apaza DNI. 22.999.032 Santa Ana. Vicepresidente: Javier Arias DNI. 29.770.786 Santa Ana. Secretario: Oscar Cruz DNI. 18.101.586 Santa Ana. Tesorero: Juliana Arias DNI. 21.232.406 Santa Ana. Vocales: Emerita A. Lamas DNI. 16.384.595 Santa Ana.

JUNTA DE DISTRITO CASPALA

Presidente: Cristóbal Arias DNI. 23.276.909 Caspalá. Vicepresidente: Nemecio Figueroa DNI. 832.672 Caspalá. Secretario: Cipriano A. Quipildor DNI. 26.923.194 Caspalá. Tesorero: Agustina Mamaní DNI. 6.403.929 Caspalá. Vocales: Horacio C. Pereyra 7.275.492 Caspalá.

6) DEPARTAMENTO TILCARA

CONGRESALES

Miembro Titular: Ana María Quival DNI. 4.661.454 Pasaje Martín Fierro s/n Tilcara. Miembro Suplente: Carlos B. Culcuy DNI. 12.938.886.

JUNTA DEPARTAMENTAL TILCARA

Presidente: Ana María Quival DNI. 4.661.454. Vicepresidente: Hugo Vilte DNI. 24.648.997 Huacalera. Secretario: Marcos J. Cañizarez DNI 23.636.113. Cieneguillas Maimará. Tesorero: Olga B. Peñaloza DNI 14.628.930 San Pedrito s/n Maimará. Vocales: Hilda A. Girón DNI 13.050.893 Huacalera.

JUNTA DE DISTRITO TILCARA

Presidente: Ana María Quival DNI. 4.661.454 Pasaje Martín Fierro s/n. Vicepresidente: Marcelo J. Vega DNI. 22.880.595 Pasaje Martín Fierro s/n. Secretario: Irma Clara Méndez DNI. 16.075.741 Radio Estación Tilcara. Tesorero: Carmen Sajama DNI. 12.060.055 Alvarado s/n Tilcara. Vocales: Carlos R. Culcuy DNI. 12.938.886 Alvarado s/n.

JUNTA DE DISTRITO MAIMARA

Presidente: Marcos J. Canizares DNI. 23.636.113 Cieneguillas Maimará. Vicepresidente: Olga V. Peñaloza DNI. 14.628.930 San Pedrito s/n. Secretario: Zulema P. Sarabia DNI. 26.855.066 San Pedrito s/n. Tesorero: Yolanda E. Zerpa DNI. 16.347.843 San Pedrito s/n. Vocales: Rufina Quipildor DNI. 9.646.222 Lavalle s/n.

JUNTA DE DISTRITO HUACALERA

Presidente: Hugo Vilte DNI. 24.648.997 Huacalera. Vicepresidente I: Rufino Alemán DNI. 20.645.477 Huacalera, Secretario: Antolín Sajama DNI. 13.050.886 Huacalera. Tesorero: Orlando Quipildor DNI. 29.179.326 Huacalera. Vocales: Hilda Ana Girón DNI 13.050.893 Cortada Huacalera Dto. Tilcara.

7) DEPARTAMENTO RINCONADA

CONGRESALES

Miembro Titular: Primitivo Tejerina DNI. 23.611.043 Rinconada. Miembro Suplente: Narcisa Tejerina DNI. 30.404.402 Rinconada.

JUNTA DEPARTAMENTAL RINCONADA

Presidente: Primitivo Tejerina DNI. 23.611.043, Rinconada. Vicepresidente: Narcisa Tejerina DNI 30.404.402 Rinconada. Secretaria: Benita Mamaní DNI. 21.803.637 Rinconada. Tesorero: Jorge Condorí DNI. 32.548.505 Rinconada. Vocales: Raúl A. Morales DNI. 30.038.846 Rinconada.

JUNTA DE DISTRITO RINCONADA

Presidente: Primitivo Tejerina DNI. 23.611.043. Vicepresidente: Narcisa Tejerina DNI. 30.404.402 Rinconada. Secretaria: Benita Mamaní DNI. 21.803.637 Rinconada. Tesorero: Jorge Condorí DNI. 30.548.505 Rinconada. Vocales: Raúl A. Morales DNI. 30.038.846 Rinconada.

JUNTA DE DISTRITO MINA PIRQUITA

Presidente: Elio David Condorí DNI. 29.469.148 Mina Pirquita. Vicepresidente: Carlos M. Prieto DNI. 30.133.579 Mina Pirquita. Secretario: Rubén Florencio Chaparro DNI. 16.837.466 Orosmayo. Tesorero: Eleuterio Casimiro DNI. 8.303.741 Mina Pirquita. Vocales: Norberta L. Arena DNI. 13.427.691 Mina Pirquita.

8) DEPARTAMENTO HUMAHUACA

CONGRESALES

Miembros Titulares: Faustino Vilte DNI. 14.150.687 Sección Molino Mina Aguilar. Ana María J. Mamaní DNI. 18.430.511 Buenos Aires 577 Humahuaca. Miembro Suplente: Fernando L. Martínez DNI. 11.664.706 Corrida 73 Casa 6 Sección Administración M. Aguilar.

JUNTA DEPARTAMENTAL HUMAHUACA

Presidente: Faustino Vilte DNI. 14.150.687. Vicepresidente: Fernando L. Martínez DNI. 11.664.706 Corrida 73 Casa 6 Sección Administración M. Aguilar. Secretaria: Ana María J. Mamaní DNI. 18.430.511 Buenos Aires 577 Humahuaca. Tesorero: Cristian F. Angeles DNI. 27.454.112 A. Argentina N° 28. Vocales: Javier Alcides Mendoza DNI. 23.434.623 Negra Muerta Iturbe.

JUNTA DE DISTRITO HUMAHUACA

Presidente: Ana María J. Mamaní DNI. 18.430.511 Buenos Aires 577 Humahuaca. Vicepresidente: Cristian F. Angeles DNI. 27.454.112 A. Argentina N 28 Humahuaca. Secretario: Asunción Benítez DNI. 20.434.675 Avenida Ejército del Norte s/n Humahuaca. Tesorero: Graciela N. Reinaga DNI. 23.165.835 Buenos Aires s/n Humahuaca. Vocales: Ceferina Robles DNI. 13.284.586 Armada Argentina N° 18 Humahuaca, Griselda A. Vargas DNI. 20.810.009 Socompa s/n. Graciela N. Méndez DNI. 26.450.510 Armada Argentina esquina Limpitay.

JUNTA DE DISTRITO HIPOLITO IRIGOYEN

Presidente: Santiago Gutiérrez DNI. 11.039.095 Iturbe. Vicepresidente: Saturnino Gutiérrez DNI. 21.546.097 Negra Muerta Iturbe. Secretario: Mateo A. Guzmán DNI. 7.267.017. Pueblo Viejo. Tesorero: Javier A. Mendoza DNI. 23.434.623 Negra Muerta. Vocales: Néstor O. Mendoza DNI. 25.579.822 Negra Muerta Iturbe Dep. Humahuaca.

JUNTA DE DISTRITO MINA EL AGUILAR

Presidente: Faustino Vilte DNI. 14.150.689 Sección Molino El Aguilar. Vicepresidente: Fernando L. Martínez DNI. 11.664.706 Corrida 73 Casa 6. Secretario: Diego A. Paredes DNI. 25.613.101 Corrida 1 Casa N° 70. Tesorero: Ignacio A. Vilte DNI. 14.341.945 El Molino. Vocales: Nélida C. Cazón DNI. 22.187.794 Corrida 2 Casa 6 El Aguilar.

JUNTA DE DISTRITO TRES CRUCES

Presidente: Jesús Cruz DNI. 29.875.087 Tres Cruces. Vicepresidente I: Oscar Clemente Lamas DNI. 20.104.287 Tres Cruces. Tesorero: Elsa N. Sajama DNI. 22.666.537 Avenida Fca. Pastor s/n Tres Cruces. Tesorero: Diego R. Aparicio. DNI. 26.870.890 Tres Cruces. Vocales: Santos Condorí DNI. 3.988.068 Estación s/n.

9) DEPARTAMENTO LEDESMA

CONGRESALES

Miembros Titulares: Jorge Carrizo DNI. 11.676.186 J. P. Agüero 340 Libertador Gral. San Martín. Olga Yolanda Orrillo DNI. 4.874.417 Vicente López y Planes 2874 Libertador General San Martín. Julio O. Moreno DNI. 7.379.668 Manzana 401 Lote 11 Libertador Gral. San Martín. Osvaldo C. Miranda DNI. 29.843.015 Manzana 135 Lote 18, 9 de Julio. Miembros Suplentes: Alicia Raquel Orrillo DNI. 20.624.206 Manzana 96 Lote 12. Rosa I. Gallozo DNI. 6.181.771 S. Pérez s/n.

JUNTA DEPARTAMENTAL LEDESMA

Presidente: Jorge Carrizo DNI. 11.676.186 J. P. Agüero 340 Libertador General San Martín. Vicepresidente: Antonio T. Llanos DNI. 8.196.081 Tucumán s/n. Secretaria: Rosa I. Gallozo DNI 6.181.771 Senador Pérez s/n Yuto. Tesorero: Alicia R. Orrillo DNI. 20.624.206 Manzana 96 Lote 2 52 Viviendas. Vocales: Silvia, Montenegro DNI. 16.340.921 Manzana 107 Lote 5 Barrio 9 de Julio. Osvaldo C. Miranda DNI. 29.843.015 Manzana 135 Lote 18 Barrio 9 de Julio. Elida Vázquez DNI. 4.880.187 Senador Pérez s/n.

JUNTA DE DISTRITO LIBERTADOR GRAL. S. MARTIN

Presidente: María del Carmen González DNI. 4.883.930 Jujuy 52 Libertador Gral. San Martín. Vicepresidente: Gladys del P. Coronel DNI. 4.570.152 P. Medrano 885. Secretario: Carmen L. Ruiz DNI. 14.924.532 Uruguay 57. Tesorero: Julio O. Moreno DNI. 7.379.668. Manzana 401 Lote 11. Vocales: Rafael B. Chaique DNI. 21.635.503 Manzana 398 Lote 3. Carlos A. Quintero DNI. 8.050.891 Paraguay 52 Libertador General San Martín. Olga Y. Orrillo DNI. 4.874.417 Vicente López y Planes 2874.

JUNTA DE DISTRITO FRAILE PINTADO

Presidente: Jorge Carrizo DNI. 11.676.186 J. P. Agüero 340. Vicepresidente I: Manuel N. Bocaripe DNI 30.857.305, Manzana 45, Lote 5, Barrio Plan F. J. I. Secretario: María E. Condorí DNI. 28.622.751 Manzana 111 Lote 8 M. Belgrano. Tesorero: Nelson P. Colque DNI. 26.880.300 Manzana 11 Lote 65 B. Virgen del Valle. Vocales Miguel A. Segundo DNI. 31.539.973 Manzana 516 Lote 11 B° Jubilados Fraile Pintado.

JUNTA DE DISTRITO CALILEGUA

Presidente: Alicia R. Orrillo DNI. 20.624.206 Manzana 96 Lote 2, 82 Viviendas. Vicepresidente I: Ramón A. Amarilla DNI. 12.007.086. Raúl Galán y 9 de Julio. Secretaria: María del Valle Orrillo DNI. 27.123.829 9 de Julio s/n. Vocales: Máxima Segundo DNI. 10.489.841 Avenida Las Banderas s/n.

JUNTA DE DISTRITO YUTO

Presidente: Rosa I. Gallozo DNI. 6.181.771 Senador Pérez s/n Yuto. Vicepresidenta: Yaquelina del Valle Hoyos DNI. 13.113.908 Finca Martínez Yuto. Secretario: Elida Vázquez DNI. 4.880.187 Senador Pérez s/n Yuto. Tesorera: Isabel Casas DNI. 4.481.688 Aramburu s/n Yuto. Vocales: Lina Eve Díaz DNI. 16.485.288 Yuto.

JUNTA DE DISTRITO CAIMANCITO

Presidente: Abel H. Robles DNI. 13.910.028 San Juan s/n. Vicepresidente: Fausto C. Chaves DNI. 5.264.142 San Luis s/n. Secretario Tito Llanos DNI 8.196.081 Tucumán s/n Caimancito. Tesorero: Patricia I. Ortega DNI. 25.613.651 Pasaje N° 13 Yuto Caimancito. Vocales: Lourdes Flores DNI. 27.727.471 Calle Peatonal 23 Caimancito.

10) DEPARTAMENTO YAVI

CONGRESALES

Miembros Titulares: Herminia Peñaloza DNI. 1.640.746 Balcarce N° 1 La Quiaca. Beatriz Salazar DNI. 14.720.203 Balcarce 27 La Quiaca. Anselma Cruz DNI 3.615.883 Santa Fe N° 2 La Quiaca.

JUNTA DEPARTAMENTAL YAVI

Presidente: Juan Carlos Olivera DNI. 7.674.908 Radio Estación 6661 La Quiaca. Vicepresidente: Patrocinia Gutiérrez DNI. 16.061.095 P. Socorro 483. Secretario: Enrique Ronald Campos DNI. 10.570.149 Avenida España Sur 126 La Quiaca, Tesorero: Gregorio Cruz DNI. 14.373.940 Paraguay 141 La Quiaca. Vocales: Mario C. Gutiérrez DNI. 14.473.902 Sta. Fe 28. Carmen F. Flores DNI 25.719.659 Paraguay 135. Dante O. Cari DNI 25.448.525 Sta. Fe 28. César M. Aguilar DNI. 16.790.309 Balcarce 845. Juan F. Yugra DN.I 12.790.722 Catamarca 484. Marco A. Cabana DNI. 11.936.319 Avenida España 253. Walter A. Gómez DNI. 17.469.992 Av. España 253.

JUNTA DE DISTRITO YAVI

Presidente: Valentina E. Castillo DNI. 21.323.587. Belgrano s/n Yavi. Vicepresidente: Raúl A. Vega DNI. 22.020.097. Oscar H. Vera DNI 18.507.199 Belgrano s/n. Secretario -Tesorero: Nélida M. Flores DNI. 24.858.502 Avenida Senador Pérez s/n. Vocales: Juliana Ramos DNI. 3.930.867 Avenida Castilla s/n Yavi.

JUNTA DE DISTRITO LA QUIACA

Presidente: Juan C. Olivera DNI. 7.674.908 Radio Estación 6661 La Quiaca. Vicepresidente: Patrocinia Gutiérrez DNI. 16.061.095 P. Socorro 483 La Quiaca. Secretario: Enrique Ronald Campos DNI. 10.570.149 Avenida España Sur 126. Tesorero: Gregorio Cruz DNI. 14.373.940 Paraguay 141 La Quiaca. Vocales: Mario Gutiérrez DNI 25.719.659 Paraguay 135 La Quiaca. Carmen F. Flores DNI. 25.719.659 Santa Fe N° 28 La Quiaca. Dante O. Cari DNI. 25.448.525 Santa Fe 28 La Quiaca. César M. Aguilar DNI. 16.790.309 Balcarce 845 La Quiaca. Juan F. Yugra DNI. 12.790.722 Catamarca 484 La Quiaca. Marco A. Cabana DNI. 11.936.319 Avenida España 253. Walter A. Gómez DNI 17.469.992 Avenida España s/n.

JUNTA DE DISTRITO PUMAHUASI

Presidente: Rodolfo D. Catacata Santa Fe 99. Vicepresidente: Martín Mamaní DNI. 27.047.350 San Juan esquina Jujuy 195 Pumahuasi. Secretario: Oscar Jerónimo DNI 29.797.993 Belgrano 416 Pumahuasi. Tesorero: Rubén Catacata DNI. 29.845.598 Pumahuasi. Vocales: Dante Roberto A. Farfán DNI. 30.110.610 Pumahuasi Departamento de Yavi.

JUNTA DE DISTRITO CANGREJILLOS

Presidente: Jorge D. Vilte DNI. 24.858.518 Cangrejillos. Vicepresidente: R. Omar Ramos DNI. 28.915.734 Cangrejillos. Secretario: Jorge Sandoval DNI. 24.523.142 Cangrejillos. Tesorero: Enrique C. Cardozo DNI. 27.619.419 Cangrejillos. Vocales: Antonio A. Mamaní DNI. 30.682.905 Cangrejillos Departamento de Yavi.

JUNTA DISTRITO DE BARRIOS

Presidente: Néstor Jerónimo DNI. 16.061.041 Barrios. Vicepresidente: Pedro A. Flores DNI. 26.973.503 Barrios. Secretario: Florencio Lamas DNI. 23.071.028 Barrios. Tesorero: Liliana de los A. Vilca DNI. 29.839.476 Barrios. Vocales: Pastora Mamaní DNI. 1.956.850 Barrios Departamento de Yavi.

JUNTA DE DISTRITO DE EL CONDOR

Presidente: Eva Florencia Villalobos DNI. 26.043.284 El Cóndor. Vicepresidente: Aníbal D. Catacata DNI. 29.128.223 El Cóndor. Secretario: Carlota Ramos DNI. 4.144.996 El Cóndor. Tesorero: David Quiquinte DNI. 27.531.080 El Cóndor. Vocales: Andrea A. Valerio DNI. 27.531.080 El Cóndor.

Habiendo sido transcripta la lista ganadora, por ser la única que se presentó a los comicios internos convocados, con todas las exigencias establecidas en los artículos mencionados en esta acta, y que corresponden a la Carta Orgánica vigente del MOVIMIENTO DE RENOVACION CÍVICA MORECI, habiendo cumplido correctamente con todas y cada una de las condiciones exigidas, la Junta Electora, concluye la tarea que le compete de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica en lo referente a la convocatoria a elecciones internas partidarias. Hace entrega de las actuaciones y resultados a las actuales autoridades de la Junta Ejecutiva Partidaria, como quedó establecido en el Acta N° 47 (cuarenta y siete) del Libro de Actas correspondiente a la Junta Electoral, esta acta queda asentada en el Libro de Actas Generales rubricado y sellado por la Secretaría Electoral, a la vez archiva toda la documentación correspondiente en el archivo de la Junta Electoral de MOVIMIENTO DE RENOVACION CIVICA MORECI. Siendo las veinte y treinta horas se da por concluida esta acta y reunión. Firmando al pie las autoridades presentes.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 1/6 N° 448.657 v. 1/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 a las 10.30 hs. en Viamonte 1549 (sala a designar) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la sindicatura.
4°) Fijación del número de miembros componentes del Directorio.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.

Presidente - Antonio de Bonis
e. 28/5 N° 49.119 v. 3/6/2004

AMBIENTE ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AMBIENTE ONLINE S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 14 de junio de 2004 en la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires a las 14:00 hs. en la 1ra. Convocatoria y en la 2da. Convocatoria a las 14:30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2002 y el 31/12/2003.
4°) Consideración de la actuación del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Se convoca a continuación de la Asamblea General Ordinaria una Asamblea General Extraordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los bienes intangibles propiedad de la empresa.
3°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo Ceirano
e. 28/5 N° 49.149 v. 3/6/2004

AMFORTIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de AMFORTIS S.A. para el día 15/6/04, 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Av. Santa Fe 3834, piso 8 "E", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 88.000; de $ 12.000, a la suma de $ 100.000.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, se aprueba la moción por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los presentes de conformidad.

Presidente - Graciela Huss
e. 31/5 N° 49.205 v. 4/6/2004

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el 24 de junio de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto.
3°) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 17 de junio de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 27/5 N° 864 v. 2/6/2004

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 9:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.241 v. 4/6/2004

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 17 de junio de 2004 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Avda. Alicia M. de Justo 1080, piso 1°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurridos los plazos legales del art. 234, último párrafo;
3°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada Clase de Acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 28/5 N° 49.100 v. 3/6/2004

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del objeto social de la Empresa.

Presidente - Ricardo M. Berrotarán
e. 31/5 N° 49.221 v. 4/6/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 26 de junio de 2004 - 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en Ruta 200 Km. 52.500 Marcos Paz, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2004-2005.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Primeros Vocales Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Morello
e. 28/5 N° 49.110 v. 1/6/2004

"D"

DALBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas, en México 628 piso 4 "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social a fin de adaptar el capital social a lo resuelto por la Asamblea del 7 de octubre de 2003, capitalizado los ajustes al 30 de junio de 2003 por $ 24.824, así como los aportes por $ 101.128, $ 48.000 y $ 98.000 realizados por los Sres. Accionistas con anterioridad a dicha Asamblea.
3°) Designación de un Director suplente por renuncia del designado en Asamblea del 25 de agosto de 2003.

Presidente - Marcela Victoria Rossi
e. 26/5 N° 18.439 v. 1/6/2004

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio a las 11 hs. en Av. Belgrano N° 748, P. 10 Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2002 y 2003;
3°) Análisis de la conducta del directorio y en su caso remoción de sus integrantes;
4°) de corresponder, fijación del número de directores y elección del nuevo directorio.

Presidente - Ricardo Maskivker
e. 27/5 N° 20.134 v. 2/6/2004

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Estatuto Social: Reforma de su art. 12 y reordenamiento.
8°) Designación de Síndico/s Titular/es y Síndico/s Suplente/s.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er piso, Capital Federal, hasta el día 9 de junio de 2004, en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luc de Jong
e. 26/5 N° 48.915 v. 1/6/2004

"E"

ECONAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la sede de Av. de Mayo 1209, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Elección Directorio;
4°) Convocatoria de la Asamblea fuera de término;
5°) Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Director - Lucio Eduardo Carella
e. 26/5 N° 18.456 v. 1/6/2004

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Madero 900, piso 22, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°)Designación de un Director Titular y un Director Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de junio de 2004 inclusive.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero
e. 31/5 N° 15.266 v. 4/6/2004

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el local social de Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de junio de 2004 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 31/5 N° 49.260 v. 2/6/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª convocatoria, para el día 18 de junio de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el plazo necesario para completar mandato de un año.
3°) Ratificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2003.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo 24 de 2004.

Presidente - José Montefiore
e. 31/5 N° 867 v. 2/6/2004

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 10 de junio de 2004, en Thames 1144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Director - Santiago Daireaux
e. 28/5 N° 49.166 v. 3/6/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 3°, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 31/5 N° 18.692 v. 4/6/2004

"I"

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2004 a las 8,30 hs. en Avda. Callao 930 piso 13 of. A a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Honorarios de Directorio y Síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número de directores, elección de los mismos, designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Gilardi
e. 28/5 N° 49.148 v. 3/6/2004

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2004.

Director - Marcelo Canestri
e. 27/5 N° 49.016 v. 2/6/2004

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2004, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 18 de junio de 2004 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 31/5 N° 49.276 v. 4/6/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de junio de 2004 a las 13:00 horas. PAB S.A. en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 31/5 N° 49.242 v. 4/6/2004

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de junio de 2004 a las 12 horas en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003. El Directorio.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 31/5 N° 49.225 v. 4/6/2004

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "COMFIN S.A. C/PESQUERA OLIVOS S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá ser presidida por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto este acto se celebrará en Viamonte 1373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a LAS 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del directorio con causa o sin causa; y
3°) Fijación el número de directores y designación de los mismos.

Presidente de la Asamblea -
Juan Manuel Garzón Vieyra
e. 27/5 N° 20.144 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Remoción con causa de los directores titulares Señores Enrique Martín Celi y Gabriel Leonardo Celi.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2 Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 10 de junio de 2004 a las 15:00 hs.

Buenos Aires 21 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique M. Celi

e. 27/5 N° 49.055 v. 2/6/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Observaciones: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. 2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 09 de Junio de 2004 a las 15:00 hs.

Buenos Aires 21 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique M. Celi

e. 27/5 N° 49.056 v. 2/6/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2004 en Libertad 567, Piso 5°, Capital Federal, a las 17:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 4° ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003, que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

Presidente - Ricardo Ciancaglini

e. 28/5 N° 49.113 v. 3/6/2004

RUIZ PEREZ Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En función de lo normado en el Estatuto social vigente en su Art. N° 13 en su Inciso k). Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2004 a las 09,30 hs. en la sede social de la calle Quintana N° 62. 9° A de esa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos informativos correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado al 30/06/2003.
2°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente.
3°) Informe por el atraso en el tratamiento del ejercicio consignado según el punto 01.
4°) Consideración y proyectos para los ejercicios siguientes.
5°) Propuesta de reforma y adecuación estatutaria.
6°) Elección del cargo de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Jorge Federico Agustín Ruiz

e. 27/5 N° 49.010 v. 2/6/2004

"S"

SACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 17 de junio de 2004, a las 16, en la sede social de Av. Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28, cerrado el 31/3/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizó en el mes de marzo de 2004. Asignación de cargos.
6°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el registro de asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - Ariel Chmielewski

e. 31/5 N° 49.234 v. 2/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera convocatoria, para el día 16 de junio de 2004, a las 12 horas, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la devolución del aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital efectivizado por el accionistas Packaging Investment Netherlands (P.I.N.) BV. y resolver sobre la procedencia de la devolución de dicho aporte a valor contable o lo que se resuelva en su defecto.
2°) De aprobarse la devolución del aporte indicado en el punto anterior, delegar en el Directorio la oportunidad y forma en que se llevará a cabo dicha devolución.
3°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Barrozzi

e. 31/5 N° 49.259 v. 4/6/2004

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A. en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a las 10 horas y a las 11 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, Oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar las razones por la que la convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley de sociedades.
2°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2003.
3°) Considerar el resultado del ejercicio.
4°) Ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
5°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6°) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2003. Designar tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
7°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Barrozzi

e. 31/5 N° 49.257 v. 4/6/2004

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Resolución IGJ N° 600/04), en primera convocatoria, de la sociedad S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A. para el día 18 de junio de 2004 a las 12 horas, y en segunda para el día 25 de junio de 2004 a las 12 hs. la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa de los Directores de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti

e. 31/5 N° 49.224 v. 4/6/2004

SUITI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de SUITI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, sita en la calle Talcahuano 1146, piso 3°, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y fijación de sus honorarios;
5°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad, sus acciones, o certificado de depósito, o constancia de las cuentas de acciones escriturales para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad y, en su caso, la documentación que acredita su representación. El Directorio.

Presidente - Martín Brave

e. 26/5 N° 18.479 v. 1/6/2004

"T"

T.G.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social Fray Cayetano Rodríguez 850, piso 13 "E" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social a $ 251.000 mediante la emisión de 236.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción y v$n 1 cada una, en igualdad de condiciones a las que se encuentran en circulación en el momento de la suscripción.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Director.
4°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los reemplazantes para reemplazar a los renunciantes.

Presidente - Carlos Enrique Piñol

e. 31/5 N° 18.666 v. 4/6/2004

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 3069, 2 "B", CABA el día 14/06/04 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual al 31/10/2003 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Determinación del número y elección de Directores.
4°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
5°) Tratamiento de la situación financiera y judicial de la Sociedad.
6°) Compensación de créditos y deudas entre la Sociedad y Accionistas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo E. Barrera

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el 09/06/04 de 14 a 18 hs. Al tratar los puntos 5 y 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 28/5 N° 49.146 v. 3/6/2004

TUBOS FLEXIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución I.G.J. N° 550 de fecha 11/05/2004 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A. a celebrarse el día 15/06/2004 a las 12 hs. en 1° Convocatoria en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colón 285, 5° P. (Salón Biblioteca) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes el ejercicio económico cerrado el 30/09/2002;
3°) Elección de los miembros del Directorio.

En caso de no reunirse el quórum necesario, cítase en 2° Convocatoria para el día 22/06/2004 a las 12 hs. en la misma dirección y con idéntico Orden del Día.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 L.S.) efectuando presentación en la Mesa de Entradas del Dto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colón 285, 3° P., en días hábiles de 11 a 15,30 hs.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Reg. Menes. de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

e. 27/5 N° 15.221 v. 2/6/2004

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 15 de junio de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones que justifican la celebración de la Asamblea para la discusión de los estados contables correspondientes al ejercicio 2003 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores;
6°) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Síndicos;
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio;
8°) Consideración del destino de la planta de la sociedad controlada Emelar S.A. ubicada en la Provincia de La Rioja; y
9°) Designación e instrucciones al representante de la Sociedad para votar en cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la sociedad controlada Emelar S.A.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea mencionada.

Presidente - Marcelo Pellegrini
e. 26/5 N° 48.927 v. 1/6/2004

VIDEOMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de VIDEOMEDIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 11 horas, en el local de la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEI DIA:

a) Consideración de la necesidad de fondos para el desenvolvimiento y crecimiento de la empresa.
b) Consideración de un aumento de capital por encima del quíntuplo.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550.
A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la Av. Las Heras 2371, 6° E, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Daniel Mario Márquez
e. 26/5 N° 18.487 v. 1/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Avenida San Martín 7002 S.R.L. con domicilio en la Avenida San Martín 7002, Cap. Fed. de esta ciudad, transfirió su negocio sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 7002 Y CARLOS ANTONIO LOPEZ 3603, Cap. Fed. PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 2, que funciona en carácter de Elaboración de pan. Productos de Graham. Centeno y similares. Elaboración de masa, pasteles, sandwiches y similares, Códigos 108.001 y 108.003, a "Carlos A. López 3603 S.R.L." domiciliado en Carlos Antonio López 3603 Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, Cap. Fed.

e. 26/5 N° 48.932 v. 1/6/2004

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada pro Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que el Sr. Severino García Domínguez con domicilio en Condarco 496, Capital, vende a María Fernanda Paula Lo Valvo con domicilio en Pje. Belfast 2760, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas sito en AV. AVELLANEDA 2702, Capital. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.233 v. 4/6/2003

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Directorio 550, Capital Federal, avisa que Annais Loustau con domicilio en Curapaligüe 1087, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Andrea Pini con domicilio en Av. Directorio 458, 1° piso, Capital Federal, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en AV. CURAPALIGÜE 1087, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.125 v. 3/6/2004

Escribano Eduardo Tellarini, mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Gustavo Ignacio Garbarino DNI 20.515.362 y Marina Claudia Moiraghi DNI 17.087.792, domiciliados en Rodríguez Peña 1095 8 "C", Cap. Fed., venden libre de toda deuda su Farmacia sita en AV. DIRECTORIO 2601, Cap. Fed. a Nueva Farmacia Link SRL domiciliada en Av. Las Heras 2902, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida

e. 28/5 N° 49.162 v. 3/6/2004

"B"

Walter Alberto Ulacco, Quinquela Martín 2150, Cap. Transfiere fondo de comercio local sito en la calle BENITO QUINQUELA MARTIN 2150/52 PB Cap. Fed., a Carol´s S.A. Quinquela Martín 2150/52. Cap. rubros: 500800. Conf. camisas, 500810 de prendas de vestir, 500820 prendas de vestir, 500870 de gorros y sombreros, etc., 500880, sombreros de fieltro, etc., 500900, tiradores, cinturones, 500930, ropa int. etc., 500-980, accesorios p/vestir, 603070 com. min. de ropa, 603190 art. de mercería. 603240 de calzado, 633070 com. may. de ropa confec. c/dep. por Exp. 273/94 - 64496/00. Reclamo de ley en la misma Benito Quinquela Martín 2150.

e. 28/5 N° 49.140 v. 3/6/2004

"C"

Se avisa al comercio que José Lucarella y Osvaldo Enrique Lucarella ambos con domicilio en Zabala 3122, Capital transfieren su local ubicado CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1082/84/86/88/92/94/96/1100 Y ZABALA 3122, Capital que funciona como taller mecánico (tornería) a Industrias Lucarella SRL, con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire N° 1082 P.B. Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 28/5 N° 49.107 v. 3/6/2004

Jaime Kaler DNI N° 4.317.976 contador público, independiente con oficina en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, informa que la sociedad Dunkel S.A. con domicilio legal en Lavalle 715 2° Piso "A", Capital Federal, representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Ariel Kremenchuzky, DNI N° 23.473.798 transfiere el local habilitado rubros:

CODIGOS	DESCRIPCION RUBROS
626.141	Comerc. May. de Prod. Alimenticios en Gral. (Excepto perecederos) (c/depósito)
626.151	Comer. Mayor. de Productos Alimenticios Envasados (c/depósito)
626.171	Comer. May. de Cerveza y Beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohol. Envasadas (c/depos.)

Ubicado en CHORROARIN 939/945/949 P.B. - MONTENEGRO 1616 - TRONADOR 358/88 PB ENTREPISO Y 1er. PISO, Capital Federal, a Lodiser S.A. con domicilio legal en Avda. Scalabrini Ortiz 310 2do. piso "E", Capital Federal, representada en este acto por su presidente Sr. Marcelo Kremenchuzky DNI N° 4.262.519. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 28/5 N° 15.274 v. 3/6/2004

"M"

Teresa A. Nieva Mart. Púb. of. en Montevideo 665 Pl. of. 108 C.F. avisa que Bruno Antonio Panzavolta, con dom. M. T. de Alvear 930, C.F., vende a Analía Elizabeth García, dom. Montevideo 665, P. 1 OF. 108 C. F., el negocio de Café-Bar libre de toda deuda, gravamen y sin personal, sito en M. T. DE ALVEAR 930, C.F. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/5 N° 48.929 v. 1/6/2004

"V"

Jorge Edmundo Esponda, escribano publico, con domicilio en 25 de Mayo 460 2° piso, Capital Federal, avisa que: Parrilla 25 de Mayo SRL, con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio con destino bar y gastronomía ubicado en 25 DE MAYO 371 a Resto, Bar 25 de Mayo S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 371, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 49.131 v. 3/6/2004

Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo, con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes, local ubicado en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley.

e. 28/5 N° 18.626 v. 3/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAEROBICOS S.A.

y

ANALUIS S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber que ANAEROBICOS S.A., con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/4/1982 bajo el N° 2284 del L° 96 T° A de Sociedades Anónimas (I.G.J. N° Correlativo: 162.311) y ANALUIS S.A., con sede social en San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 2/12/1986 bajo el T° 34, F° 214, N° 25 de Contratos Sociales, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de marzo de 2004, el que fue aprobado por las respectivas reuniones de directorio y asamblea extraordinaria de accionistas de las sociedades, en las siguientes fechas: ANAEROBICOS S.A.: reunión de directorio del 26/3/2004 y asamblea extraordinaria de accionistas del 31/3/2004; ANALUIS S.A.: reunión de directorio del 25/3/2004, y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/3/2004. ANAEROBICOS S.A., como sociedad absorbente, con un capital social de $ 800.000 y con sede social en Tucumán 716, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. ANALUIS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y no se efectúa aumento de capital en ANAEROBICOS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 2003, es la siguiente: ANAEROBICOS S.A.: Activo: $ 12.039.918,32; Pasivo $ 4.835.800,68; ANALUIS S.A.: Activo: $ 2.012.283,07; Pasivo: $ 117.797,53. Domicilio para oposiciones: Tucuman 716, 3° piso, Capital Federal y San Martín 566, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Presidente – Jorge Luis García Belmonte
e. 28/5 N° 15.256 v. 1/6/2004

"B"

BUNGE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Con domicilio en 25 de Mayo 515, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el R.P.C. el 1° de diciembre de 1998, bajo el N° 14.435 del libro 3 de S.A., y LA PLATA CEREAL S.A., con domicilio en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el R.P.C. el 14 de junio de 1943, bajo el N° 271, folio 287 de libro 46, tomo "A" de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican: Que por resoluciones de Asambleas de Accionistas celebradas el 21 de mayo de 2004, la primera en su carácter de unánime y la segunda en su carácter de extraordinaria, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando BUNGE ARGENTINA S.A. a LA PLATA CEREAL S.A. con efectos legales a partir del 1° de abril de 2004 e impositivos a partir del 1° de julio de 2004. El capital de la sociedad incorporante BUNGE ARGENTINA S.A. se elevó de $ 86.069.688 a la suma de $ 138.768.931, emitiendo la cantidad de 52.699.243 acciones ordinarias escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 3° del estatuto para incorporar en el objeto las actividades fertilizantes y portuarias y, asimismo, el artículo 4° para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada LA PLATA CEREAL S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

BUNGE ARGENTINA S.A.
Activo: $ 634.353.393.
Pasivo: $ 449.775.082.
Patrimonio Neto: $ 184.578.311.
LA PLATA CEREAL SA
Activo: $ 556.301.307.
Pasivo: $ 283.162.412.
Patrimonio Neto: $ 273.138.895.

El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 31 de marzo de 2004 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Raúl A. Padilla
e. 31/5 N° 49.216 v. 2/6/2004

"E"

FUNARG S.R.L.

(POR ABSORCION)

Según art. 83 ley 19.550 se comunica que CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A. con sede social en Talcahuano 750, 9° Cap, inscripta en el RPC 3/7/96 bajo el N° 6203 L° 119 T° A de SA y FUNARG SRL (antes Stewart Argentina SRL), inscripta originariamente en el RPC 16/06/98 N° 4441 L° 108 de SRL, con sede social en Talcahuano 750, 9° p. Cap., han resuelto fusionarse con efectos a partir del 01/01/2004, mediante la absorción por parte de FUNARG SRL de la restante mencionada la que se disuelve sin liquidarse. B) No se da en el caso aumento de capital social alguno ni la consecuente reforma del contrato social de la absorbente. C) La valuación al 31/12/2003 del activo y pasivo de las sociedades intervinientes es: CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A. Activo $ 14.924.908,88 Pasivo $ 1.607.163,25 y FUNARG SRL Activo $ 67.540.064,85 Pasivo $ 8.123.469,28. D) Como consecuencia de la fusión la incorporante mantiene su denominación, tipo, domicilio legal y sede social. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 26/12/2003 y las reunión de socios y Asamblea Extraordinaria que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades intervinientes el 26/01/04. Las oposiciones se recibirán en Tucumán 1518, piso 4°, Of. 1 Cdad. Bs. As.

Escribana – Cinthia Valeria Prislei
e. 31/5 N° 20.305 v. 2/6/2004

"H"

HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27/6/2003 resolvió reducción de Capital de $ 2.090.000 a $ 90.000, valuaciones 27/6/2003: Activo $ 6.218.949 Pasivo: $ 2.245.949. Reclamos y oposiciones en domicilio social.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba

e. 31/5 N° 20.307 v. 2/6/2004

"K"

KERWIN S.A.

KERWIN S.A., con sede social en Emma de la Barra 353, piso 7°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/08/1997 bajo el N° 8352, L° 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que la asamblea extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2004 resolvió restituir parcialmente los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el accionista controlante por la suma de $ 300.000. Domicilio para oposiciones: Emma de la Barra 353, piso 7° "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Autorizado – Daniel Di Paola

e. 28/5 N° 865 v. 1/6/2004

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/03/2004, se resolvió modificar los artículos 1°, 4° y 5° del Estatuto Social y aumentar el Capital Social de $ 1.305.000 a $ 2.186.200, por lo que se ofrece a los Señores Accionistas ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, previsto por el art. 194 de la ley 19.550, dentro de los 30 días a partir de la última publicación.

Presidente – Héctor Luis Scasserra

e. 28/5 N° 49.194 v. 1/6/2004

"T"

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

VENADO GAS S.A.

PATRIA GAS S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, Ley 19.950) que TOTALGAZ ARGENTINA S.A. sociedad absorbente, ha resuelto su fusión por absorción con PATRIA GAS S.A. y VENADO GAS S.A., sociedades absorbidas, las cuales se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su Activo y Pasivo a TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 01 de enero de 2004. Datos de inscripción: TOTALGAZ ARGENTINA S.A., continuadora de ARGON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe el 17 de septiembre de 1963, bajo el N° 495, Folio 235, año 1963 (inscripción de cambio de jurisdicción, inscripto en la Inspección General de Justicia, bajo el número 2151 del libro 4 de sociedades por acciones el 15 de febrero de 1999), VENADO GAS S.A. inscripta el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 07 de mayo de 1968, al tomo 49, folio 1178, número 92, PATRIA GAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 1090, Folio 3470, Tomo 14, año 1967, inscripción adecuación Ley 19.550 y aumento de capital en el Registro Público de Comercio. Protocolo de Contratos y Disoluciones. Domicilio de TOTALGAZ ARGENTINA S.A. Moreno 877, piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, VENADO GAS S.A. Moreno 877, piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PATRIA GAS S.A. Av. Arturo Capdevilla 13.500, Barrio El Quebrachal, Provincia de Córdoba. Capital después de la fusión de TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: $ 84.955. Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 2003: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: Activo $ 168.104.962, Pasivo: $ 59.127.324, VENADO GAS S.A.: Activo: $ 8.438.821, Pasivo: $ 2.640.268. PATRIA GAS S.A.: Activo: $ 452.151,20, Pasivo $ 412.986,25. Fecha de Compromiso previo de fusión: 3/10/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: 06/10/03, VENADO GAS S.A.: 07/10/03, PATRIA GAS S.A.: 08/10/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los balances especiales: TOTALGAZ ARGENTINA S.A.: 29/03/04, VENADO GAS S.A.: 29/03/04 y PATRIA GAS: 30/03/04. Oposiciones de ley en Moreno 877, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, por Patria Gas, San Martín 48, piso 1, Galería San Martín, Córdoba.

Director – Jorge H. Gallegos

e. 31/5 N° 49.261 v. 2/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 9 de junio de 2004, a las 14 horas en Talcahuano N° 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, el Inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Merlo, con frente a la calle Barabino N° 1163 esquina a la calle Alianza o Los Plátanos N° 118, Matrícula 29.583, NC.: C. I, S. S, M. 29, P. 1; que mide: 7m de fte. NE, 18,27m. otro fte. al NO; 4,25m. ochava al N, 10m. al SO y 21,27m. al SE, Sup. 208,20m2; que adeuda: Rentas $ 285,39 al 19/3/01 (fs. 69), Municipalidad $ 5.138,75 al 12/3/01 (fs. 61), AGBA, fuera del radio y sin servicio de OSN (fs. 71). Del acta notarial surge que el inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, comedor diario, patio con jardín, desde este último, se accede por escalera a la planta alta, donde hay un departamento que consta de un dormitorio, baño, cocina, y en la planta baja hay otro departamento que consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño instalado. La construcción es de calidad media y se encuentra sin terminar. Los ocupantes fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El lanzamiento tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Morón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; Base U$S 23.520. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "FERNANDEZ, ROBERTO ANIBAL c/RODRIGUEZ, ROSA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 43.800/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 17.640), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 3 al 8 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 20.303 v. 2/6/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 8 de junio del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble con frente a la calle Bolivia N° 5277 entre Chile y Colombia, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 50.184, NC.: C. VI, S. C, M. 118, P. 33; que mide 10m de fte. al NO por 29,25m. de fondo, Sup. 292,50m2. Que adeuda: AGBA $ 59,67 al 6/7/00, Municipalidad $ 1.190,97 al 12/3/04 (fs. 279), OSN fuera del radio servido (fs. 222), y Rentas sin deuda al 29/2/04 (fs. 264). Del acta notarial a fs. 193 surge que el inmueble por fuera presenta una pequeña reja, un pasillo con cal a la vista. Se accede a la propiedad de características precarias, que posee tres habitaciones de material con cal a la vista, techo de chapa, cocina comedor, un baño, garage cerrado por una persiana de metal. Todo en regular estado. En ese acto se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 24.017,54 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BALE, ROBERTO c/CARITAT o CARITAT y BARRERA, PEDRO VALENTIN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 60.791/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 18.013,15), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Los días hábiles del 3 al 7 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 20.304 v. 2/6/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 11 de junio de 2004, a las 13:40 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pelayo 1346, entre las de Lijo López y Mariani, edificado en lote de terreno designado en plano especial con el N° 27 de la Manzana 12g. Sup. Total: 321,10m2. N. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mzna. 12g, Parc. 27. Partida N° 249232. Matrícula N° 16023. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijas. Intimado a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Al inmueble se accede por puerta a living-comedor piso cerámicos, a continuación cocina amplia a través de arcada, toda instalada y con vista al costado del jardín o espacio para estacionar, terminando siempre en P. Baja en 1 dormitorio y baño con ducha. Desde el living y por escalera de madera se asciende a 1er. piso, donde hay un dormitorio. A continuación del espacio garaje, en P. Baja, hay nuevas rejas que separan el fondo del lote, con una pequeña construcción, tipo depósito. Luz eléctrica y gas natural. Base: $ 11.816,34. Venta Ad-corpus. Efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 8.862,25) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora. Sin Base. Deudas: Aguas (Osse Mar del Plata) s/deudas por apercibimiento art. 79 Ley 24.441; Municipalidad $ 238,71 al 31/07/03; Rentas Pcia. $ 128,31 al 25/07/03. Días exhibición: 9 y 10 de junio, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/FUERTES MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", Expediente N° 36231/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 31/5 N° 49.283 v. 2/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, en la causa Nro. 10.817, cita a HORACIO ALEJANDRO CORREA por el espacio de cinco días, para que concurra a esta Fiscalía dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por los párrafos 2° y 3° del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 28/5 Nº 448.568 v. 3/6/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA DELGADO, argentina, instruida, desocupada, de estado civil soltera, D.N.I. Nro. 28.541.134, nacida el día 13 de noviembre de 1980 en la ciudad de San Isidro, hija de Tránsito y Ramona Cainero, con último domicilio conocido en la calle Padre Acevedo 157 del Barrio San Cayetano, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 15.053/02 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/5 N° 448.500 v. 4/6/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ANGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por s/inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2004.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5 al 21/5/2004.

e. 28/5 Nº 447.216 v. 3/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7707 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ DANIEL GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2004.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 31/5 N° 448.502 v. 4/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 31/5 N° 448.495 v. 4/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de TEXUL S.A., CUIT 30-69154911-5, designándose como síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° piso "503", tel. 4375-4989 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme el Art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 2 de septiembre de 2004. Asimismo se hace saber que hasta el día 16 de septiembre de 2004, el deudor y los acreedores, podrán concurrir a las oficinas del Síndico a los efectos de revisar legajos para impugnar y observar las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Los acreedores y el deudor podrán observar el informe general dentro de los 10 días de presentado el mismo. Convócase para el día 1 de junio de 2005 a las 10 hs. a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en el caso de tener establecimiento en extraña jurisdicción, en el diario de publicaciones legales respectivo y en un periódico de diaria aparición de la zona del mismo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 49.064 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ RICARDO s/Pedido de Quiebra por EDITORIAL AMFIN S.A." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2004. Cítese a la presunta deudora por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y Clarín, por el término de 2 días, emplazándola en los términos y por el plazo establecido por el Art. 84 de la LC, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 31/5 N° 49.201 v. 1/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "AGENCIA DE INVESTIGACIONES CIPOL SACEI s/Concurso Preventivo" se dispuso prorrogar el período de exclusividad hasta el 14 de junio de 2004. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.
e. 31/5 N° 18.677 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 22 de abril de 2004 se decretó la quiebra de "MAZZEO, ALBERTO JORGE (D.N.I. 10.996.602). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 02 de julio de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 02 de agosto de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 2004. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 31/5 N° 448.598 v. 4/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal comunica por 5 días en autos "ADSUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de abril de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADSUM S.R.L. (CUIT 33-64467689-3) con domicilio en Malabia 2174, Piso 9 Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Santiago Manuel Quiben con domicilio constituido en Esmeralda 783, piso 3ero. "B" Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 14 de julio de 2004, debiendo presentar el informe Art. 35 LC el 9 de septiembre de 2004 y el informe 39 LC el 22 de octubre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las a las 10,00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.530 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTIEL, EDUARDO HUGO s/Quiebra" Expte. 86.785, con fecha 13 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTIEL, EDUARDO HUGO, D.N.I. 13.411.589, con domicilio real en calle Av. Díaz Vélez N° 3301, Pta. Baja "A", Capital Federal, y domicilio constituido, calle Lavalle N° 1567, piso 11°, of. 1115, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 2 de julio de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.307 v. 2/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PELLENE, BLANCA PERLA s/Quiebra, Expte. N° 72.838", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.254 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANEIRO, EMILIO CRISTIAN JAVIER s/Quiebra, Expte. N° 73.099", con fecha 28 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 448.249 v. 2/6/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo V. Vassallo, Secretaría N° 10 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B. Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de DOSO SRL C.U.I.T N° 33-70734456-9 el 30 de Abril de 2004. Fíjase hasta el día 03/08/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Andrés Sabuqui en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° "36" Capital. Presentación de los informes: individual Art. 35 L.C. el 15/09/2004 y General Art. 39 L.C. el 28/10/2004, audiencia informativa, Art.45 L.C. el 27/04/2005, 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/5 Nº 18.536 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "ASERNAT S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASERNAT SOCIEDAD ANONIMA. Síndica designada Viviana Palopoli, con domicilio en la Avda. Córdoba 859, piso 5° "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de agosto de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de septiembre de 2004 y 02 de noviembre de 2004, respectivamente. El día 03 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Gerardo Vassallo, Juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/5 N° 18.683 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de EMMA VICTORIA HASAN designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de septiembre del 2004 y 27 de octubre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/5 N° 448.484 v. 4/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo interinamente del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "CHIVIK, JOSE s/Concurso Preventivo" que con fechas 26/4/2004 y 7/5/2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 12/7/2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Norma Haydée Fernández, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 7/9/2004. Fecha de presentación del informe general del síndico: 20/10/2004. Audiencia informativa: 27/4/2005 (10,30 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 N° 18.486 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de HECSA CO S.A.I.C.I.F.I. conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Norberto Bonesi con domicilio constituido en la calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", Cap. Fed.… Hágase sabe a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 1° de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 356 de la ley concursal el día 30 de agosto de 2004, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.453 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días la quiebra de COLOMBATTI ARMANDO ALFREDO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1820, piso 20° "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 2 de agosto de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 31 de agosto de 2004,

así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 14 de septiembre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.450 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días la quiebra de RIGTON TRUST S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522, se ha designado síndico al Cdor. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", Cap. Fed… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación ante el síndico hasta el 12 de julio de 2004; la sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal el día 7 de septiembre de 2004 así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de octubre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 448.457 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de MERBIW S.R.L. en la cual se designó síndico a Miryam Lewenbaum con domicilio en la calle Montevideo 666, 11° Of. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 N° 448.560 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de OBRADOR S.R.L. (CUIT: 30-52183960-7), en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de septiembre de 2004 y 25 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.559 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de AIRFE SERVICE S.R.L., en la cual se designó síndico a Luis Rolando Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 95. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.557 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LECTORES Y LIBROS S.A. —CUIT 30-68839525-5—, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° A/B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.554 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de INSTRUMENTAL GMG —CUIT: 30-56187098-1—, en la cual se designó síndico a Miguel A. Franqueiro con domicilio en la calle Corrientes 534 9° B. Intímase a los acreedores post-concursales a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/5 Nº 448.553 v. 4/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2004, se dispuso la conversión de quiebra en concurso preventivo de LUCIO EPELBAUM, con domicilio en la calle Hidalgo 740, Piso 1ro., Depto. 3, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 2 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Roberto Leonardo Sapolnik, con domicilio en Paraná 851, Piso 10mo. "41", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de septiembre de 2004 y 27 de octubre de 2004 para que la sindicatura presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de abril de 2005, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.532 v. 2/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASSO JUAN CARLOS s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (decretada 28/4/04 —de FAZY ALEJANDRO—)", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de abril de 2004. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° piso "9" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.093 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TAD SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004, que el Síndico desinsaculado es el Sr. Héctor R. Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251, Piso 5° "40" de Capital Federal (tel. 4943-7529) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.090 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABRA ENTERTRAINMENT SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2004. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (Tel. 4812-3726) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.094 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MORENO JORGE ALBERTO (OLIVIERI) s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.4.2004 —por OLIVIERI OSCAR ADOLFO—)" cuya quiebra se decretara con fecha 27 de abril de 2004. Que el Síndico es la Sra. Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso, Of. 506 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/8/04 y 08/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/5 N° 448.091 v. 1/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS EUROMODA SRL s. Quiebra 5.5.04, inscripta el 26.6.90, bajo el n° 3097, L. 92 T. S.R.L." comunica por cinco días que: 1) con fecha 5.5.04 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS EUROMODA S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en

Uruguay 594, piso 5° "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de julio del 2004; 3) los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de setiembre del 2004 y 26 de octubre del 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de setiembre del 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.308 v. 2/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10/05/04 se decretó la quiebra de FELDMAN LILA FABIANA (DNI 22.235.693), en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/08/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/09/04 y el general el 12/11/04 (Arts. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FELDMAN LILA FABIANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 27/5 Nº 448.285 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días que el 10/5/04 se decretó la quiebra de WELMAR S.A. (CUIT 30-68691608-8) en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/8/04 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/10/04 y el general el 22/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "WELMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 28/5 N° 448.375 v. 3/6/2004

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Pta. Baja Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)" (Exp. 81.967), que complementando los Edictos publicados los días 27 de Mayo de 2004 y siguientes, se amplía dejándose constancia, que el inmueble a subastar se halla ocupado por la firma Sadepul S.A. según copia del Contrato de Locación agregada en autos.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 31/5 Nº 18.735 v. 4/6/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO, con DNI N° 4.066.960 y CUIT N° 20-04341266-4 con fecha 30/03/2004. Se fija plazo hasta el día 18/06/2004 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Rubén Néstor Acosta, sito en Tucumán 1545, piso 5° "A" Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 se presentarán el 19/08/2004 y 30/09/2004 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 30/03/2005 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/5 Nº 18.566 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de Capital Federal; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 p., cita a EVA LOYOLA, DNI N° 14.751.749, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "COLEGIO LINCOLN c/LOYOLA EVA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 18.660 v. 1/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12/5/2004 en los autos caratulados "XCARET S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de XCARET S.R.L., CUIT N° 30-68743774-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/2004 y el 26/10/2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 N° 448.370 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2004 en los autos caratulados "BARREIRO JOSE OSCAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARREIRO JOSE OSCAR (CUIT 20-07606143-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/5 N° 448.372 v. 3/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAVALIERI JOSE LUIS decretada con fecha 10 de Mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina, con domicilio en Paraguay 1225 piso 11, hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es C.I. 8.061.952.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.257 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IMTEK S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 18 de Agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64604596-3.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.258 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALUTTO MIRTA decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Suez Mario, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 5.918.285.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.253 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO S.A. decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de agosto de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetas a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 448.259 v. 2/6/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PARDAL MARTA HELENA (CUIT 27-11955788-2) decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4 C, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/5 Nº 448.260 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LECEAGA JORGE DANIEL (DNI 13.478.894) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/5 Nº 448.263 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, P. 3 en los autos: "GOMEZ, NORMA NOEMI s/Quiebra", Expte. 72.294, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria

e. 31/5 N° 448.550 v. 1/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría No. 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, hace saber que con fecha 27/4/2004, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HALYO HERMANOS S.R.L., (CUIT 30-59694856-8) designándose síndico al Dr. Néstor Saúl Rozemberg, (clase B) con domicilio en Mansilla 3696 piso 5° Depto. "B", de esta Capital Federal, ante quien deberán presen-

tar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/2004, contando hasta el 17/9/2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 14/10/2004 y 25/11/2004, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13/7/2005, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 27/5 N° 18.403 v. 2/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se ha decretado la quiebra de EXID S.R.L., CUIT N° 30-67738021-3 (Expte. N° 047826). El síndico designado contador Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.344 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA NORTE S.A., CUIT N° 30-66155559-5 (Expte. N° 042445). El síndico designado contador Carlo Erasmo Moreno, con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6° Of. 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.341 v. 3/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/04 se ha decretado la quiebra de SILICOM VALLEY S.R.L., CUIT 30-68748946-9 (Expte. N° 046818). El síndico designado contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2/8/04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 448.342 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, en los autos "VITA JOSE MARIA y Otros c/MUNICIPALIDAD DE CAPITAN SARMIENTO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", emplaza a los codemandados MARCOS SILVEIRO PEREIRA, OSVALDO ROBERTO MORENO, OSCAR JOSE MIGLIONE, CESAR JUAN ROSSO, RAUL ANTONIO VALLEJOS, ANTONIO LOMBARDO y CARLOS RAMON RAMOS a comparecer a tomar la intervención que les corresponda en este proceso dentro del quinto día de notificados y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal y que las sucesivas notificaciones les serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 Cód. Proc. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 Nº 18.719 v. 1/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MIGUEL ASEM CASIM (L.E. 4.196.803), con fecha 23 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte, piso 5, Of. "503", Cap. Fed., Tel. 4382-7133, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 2004. Fíjanse los días 23 de agosto y 4 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 448.436 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN JOSE BARRERE (DNI 17.998.511) con fecha 5 de mayo de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2004. Fíjanse los días 30 de agosto y 12 de octubre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 448.439 v. 3/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DABBAH DAVID EDUARDO, con DNI N° 4.284.201, CUIL N° 20-4284201-0, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 2 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DABBAH DAVID EDUARDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por TUTUNDJIAN SIMON)" Expte. N° 041350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/5 N° 448.089 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ROLANDO LEOPOLDO GENTILI, con DNI N° 10.939.136, CUIL N° 20-10939136-1, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en Avda. Cramer 2175, Piso 1° "E" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GENTILI ROLANDO LEOPOLDO s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES SA)" Expte. N° 043844, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/5 N° 448.097 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de SHOW TRADING S.A., inscrita en la IGJ con fecha 17-06-1991, bajo el N° 3873, L° 109, T° A de S.A., CUIT N° 30-64461643-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15° de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 25 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SHOW TRADING SA s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BRANDAN RAMON MARCELO)" Expte. N° 039186, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/5 N° 448.099 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por 5 días, en los autos caratulados "VICTORIO CARONELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69058664-5, que se ha resuelto con fecha 30 de abril de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de junio de 2004 por ante la Sindicatura designada (Panelo-Buono y Asoc.) sito en Alvarez Jonte 3861, 5° "C" Capital Federal. El informe individual de créditos y el informe general serán presentados el 17 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el 4 de abril de 2005, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/5 N° 48.984 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18,a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la existencia del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de SIDECO AMERICANA S.A. (CUIT N° 30-51716453-0) en los términos del Art. 74 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que los acreedores identificados son: BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES; BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES; BANCO RIO DE LA PLATA S. A.; BANCO NACION ARGENTINA; BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.; BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES; IFC INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION; PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS; MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.; KLEIN & FRANCO S. C.; STRAT S. A.; LATIN AMERICAN CONSULTING GROUP; CHADBOURNE & PARKE; FERNANDO CARLOS MUÑOZ DE TORO; ESCRIBANIA CINQUE; BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; CLAUDIO A. ACHINO; GUSTAVO CASIR; MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L.; FABIAN EDUARDO D'AIELLO Y MIGUEL ALFREDO MORE, A LOS QUE SE SUMAN LOS ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: RBC DOMINION SECURITIES INC.; J P MORGAN CHASE BANK; CITIBANK NA; BNP PARIBAS BROKERAGE SERVICES INC.; GOLDMAN, SACHS & CO.; LEHMAN BROTHERS INC.; RAYMOND, JAMES & ASSOCIATES INC.; ANIBAL ALEJANDRO GUTIERREZ; HUGO CESAR SCHARGORODSKY, GERARDO Y SEBASTIAN SCHARGORODSKY; KARINA EDITH SERVELLO; ALFREDO DEPALMA, ROQUE R. DEPALMA Y ALFREDO A. DEPALMA; ERNESTO ANDRES BARUGEL; JAVIER GARCIA POQUET; ALEJANDRO MARIA LARROUDE y ANA ROSA LARROUDE. El plazo para presentar oposiciones es de diez días desde la última publicación edictal, luego del cual, de no mediar éstas, el Sr. Juez podrá homologar el acuerdo, atento la suficiencia de las conformidades prestadas. Se hace saber que en la página de Internet "www.cncom.gov.ar". Consulta de expedientes, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría 36, Expediente nro. 044787: "SIDECO AMERICANA SA s/Acuerdo Preconcursal" consta la composición actualizada del activo y pasivo a partir de la constatación judicial llevada a cabo tanto en el informe preliminar como en el final, integrados a los antecedentes de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 31/5 Nº 868 v. 4/6/2004

N° 19

Juzg. 1ª Inst. Com. 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SEGESSO RODOLFO ALFREDO, se designó síndico a Mario Cabrosi, domicilio Uruguay 390, p. 8 "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21/5/04. Informe art. 35 LQ 6/7/04, art. 39 LQ 2/9/04, informativa art. 45 LQ 8/3/05, 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/5 N° 18.460 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "VIALCOM SRL s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 22 de abril de 2004 se declaró en estado de quiebra a VIALCOM S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 975, L° 100, tomo SRL, con fecha 18/2/94, CUIT 30-67707414-7, con domicilio legal en Francisco Beiró 4745, piso 5°, dto. 25, Capital Federal. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está

prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 4/8/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 15/9/04 y del Informe General (art. 39 LC) el día 27/10/04.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.290 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/5/04 se decretó la quiebra de ACEROS BLANCO INOXIDABLES S.A., CUIT 30-69754159-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/8/04 por ante el síndico López Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, piso 5°, Depto. "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20/9/04 y 2/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/5 N° 448.440 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del suscrito, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIETE ASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/04/04, de SIETE ASES S.A., CUIT: 30-70803121-2, fijándose hasta el día 22/06/04, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdora. Raquel Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, 5° Piso "A", de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/08/04 y 30/09/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el Art. 43 L.C., se llevará a cabo el 06/04/05 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, Secretario.
e. 31/5 Nº 1308 v. 4/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "D'AGNONE ESTELA MABEL s/Quiebra" Expte. Nro. 39.615, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se ha decretado la quiebra de D'AGNONE ESTELA MABEL, DNI 13.394.535, con domicilio constituido en los Estrados del Juzgado, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 01.09.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 14.10.04 y 25.11.04 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/5 Nº 448.262 v. 2/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, cita a MARTIN ADRIAN SPINA para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "SPINA MARTIN ADRIAN s/Pedido de Quiebra por GONZALEZ ANIBAL MANUEL" (Expte. N° 78716/02). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.726 v. 1/6/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "BALASSI E HIJOS S.A. (CUIT n° 30-50120899-6) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. El Art. 35 L. C. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.540 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-05-04 se decretó la quiebra de "AGENCIA DEPORTIVA ARGENTINA S. A." (CUIT N° 30-61370562-3) cuyo síndico actuante es la contadora Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/06/2004. El Art. 35 L.C. vence en fecha 19-08-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30-09-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.530 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-5-04 se decretó la quiebra de "LENS EXPRESS S.A." (CUIT N° 33-68304683-9) cuyo síndico actuante es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-7-2004. el Art. 35 LC. vence en fecha 1-09-2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 13-10-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/5 Nº 448.529 v. 4/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONTACT CENTRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/5 N° 448.116 v.1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de La Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 48.275; se ha decretado con fecha 5 de mayo de 2004, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, RODRIGUEZ ELSA BEATRIZ, DNI: 4.957.926, CUIT: 23-04957926-8 con domicilio en La Pampa 1287, Capital Federal. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de julio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 26/07/04, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L.C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se la intima a la fallida para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7). La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 31/5 Nº 448.481 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PADKOVA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de octubre de 1976 bajo el número 2635 del Libro 69, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASTICOS PADKOVA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 31/5 Nº 448.524 v. 4/6/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja a ALBERTO FORESTA DNI N° 11.569.388, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "COLEGIO LINCOLN c/FORESTA ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/5 Nº 18.661 v. 1/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2004, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 27 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/5 N° 448.130 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/5/04 se decretó la quiebra de ALEARSA S.A. en la que se designó síndico al contador Antonio Florencia Cañada, con domicilio en Belaustegui 4531, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/9/04 y 2/11/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3/5/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/5 N° 448.125 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1°, Capital Federal, cita EDUARDO ALBERTO MIGUEL, L.E. N° 7.377.848 y a EDUARDO ALBERTO MIGUEL, D.N.I. N° 25.705.176 para que dentro del quinto (5) día de notificados se presenten en autos por sí o por apoderado y asuman la representación legal que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente; todo ello con a los autos caratulados: "TARANTINO LEONARDO CARLOS c/MIGUEL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo. (Expte. N° 124.155/2001). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 31/5 Nº 18.662 v. 1/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 49 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUPKA ENRIQUE MARIO, L.E. 4.310.259. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de julio de 2004, ante la síndico, Adriana Aída Camara Kasbarian, en Av. Córdoba 904, 9 "C", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para los días 3 de septiembre y 18 de octubre de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secreatrio.
e. 31/5 Nº 18.659 v. 4/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DATASOFT S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de DATASOFT S.A. la que fuera inscripta en la

IGJ con fecha 8.3.92, bajo el N° 3153, L° 111, T° A, con domicilio en Austria 1754, Piso 6°, A. Síndico: Cabello Enrique, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.09.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/5 Nº 448.599 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA DEL PILAR ATOCHE CARABAJAL (Pasaporte Peruano N° 1.443.328, soltera, de 31 años de edad, con último domicilio conocido en Cátulo Castillo 3143, habitación 8 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.696 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.

e. 28/5 N° 448.379 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.

e. 28/5 N° 448.376 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JORGE LUIS ZERBINI (argentino, con D.N.I. N° 11.548.942, con último domicilio conocido en Bahía Blanca 4292, departamento 2 de esta Ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 8711; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Elsa Juana Roldán Morínigo, secretaria "Ad Hoc".

e. 28/5 N° 448.381 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 18.547.555, argentino, casado, con último domicilio conocido en Galicia 339, P.B., Dpto. "2" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.797 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 28/5 N° 448.391 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO RAUL RODRIGUEZ (D.N.I. N° 10.555.112, casado, con último domicilio conocido en Moldes 2078, P.B., Dpto. 7 de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 8.773 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.

e. 28/5 N° 448.378 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la cónyuge del Sr. GUSTAVO RICO (cuyos datos filiatorios se desconoce, con último domicilio conocido en Larrazábal 1419, P.B., Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 8.220 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 150 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Elsa Roldán Morínigo, secretaria ad hoc.

e. 28/5 N° 448.377 v. 3/6/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638, primer piso, Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL PALADINO (argentino, 30 años, casado con último domicilio conocido en Barrio General Savio, edif. 62, Piso 6°, dpto. "B" de esta Ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a estar a derecho en la causa N° 8.664 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183, 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 28/5 N° 448.382 v. 3/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: ISABEL LILIANA LUGO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 31/5 Nº 448.517 v. 4/6/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ELIZABETH PASTOR para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 39.581/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario ad hoc.

e. 26/5 N° 448.156 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA y JORGE DAVID ROOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e 26/5 N° 448.143 v. 1/6/2004

N° 14

"Buenos Aires, 12 de mayo de 2004… cítase a MARCELO ADRIAN OCHOA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficia 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.

e. 27/5 N° 448.233 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 823/2004 (B-7938/04), caratulada: "ALDAPI ORTEGA MAGALY s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MAGALY ALDAPI ORTEGA, indocumentada, con último domicilio conocido el de la calle Avalos 1004 de esta ciudad para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 28/5 Nº 448.563 v. 3/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a DAVID ALEJANDRO FIGUEROA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI 27.616.091, hijo de Jorge Enrique y de María Maldonado, con último domicilio conocido en Einstein 136, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, y de ALEJANDRA HAYDEE CHACON, titular del DNI 27.434.333, nacida el 23 de mayo de 1979, soltera, hija de Juan Antonio y de Silvia Godoy, con último domicilio conocido en Verdi 2866, Villa Tesei, Hurlinghan, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 9717/03 en la causa caratulada "FIGUEROA, DAVID y Otra s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 19 de mayo de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 27/5 N° 448.347 v. 2/6/2004

N° 4

Emplácese a ADRIANO TORRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. 18.819.026, último domicilio en la calle 14 casa 501, Villa de Emergencia 31 de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 8, 13 de mayo de 2004.
Manuel I. Izura, secretario.

e. 28/5 Nº 448.564 v. 3/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA que mediante resolutorio de fecha 3 de mayo pasado este Tribunal resolvió: I) Decretar el sobreseimiento parcial de JHONY FELIX ARANCIBIA SORIA, de las demás constancias obrantes en autos, en orden a la falsificación de la cédula de identificación de automotor N° 17028563 (Art. 292, segundo párrafo del Código Penal) por el que fuera prevenido, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal (art. 336, inciso "3" del C.P.P.). II) Declarar la incompetencia de este Tribunal —en razón de la materia— para seguir entendiendo en relación al hecho calificado como constitutivo del delito de sustitución de chapa patente (Art. 289 inc. 3ro. del C.P.) y en consecuencia, extraer testimonios de las partes pertinentes para su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá intervenir en su investigación (Arts. 35 y 39 del ordenamiento procesal). III) Dejar sin efecto el pedido de secuestro que pesaba sobre el vehículo marca Fiat Duna, dominio TUI-908, solicitado con fecha 13 de marzo de 2002 por la Comisaría 5ta. de Tres de Febrero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en consecuencia poner a disposición de la U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As., el mentado rodado, el cual se encuentra alojado en la sede de la Seccional 45a. de la P.F.A. A tal fin extráiganse copias de la partes pertinentes y previa certificación actuarial de las mismas, remítaselas a esa sede por intermedio de la Dirección General de Delegaciones de la Policía Federal Argentina. IV). Protocolícese, regístrese, ... Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

Secretaría N° 16, 17 de mayo de 2004.

e. 28/5 N° 448.356 v. 3/6/2004

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA PIETRAPERTOSA (identificada con DNI N° 92.460.426 - nacida el 12 de abril del año 1978) a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 727/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/5 Nº 448.519 v. 4/6/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 19, en el legajo N° 9, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20 cita por medio del presente edicto a ELVIS PEREZ ROJAS, boliviano, Pasaporte N° 3613531, nacido el 30 de noviembre de 1966 en Oruro, con último domicilio conocido en Villa 20, Manzana 11, Casa 40 fe esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 26/5 N° 448.095 v. 1/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSCAR FERNANDO LOPEZ, "///nos Aires, 18 de mayo de 2004... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al imputado OSCAR FERNANDO LOPEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada; a tal fin líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 18 de mayo de 2004.

e. 28/5 N° 448.362 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 12.928/2003 caratulada "FERRAROTTI IRMA ROSALIA s/Estafa...", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Bergés, Secretaría N° 116, a mi cargo, a fin de solicitarle que, se sirva publicar edictos para notificar a IRMA ROSALIA FERRAROTTI, D. N. I. N° 11.217.026, que el día 4 de este mes en curso la Sala VII ha resuelto revocar el auto que dispuso su sobreseimiento. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena la medida; "///nos Aires, 10 de mayo de 2004. Por devuelta, tómese razón de lo resuelto por el Superior y notifíquese a las partes —a la querella y los imputados mediante cédulas urgentes—. A IRMA ROSALIA FERRAROTTI por edictos, mediante oficio que al efecto deberá librarse ....". Fdo.: Dr. Marcelo Alvero Juez de Instrucción. Ante mí: Marisa Alejandra Murado, secretaria.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 447.849 v. 2/6/2004

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143. En el expediente caratulado "OCHOA ANAMPA JHONNY ROBERTO y Otro s/Robo con Armas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2004… líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de requerirle que por el término de cinco días proceda a la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JHONNY ROBERTO OCHOA ANAMPA, DNI 93.935.766, de nacionalidad peruana, estado civil soltero, nacido con fecha 16 de abril de 1966 en la ciudad de Lima, Perú, cambista de dinero, instruido con estudios secundarios incompletos, hijo de Sebastián Ochoa y de Tercia Anampa Arias, con último domicilio conocido en la calle Castelli 286, piso 1°, habitación N° 1 de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a los efectos de realizar una rueda de reconocimiento a tenor del art. 270 y concordantes del CPPN, en la que actuará como sujeto pasivo en la causa N° 27.953/02 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: Darío Martín Medina, Secretario.

e. 27/5 N° 448.345 v. 2/6/2004

N° 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1 (un día) a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a ARMANDO SEBASTIAN MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e 28/5 N° 448.352 v. 3/6/2004

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 1(un día) día a contar después de la publicación de la presente, por 1 (un día) a EDUARDO GABRIEL BARBAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 76979/03, caratulada "MOLINA ARMANDO SEBASTIAN y Otro p/Robo" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría N° 156, 18 de mayo de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 28/5 N° 448.351 v. 3/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO LUIS GAYOSO, DNI N° 4.368.545, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 78.657/02, caratulada "GAYOSO, ROBERTO LUIS; LETTERGRAF S.A. s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Gustavo M. Perretti, secretario.

e. 27/5 N° 448.245 v. 2/6/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ALEJANDRO SCALDAFERRO, DNI N° 24.894.214, a comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6610/2004 caratulada "SCALDAFERRO MAXIMILIANO ALEJANDRO sobre Defraudación - Dte.: TIGNANELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 27/5 N° 448.246 v. 2/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a SIMONEA FLEITAS (D.U. N° 3.953.527) y RUBEN BALBINO SUAREZ (C.I. N° 3.986.456) con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 26.176/2002 en la que se investiga la elaboración de medicamentos potencialmente peligrosos para la salud de quienes los consumen o consumiesen, llevada a cabo en forma ilegítima y en locales no autorizados por la autoridad sanitaria nacional; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitada su respectiva e inmediata detención". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

e. 28/5 N° 448.384 v. 3/6/2004

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO NICOLAS ANFUSO, D.N.I. 8.627.568, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 41.012/03, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese 3 (tres) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 31/5 N° 448.666 v. 2/6/2004

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109 cita y emplaza a JUAN ANGEL OLIVARES, alias JAVIER EUGENIO OLIVA TAPIA o JOSE EUSEBIO GUTIERREZ o ARIEL BENITO BAZAN u OSCAR RAUL FERNANDEZ, de identificación desconocida, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de junio de 1980 en San Rafael, Prov. de Mendoza, hijo de Juan Angel y de Carmen Saavedra, y a LUIS ENRIQUE SULOAGA ECHAVARRIA, alias MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA, de identificación ignorada, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 16 de noviembre de 1971 en Lima, Rep. del Perú, hijo de Aurelio Suloaga y de Máxima Echavarría, a presentarse ante los estrados del Tribunal en relación a la causa N° 11.589/03 que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro del tercer día a contar desde la publicación del último edicto bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 26/5 N° 448.145 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGA) c/TRINIDAD WARCO QUIMICA S.C.A. s/ Ejecución Fiscal", Expediente judicial Nro. 10042/01, cita a TRINIDAD WARCO QUIMICA S.C.A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de Octubre de 2003. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Razón citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca, a estar a derecho , bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial, para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón. Juez Federal" "Buenos Aires 13 de Abril de 2004 líbrense nuevos edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" a los mismos fines que los anteriores. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/5 Nº 18.690 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1073/02 caratulada "SCARCASALE MIGUEL ANGEL s/Inf. Art. 302 del CP" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 a mi cargo. Se cita mediante edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE (DNI N° 8.113.729) quien deberá comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 10 de mayo de 2004… Cítese por edictos a MIGUEL ANGEL SCARCASALE, DNI N° 8.113.729, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN). Líbrese oficio… Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".

e. 27/5 N° 448.236 v. 2/6/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a la Sra. PEREZ DARAIO BONIFACIA MARIA ROSA, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 18 de mayo de 2004. ...Líbrese nuevo oficio en iguales términos que el devuelto (fs. 244), fijándose como nueva fecha de citación, la del próximo 29 de junio de 2004, a las 10 horas. ... "///nos Aires 30 de abril de 2004. Publíquese edictos en el Boletín Oficial a fin de que emplazar a BONIFACIA MARIA ROSA PEREZ DARAIO para que concurra ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6..., al solo efecto de hacerle entrega por secretaría de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal en el cual se ordenará a dicho organismo que se le extraiga a la nombrada un triple juego de fichas dactiloscópicas y luego se informen sus antecedentes a este Tribunal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Javier G. Krause Mayo, secretario.

e. 31/5 N° 448.618 v. 4/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a CARLOS OMAR JULIANO, DNI N° 5.343.373, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día a las 11:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/5 N° 448.243 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita por edicto a MANUEL BURGOS, DNI 7.607.881, quien deberá comparecen ante este Tribunal dentro del tercer día, a las 11:30 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/5 N° 448.101 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 16.216 "BARRAZA, CRISTIAN DAVID s/Tenencia Ilegítima de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de septiembre de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 por el cual se condenó a CRISTIAN DAVID BARRAZA en la causa N° 1290 a la pena única de seis (6) años y dos (2) meses de prisión, accesorias legales e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C. Penal, y costas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 26/5 N° 448.096 v. 1/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 de Capital Federal sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 2° de Capital Federal cita por el término de tres días a LOGIN S.R.L. a comparecer en el juicio caratulado "PINTOS, LUCIA DEL CARMEN c/CRESTALL S.A. y Otro s/Despido" (Expediente N° 2527/03) bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes conforme lo prevé el Art. 15 de la L.O. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
G. C. V. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 31/5 Nº 448.569 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a JORGE SEBASTIAN NARVAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, titular del DNI N° 24.204.030, con último domicilio en la calle Lacar N° 1665, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a este Tribunal sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa N° 2020 del registro de la Secretaría N° 8, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo —arts. 282 y 283 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Morón, 11 de mayo de 2004.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 27/5 N° 448.278 v. 2/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación de la presente a MIGUEL RAMITRO FAUTIER, DNI nro. 12.719.202, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.698 caratulada "Averiguación inf. Art. 292 del CP". Como recaudo legal transcribo el

decretó que así lo dispone: “San Isidro, 4 de mayo de 2004. ... cítese a MIGUEL RAMIRO FAUTIER por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 31/5 Nº 448.483 v. 4/6/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JOSE LUIS CARMELO OSSO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2214 en la que se investiga una Infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

San Isidro, 6 de mayo de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.508 v. 4/6/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARIANO BRITOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2123, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de mayo de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/5 N° 448.497 v. 4/6/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a VICTOR HUGO GALVAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2288, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2004.

Silvina Mayorga, secretaría.

e. 31/5 N° 448.511 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELO HERNAN ROCHA, en causa Nro. 3250 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “/// Martín, 12 de mayo de 2004. Cítese a MARCELO HERNAN ROCHA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 105 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.

e. 31/5 N° 448.503 v. 4/6/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN DAVID SANCHEZ, D.N.I. Nro. 18.791.772, en causa 2979 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 09 de junio de 2004 a las 09 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. “///Martín, 11 de mayo de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a JUAN DAVID SANCHEZ y a DIEGO ANIBAL ZALAZAR, a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 09 de junio de 2004 a las 9 y 10 horas, respectivamente. A tal fin cúrsese la citación pertinente respecto de ZALAZAR y en relación a SANCHEZ, cíteselo a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria”.

e. 31/5 N° 448.505 v. 4/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

“///mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14° inc. 1ro. de la ley 23.737 respecto de SAMUEL ARIEL SANTOS GARECA con D.N.I. N° 27.098.762, soltero, con último domicilio registrado en Avenida Asamblea Nro. 102, 3° piso, Depto. “c” de Capital Federal; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días”. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 31/5 N° 448.480 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancias en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.328 caratulada: “CASSINO JORGE ALBERTO y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P.” del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. ESTHER CRISTINA FEITO D.N.I. Nro. 16.078.253, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración transcríbole el decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de ESTHER CRISTINA FEITO, ante sus citaciones en los domicilios de la calle 25 de Mayo Nro. 426 y Koch Nro. 60 ambos de la localidad de Carlos Spegazini partido de Ezeiza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en ampliación “artículos 294 y 303 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…”. — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.489 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad. Secretaría N° 5, a mi cargo;, tramita la causa N° 2888, caratulada “CONSIGLIO, JORGE ANDRES s/Inf. art. 174 inc. 5° C.P. (BANCO DE LA NACION ARGENTINA)”, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27 823 062—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: “//mas de Zamora 27 de abril de 2004. … Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública con el agravante de tratarse de empleado público —artículo 174 inciso 5° y último párrafo del Código Penal— a JORGE ANDRES CONSIGLIO, en audiencia que se señala para el próximo 23 de junio de 2004 a la hora. 9:00, a quién se citará por intermedio de la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina -—artículo 282 del Código de rito—. Fdo Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)”; “//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Atento al contenido de la nota que antecede, notifíquese a JORGE ANDRES CONSIGLIO —D.N.I. N° 27.823.062— de la resolución de fs. 7 párrafo segundo, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (artículos 150 y 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). …Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.492 v. 4/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2961, caratulada “ZEITUNTSIAN, MARIA ELENA s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.”, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a MARIA ELENA SEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22 987 438—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcriben las resoluciones que así lo ordenan: “//mas de Zamora, 17 de mayo de 2004. Habiendo arrojado resultado negativo las medidas tendientes a dar con el domicilio de la imputada MARIA ELENA ZEITUNTSIAN —D.N.I. N° 22.987.438—, señálase nueva audiencia para el próximo 24 de junio de 2004 a la hora 9,00, a fin de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden a los delitos de falsificación de documento público y su uso —artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal—, a quien se le notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se le declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

e. 31/5 N° 448.493 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a RUBEN DARIO GOMEZ, de nacionalidad paraguayo, de 21 años de edad, indocumentado, ELBA BETBEDE DE ORTIZ, argentina, D.N.I. 5.999.770, CLAUDIO NICOLAS SOLIS, argentino, D.N.I. 30.809.583, MARIA CELESTE LOPEZ, argentina, DNI 27.843.692 y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO, DNI 20.640.315, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 72 inc. “a” de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. “d” de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 12 de mayo de 2004. Y atento el resultado negativo de las diligencias de notificación efectuadas a RUBEN DARIO GOMES, (fs. 193), ELBA BETBEDE DE ORTIZ (ver fs. 164, 168 y 226), RICARDO ZALAZAR (fs. 196/197), CLAUDIO NICOLAS SOLIS (fs. 202/203), MARIA CELESTE LOPEZ (fs. 195) y RICARDO ROLANDO ZOLORZANO (fs. 245), líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los antes nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de prestar declaración indagatoria en autos conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. por considerárselos “prima facie” responsable del delito previsto y reprimido por el art. 72 inc. “a” de la ley 11.723 en concurso ideal con el art. 31 inc. “d” de la ley 22.362. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…”. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 12 de mayo de 2004.

e. 31/5 N° 448.488 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Zárate, departamento judicial de Zárate, Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Marquez, sito en la calle Máximo Paz y Belgrano de Zárate, Pcia. de Bs. As., en autos caratulados “FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 20.767, hace saber por dos días, que se dispuso en autos la iniciación del procedimiento establecido en el art. 48 de la ley 24.522 a cuyo fin se procedió a apertura del registro al que alude el inc. 1 de tal norma, debiendo en el plazo de cinco días, término a computarse desde la última publicación de edictos, los acreedores e interesados inscribirse para la adquisición del paquete accionario de la concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, haciendo saber además que los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, a la orden de V.S., en el Banco de Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Zárate, la suma de pesos doscientos cincuenta para afrontar el pago de edictos.

Zárate, 6 de mayo de 2004.

Susana P. Pérez Marquez, secretaria.

e. 31/5 N° 448.509 v. 1/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Zárate, departamento judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Marquez, sito en la calle Máximo Paz y Belgrano de Zárate, Pcia. de Bs. As., en autos caratulados “CERAMICA CAMPANA S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 20880, hace saber por dos días, que se dispuso en autos la iniciación del procedimiento establecido en el art. 48 de la ley 24.522 a cuyo fin se procedió a apertura del registro al que alude el inc. 1 de tal norma, debiendo en el plazo de cinco días, término a computarse desde la última publicación de edictos, los acreedores e interesados inscribirse para la adquisición del paquete accionario de la concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, haciendo saber además que los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, a la orden de V.S., en el Banco de Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Zárate, la suma de pesos doscientos cincuenta para afrontar el pago de edictos.

Zárate, 6 de mayo de 2004.

Susana P. Pérez Marquez, secretaria.

e. 31/5 N° 448.512 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a GUILLERMO JORGE ATKINSON, L.E. N° 8.235.348 y a CARLOS J. D'ALESSANDRO C.I.P.F. 4.721.620, a estar a derecho en estos autos caratulados “BARROS, ORLANDO RUBEN y Otros s/Delito c/Fe Pública” Expte. N° 371, año 1996, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndoles saber que se encuentran imputados en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del C.P., debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cin-

co (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal.

Neuquén, 30 de abril de 2004.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 31/5 N° 448.478 v. 4/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom. de Rosario Dra. Marta Gurdulich (Jueza) Secretaría Dra. Adriana R. Farrando, se hace saber a todos los efectos legales que en los autos caratulados "SUMIAGRO S.A. s/Quiebra" (pedida por Acreedor) (Expte. N° 301/2003) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 470, Rosario, 19 mayo 2003. Y Vistos... Resultando:.. y Considerando:... Fallo: 1) Declarando la quiebra de SUMIAGRO ROSARIO S.A., con domicilio en calle Tucumán 2283 de esta Ciudad. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de procesos universales, etc.). 3) Ofíciese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes legales del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo. 11) Procédase a la realización del inventario correspondientes por intermedio de un Oficial de Justicia, librándose el mandamiento respectivo. 12) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 281 L.C.). 13) La fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, como la fecha de presentación de informe individual y general, serán fijadas una vez que fuere aceptado el cargo por el Síndico. 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria)". Publíquese por cinco días sin cargo.

Rosario, 7 de mayo de 2004.
Adriana R. Farrando, secretaria.

e. 28/5 N° 448.390 v. 3/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a EMILIO ATILIO GIANSETO, DNI 14.620.069, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 282 CP, en la causa caratulada "GIANSETO, EMILIO ATILIO s/Art. 282 C.P.", Expte. N° 37/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 6 de mayo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 26/5 N° 448.110 v. 1/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.752 caratulada "KLAYMAN LIAT - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ciudadano FEDERICO KLAYMAN, con último domicilio conocido en calle Carranza N° 1268, 1° piso, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 26/5 N° 448.103 v. 1/6/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.964 caratulado: "PISANO RODOLFO SALVADOR - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO SALVADOR PISANO, DNI N° 4.067.130 con último domicilio conocido en calle San Nicolás N° 50 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/5 N° 448.239 v. 2/6/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "FARA, ANIBAL ENRIQUE s/Infr. Ley 23.737" Expte. N° 482/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 14 de la Ley 23.737, el Sr. ANIBAL ENRIQUE FARA, D.N.I. N° 28.697.342, con últimos domicilios conocidos en calle Ortiz de la localidad de Las Heras, Pcia. de Mendoza y calle Roseti N° 1447 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.371 v. 3/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "PEREZ, JOSE MARIA s/Infr. Art. 292 C.P." Expte. N° 356/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria por infracción del art. 292 del C.P. el Sr. JORGE LUIS GONZALEZ AGUERO, D.N.I. N° 8.550.156, con último domicilio conocido en calle Camarones N° 2974 de Capital Federal, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).
Iara J. Silvestre Secretaria (C.)

e. 28/5 N° 448.364 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO MAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/05/2004	NORMA GONZÁLEZ, boliviana, indocumentada, con último domicilio en Av. Belgrano 1528 de esta ciudad	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/05/2004	FRACISCO JOSÉ SERRANO	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/2004	EDGARDO ENRIQUE ESCARTE ISLAS	5	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	17/05/2004	SEBASTIÁN PATRICIO KARPENCOPF de quien se posee como únicos datos personales que es titular del D.N.I. Nº 23.780.123, con último domicilio conocido en la calle Diagonal nº 79 nº 313 del Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	-

e. 26/5 N° 93 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	LUIS ALCIDES TAMBURO, titular del documento nacional de identidad nº 5.815.678)	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	18/05/2004	BERNARDO MATÍAS AYZENBERG	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/05/2004	ALDO FERMÍN ARCE (D.N.I. Nº 14.344.169), MIGUEL ANTONIO ARELLANO (D.N.I. Nº 10.068.641), DANIEL NOGUEIRA (D.N.I. Nº 16.105.176), HUGO ALBERTO PERALTA (D.N.I. Nº 12.995.991) y ALBERTO MELHEM (D.N.I. Nº 11.764.308)	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/05/2004	EDUARDO GERONIMO BENITEZ (con último domicilio en Mosconi 1038, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires)	3	Nº 55.384/03 - ENCUBRIMIENTO
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/05/2004	ENRIQUE ROLDÁN, de quien se ignoran otros datos personales, con último domicilio comercial en la calle Río de Janeiro 781 de esta ciudad	3	Nº 61.501/2003 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/05/2004	CARLOS ALBERTO GARCIA (C.I.P.F.A. Nº 5.614.804)	3	Nº 58.719/03 - DEFRAUDACION (Art. 173 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/05/2004	RUBEN GARCES, D.N.I. Nº 14.645.941	3	-

e. 27/5 N° 95 v. 2/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	14/05/2004	JORGE MIGUEL GUTIERREZ, D.N.I. Nº 30.046.768	5	Nº 40.215/97 - FALSO TESTIMONIO
12	137	ENZO M. CIPRIANI	05/05/2004	SERGIO LEANDRO PACHANO y GABRIEL MARCELO ZEIGUER	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/05/2004	JUAN MANUEL LÓPEZ BARROS	3	ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	Reno Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/2004	ROBERTO LUIS ROJAS	3	Nº 22.795/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/2004	José Luis Dell'Osa	3	Nº 63.385/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	14/05/2004	DIEGO MARTÍN KARAKACHOFF, C.I. Nº 7.307.707, D.N.I. Nº 5.186.812	5	Nº 86.371/99 - DEFRAUDACION

e. 28/5 N° 96 v. 3/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/05/2004	JOSÉ RODOLFO PERALTA, D.N.I. Nº 21.305.383	3	LESIONES
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	HÉCTOR CAMPOS, titular del D.N.I. Nº 10.533.659, hijo de Juan Crisófono y de Carmen Josefa Carbone, con último domicilio conocido en Moisés Levinson 1040 de esta Ciudad	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	17/05/2004	ANA MARÍA RIVERO	3	Nº 121.941/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/05/2004	JOSÉ MATEO RUIZ	5	ESTAFA

e. 31/5 N° 97 v. 4/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/2004 - Vence: 1/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/12/2003	Paz Garea Araceli	49030
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/05/2004	CONSUELO MOLDES BERNARDEZ	20161
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	JORGE JULIO ROCHA	49012
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/2003	Gabino Fernández	18526
18		JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	CARMELO FRANCISCO PERNA	18521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2004	MIRTA ESTER SANTIAGO	18539
18	U	JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	INOCENCIO SUAREZ DOMINGUEZ	18565
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/2004	Zerma Hansa ó Zerma Hanza PIZZORNI	18519
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2004	MARANGIO ESTHER BEATRIZ	18511
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	RIVARA MARIA RAQUEL	20173
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/05/2004	José Bosco	18547
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2004	Aldo Bracco	49036
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/05/2004	María Luisa CARUNCHIO	18512
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2004	VICTORIO LOFRANO	20162
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/05/2004	Enrique Eduardo PLANCHART	18543
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/05/2004	PABLO ARONE	49069
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/2004	SARA VICTORIA GONZALEZ y ARGENTINO JOSE FEDERICO NEGRON ESCOBAR	20143
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/2004	MARIA JOSEFINA WEIHS	18544
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	ANGELA MARÍA PETRONE	20155
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/2004	Miguel José GANEM	18493
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/05/2004	Ana María Clelia Castagna	18499
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/2004	ESTEBAN POGGIO e IRMA MATILDE VALDEZ	18533
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Francisca RUDECKA	18509
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/2004	IRENE DOMINGA BOTTA	18505
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/2004	SOFIA BRAVERMAN	18497
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/2004	JOSE POYO	18500
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/2004	Carlos WIMMER	18508
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2004	LIPAR, Franc	18504
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2004	Julio César Dominguez	49050
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2004	AGOSTINO Vicente y NESCI ANGELA	20127
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2004	LAGE, Rodolfo	20139
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2004	LUIS ASTACIO	49005
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/2004	ENRIQUE URBANO SAMANIEGO	20148
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2004	HECTOR OSCAR BIANCHI	20157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2004	JMELNITZKY EDITH	18538
64	U	MARCOS GALMARINI	19/04/2004	OMAR MERLAN y OLGA MERI COLMEIRO	18540
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/2004	Baldomina Manuela López	18537
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2004	Nicolás Hidvegi	18550
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	12/05/2004	MUKDISI, ALFREDO	18534
71		SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	Gustavo Luis Di Gennaro	20163
73	U	ALBERTO UGARTE	20/05/2004	ADRIANO HUMBERTO DI STEFANO	18554
74		JUAN A. CASAS	04/05/2004	ERICA VIVIANA ELIZABETH CODINA	18552
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/2004	JORGE HUGO FERNANDEZ	20141
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	NILDA JUANA VALENTE	18545
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/2004	Jehuda León Feierstein	20180
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/2004	FILOMENA CERRATTO	18535
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2004	PETRONA ROSA BLANCA GAMBOA	20168
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	MARIA CONCEPCION VINCI	18513
94	U	EDUARDO PARODY	13/05/2004	Manuel LAGO	18491

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/03/2004	María Zunilda Nélida Dieguez	49029
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/2004	TOMAS Antonio	18501
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/05/2004	LYDIA KAPLUN	18514
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/2004	ROSA BERARDI	20140
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2004	Rafael LUSQUIÑOS	18496
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/05/2004	Eduardo José Morgan	49035
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2004	CARMELO CIVELLO	20146
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2004	AURORA DEL CARMEN AQUILANO	20172
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/05/2004	SANTIAGO VICTORINO ABAD e INES ZACCARÍA	18528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/2004	Joaquín RODRÍGUEZ	18553
* 107	U	JULIO C. BORDA	20/04/2004	GAMBARTE, GLADY PREDEFINDA	19064
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	JOSEFINA ROMERO CASTRO	20153

* NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 05/05 al 07/05/2004.

e. 28/5 N° 96 v. 1/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/2004 - Vence: 2/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECER	24/05/2004	FLORA VICTORIA LOPEZ	18610
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	JUAN DI STEFANO	18569
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/2004	EMILIO RODRIGUEZ CAAMAÑO	20213
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/01/1900	MERLINI LUIS PABLO	20203
6	U	SILVIA CANTARINI	06/05/2004	SAMUEL KACENELENBOGEN	18578
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2004	Maria Feliciana Marin	18592
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/2004	Richard Wilson Freira Ferreira	18639
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/05/2004	ANTONIO PELAYO RODRÍGUEZ GARCIA Y VICTORINA RODRÍGUEZ SALGADO	15267
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/2004	Cejas, Soraido	18636
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/04/2004	ROSALBA TERESA GAMBARINO	18613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/2004	MARTHA JOAQUINA PINTOS GRAS	20215
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/05/2004	Elina Nélida ISTURIZ	20240
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2004	MARIA AURORA LOPEZ	18597
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2004	Marcelo David GERSZTENMAN	18612
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/05/2004	ZITTO HERMINIA TERESA e IGLESIAS CARLOS	18648
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/2004	MARIA BEATRIZ ESPINDOLA	18624
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/05/2004	PERFECTO PEREIRAS IGLESIAS	18646
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/2004	HORACIO SCORNOVACCHE	20220
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/05/2004	AIDA ORTIZ	18606
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2004	LEONOR FIGUEIREDO y LUIS ANGEL MORGILLO	18583
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/05/2004	Miguel Angel, CARDO	20225
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/05/2004	Adolfo MENDEZ	18638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/05/2004	Nélida Rosa Demarco	18625
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/05/2004	CARMEN ANGELA MASCAROS	18635
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/2004	Adolfo Norberto HOEFFNER	18567
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	SOLEDAD ELSI GONZALEZ	18607
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/2004	ANDREA MAZZARELLA	20204
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2004	MENNA EVANGELISTA MARIO	18568
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/05/2004	Susana Lucila BERRO	18575
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/05/2004	VAZQUEZ MANUEL ALBERTO	18577
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2004	CETARO ANGELA	18629
47	U	SILVIA R. REY	06/05/2004	Miguel Angel PALADINO	1305
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Maria Juana Saráchaga	18617
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/2004	Zulema Inés Mihovich	18588
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2004	Ezra Katche	18590
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2004	TENTORIO ANGELA	18609
54		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/2004	ISAAC GELLER	18572
54		JAVIER FERNANDEZ	24/05/2004	SERAFINA DORA LEMME	1306
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2004	ESTHER LUJAN LOPEZ	18570
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/05/2004	Dora Inés SJÖDIN QUIROGA	18611
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/05/2004	ERNESTO RAÚL NOGUERA	18643
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/05/2004	Jorge ARANATZ	20210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2004	Álvaro Taboada	18652
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2004	DELFINA ALBERT	18640
63		JORGE E. BEADE	19/05/2004	FALCO RICARDO HUMBERTO	18596
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	GUILLERMO GUSTAVO ELCUJ	49134
64	U	MARCOS GALMARINI	19/05/2004	ROTA, URSULA MARIA	20219
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2004	Juan Gregorio AGUIRRE	20241
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/2004	VITO ANA MARIA	18608
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	LIDIA ADELAIDA RODRIGUEZ	18605
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2004	Jose Antonio Combes y Juana Laura Parodi	18628
71		SUSANA A. NOVILE	13/05/2004	César Mario Melo	20211
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/05/2004	PLACIDO RAMON VARELA	49158
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/05/2004	Elba Elina NOVOA	18637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/05/2004	PEDRO MARIO ENRIQUE WALLACE	49157
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/2004	LUIS RAUL GARDONIO	20228
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2004	Norberto José Gasparini	18653
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/05/2004	María Rosa Pititto	18584
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/05/2004	SARA RUGGIERO y JORGE GUILLERMO TAVELLA	18623
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2004	RICARDO LUIS KIZLER	18573
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2004	JUNYK JULIA	18589
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2004	Jacinta Rosales	18619
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2004	Belia Amina Suarez	18620
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/2004	MARIA CARMEN RODRIGUEZ	18614
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/05/2004	KAIRUZ ROSA SARIFE	18591
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/2004	D'AGNILLO BIBIANA MABEL	20207
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	17/05/2004	OSVALDO ALEJANDRO MORALES	15263
110		VIRGINIA SIMARI	24/05/2004	OREJON TOROLLO, María	49124
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/05/2004	Margarita Ines VAL	18651

e. 31/5 N° 97 v. 2/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GREEN LUIS ENRIQUE c/PEREZ HECTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 69.192/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de junio de 2004 a las 11:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-Corpus) las unidades funcionales Nros. 425, 429 y 439 del Barrio Privado Santa María de los Olivos, sito en la calle Guayaquil 2075, Gran Bourg, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Fracción XIV, Parcela 1c, Matrícula 10.647/425/429/439, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación a fs. 135/136 la Unidad Funcional N° 425: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 524 m2. 14 dm2 Unidad Funcional N° 439: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 458 m2. 46 dm2. Unidad Funcional N° 439: se trata de un lote de terreno sin construcción alguna, con una superficie descubierta, de 446 m2 99 dm2. Se encuentran desocupados sin construcción alguna. Se exhiben los días 05 y 06 de junio de 2004, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Bases: U.F. N° 425 $ 46.000 - U.F. N° 429 $ 28.000 U.F. N° 439 $ 23.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor, en el acto del remate y en efectivo. El remate se efectuará en forma progresiva, comenzando por la U.F. N° 425, continuando con la U.F. N° 429 y finalizando con la U.F. N° 439. para el supuesto que al venderse la primera y/o segunda unidad el monto obtenido alcanzare la suma $ 110.000, importe que prima facie cubriría el crédito reclamado y sus accesorios las restante/s no saldrán a la venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Expensas: U.F. N° 425 $ 12.068,26 (a febrero/2004) U.F. N° 429 $ 11.324,77 (a febrero/2004) U.F. N° 439 $ 11.197,42 (a febrero/2004). Municipalidad: Fs. 106/107/109 U.F. N° 425 $ 176,90 más $ 1.717,56 total $ 1.894,46 (al 04/03/04); Fs. 101 UF. N° 429 $ 1.894,46 (al 08/03/04); Fs. 93 U.F. N° 439 $ 1.877,80 (al 08/03/04); Aguas del Gran Bs. As.; Fs. 85 U.F. N° 425, 429, 439 no tiene deuda (al 02/03/04) se encuentra fuera del área de servicio; Fs. 69/71 Rentas: U.F. N° 425 $ 463,37 (al 24/02/04; Fs. 74/76 U.F. N° 429 $ 441,71 (al 24/02/04); Fs. 79/81 U.F. N° 439 $ 435,86 (al 24/02/04). De conformidad a lo normado por el art. 3936, 3936, párrafo 2°, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Para el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 31/5 N° 49.288 v. 1/6/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/INGRATA JORGE HECTOR y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 71602/2000 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 17 de junio de 2004 a las 8 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en "Campo Chico Country Club" calle Alborada sin número, matrícula 1/240, Polígono 00-240, nomenclatura catastral Circ. X, Parc. 2951 b, U.F. 240 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 519,66 m2. Según constatación efectuada (fs. 478) se trata de un lote baldío ubicado sobre la calle interna denominada "Los Aromos" sin ocupantes y sin construcciones ubicado a pocos metros de la entrada al country. Base: $ 50.214,37. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel de Subasta Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25% Sellado de ley, todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar como cuota de ingreso al country la suma de u$s 8.000, los que deberán hacerse efectivos al tiempo de la suscripción de la escritura traslativa de dominio (ver fs. 566/7 y 617). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Deudas. Expensas $ 42.384,11 en concepto de capital y $ 40.749,10 por intereses al 29/02/04 (fs. 563/565), valor de expensas a febrero de 2004 $ 535,45, Dir. Gral. de Rentas $ 170,80 al 3/09/02, Mun. de Escobar $ 3.236,16 al 8/08/02 (fs. 419). No registra deuda a Sudamericana de Aguas S.A. al 22/07/02 ya que no posee servicios sanitarios a esa fecha (fs. 411) ni a O.S.N. al 6/5/03 (fs. 451). En caso de no existir remanente suficiente el comprador no responderá por las deudas por tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Puede visitarse el inmueble cualquier día en el horario de 10 a 17 hs. previa identificación en la guardia de entrada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/5 N° 49.293 v. 1/6/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EXCELSITAS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.319/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 1072, entre Céspedes y Aguilar, de Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 141, Parc. 27, Matrícula 17-14432. Superficie 202,81 mt2. Conforme acta de constatación obrante a fs. 293, en el inmueble funciona un Centro de Internación, en PB hay recepción, consultorios odontológicos totalmente equipados, sala de espera, sala de reuniones de médicos, y un patio; en el 1er. piso hay habitaciones y demás equipos médicos, hay baño. El estado general es bueno. Según manifestara el Sr. Marcelo A. Campanella (DNI 12.792.901) presente en la diligencia, en el inmueble trabajan 10 personas. Base $ 649.890. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de que la subasta fracase, se subastará el día 24 de junio de 2004 a las 10 hs. con base de $ 324.945 y a la 1/2 hs. Sin Base en caso de no existir postores. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 83,29 al 29/4/03 (fs. 174); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.605,88 al 24/4/03 (fs. 179); a OSN partida sin deuda al 6/5/03 (fs. 181). El adquirente deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, salvo las expensas, en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 31/5 N° 15.298 v. 1/6/2004

N° 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALMIRON EDGARDO JOAQUIN c/CANTON ARTURO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 3658/2001) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio, CUIT N° 23-13736955-9 rematará el día 9 de junio de 2004, a las 12:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de San Isidro, Loc. de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle General Pacheco s/n°, esquina Quintana, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: B, Manz.: 49, Parc.: 10 a; Matrícula 49604 del Partido de San Isidro (97). Se trata de una propiedad tipo "Chalet Americano" —tal como surge de las fotografías de autos— en construcción avanzada faltándole colocar pisos, ventanas y accesorios. El mismo consta de tres pisos, posee un enorme garage y en el fondo una pileta de natación y un quincho. La P.B. posee un hall de acceso, toilette, comedor, living, cocina y dep. de servicio. En el segundo piso posee tres dormitorios y uno en suite y 2 baños. En la planta superior se encuentra una gran sala destinada a un Play-Room Conforme se ha constado, el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 800.000,00 (o su equivalente en dólares según la cotización del billete en el mercado libre de cambio al día del remate). Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Asimismo, se deja constancia que la compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acor. 10/99 del 0,25%. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas: $ 31.222,97 al 24/02/04; Imp. Munic. San Isidro: $ 6.317,84 al 14/08/01. Aguas Args.: $ 116,12 al 14/08/01. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, ni de Expensas comunes por no poseer. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/5 N° 49.295 v. 1/6/2004

N° 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/CATRIMARCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 40273/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 15 de junio de 2004 a las 12:40 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Villa Pueyrredón, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, constatación del 7/6/00: 1) Calle 103 (Rondeau) 3378/96/3400 esq. Sarmiento, matrícula 7229, desocupado y se trata de un local para depósito y venta de comestibles perecederos y quesos, que se desarrolla en planta baja y 2 pisos altos, cuenta con 3 cámaras frigoríficas en desuso una en la planta baja de 10m. por 10m. y 2 en el primer piso una de 10m. por 10m. superpuesta a la de P.B. y otra al frente más reducida, existe un hueco para ascensor montacargas, cuenta con baños y vestuarios para el personal, sector de oficinas en P. Alta, del lugar fueron retiradas las máquinas elevadoras y equipos de refrigeración, Sup. 279,10 m2. Su estado de conservación es regular a malo; y 2) Departamento en planta alta, calle 82, José Hernández 4410/14/18, e/103 y 105, matrícula 30394, ocupado por inquilino con contrato vigente al 31/5/00, abona $ 450.- por mes y consta de estar, cocina, baño compartimentado, 2 dormitorios chicos al frente y un ambiente grande, Sup. 283,60 m2. No se subasta la línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Bases: 1) $ 150.000 y 2) $ 86.250, ambas al contado y mejor postor, transcurrida la 1/2 hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. 1) $ 14.075,76 más $ 2.379,01 al 23/7/01 (fs. 281/4) y 2) $ 7.600,66 al 4/7/01 (fs. 371); por Imp. Inmob. 1) $ 9.493 al 21/6/01 (fs. 256) y 2) $ 4.002,60 al 21/6/01 (fs. 262) y por Aguas Args. 1) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 275) y 2) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 272). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 14 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 31/5 N° 49.282 v. 1/6/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 68, a cargo de la Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 4°, comunica por dos días en los autos caratulados "TARELA TOMAS c/ARAUJO MABEL NORA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76800/1998), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 4 de junio de 2004 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, un inmueble sito en la Avda. Cabildo 4970/76/80/84/90/5000, esquina Avda. General Paz N° 1106/10/12/16/20/26, Piso 11° Departamento "A" Capital Federal, Unidad Func. N° 85 Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 166, Parcela Uno a, Matrícula FR-16-47463/85. El departamento se encuentra desocupado, en regular estado ya que no cuenta con los artefactos sanitarios ni del baño ni de la cocina. La cocina de la unidad se encuentra totalmente anulada como tal, dado que no cuenta con alacenas, ni mesadas, ni mueble bajo mesada, ni pileta o bacha, ni canillas, ni artefacto para cocinar, es decir está totalmente vacía. Otro tanto ocurre con el baño de la unidad, donde el único artefacto es una bañadera. El placard ubicado en el dormitorio está deteriorado y con manchas de humedad por filtraciones desde el baño. Frente a la entrada del dormitorio se observan tablas del parquet faltantes o fuera de su lugar. Deudas: Aguas Argentinas: $ 152.12 al 27/12/99 (fs. 71): GCBA: $ 311.21 al 13/01/2000 (fs. 75); expensas: $ 3.382,53 al 22/04/2004 (fs. 210); OSN $ 15.93 al 22/05/2000 (fs. 103). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, fallo plenario Cám. Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". La venta se realizará "ad corpus", al contado y al mejor postor con una Base de $ 30.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 CPCC). No procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará durante los días 1 y 3 de junio de 2004 de 15 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-4040.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 31/5 N° 49.235 v. 1/6/2004

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaria Unica, comunica por dos

(2) días en los autos: "PONCE, ROSANA BEATRIZ c. SGRO, ANGEL s/Incidente de Ejecución de Alimentos" (Expte. N° 10417/2000), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli subastará el día 14 de junio de 2004, a las 10:20 horas, en el salón de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Lima 121/127, Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional N° 1, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula N° 13-904/1, .Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 56, Parcela: 5; consta de una superficie total en Planta Baja de 90,40 metros cuadrados y en Planta Sótano de 51,61 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 142,01 metros cuadrados. Se trata de un local en buen estado de conservación, que tiene entrada independiente por la calle Lima 121 y se halla ocupado por el demandado y explotado en el rubro peluquería por el mismo. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Visita los días 10 y 11 de junio de 2004, de 15 a 17 horas. Base $ 63.750. Seña 30%; Comisión 3%, arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Cuidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C. Pr. y depositar el saldo del precio indefectiblemente dentro del plazo de 10 días corridos de realizada la subasta en el Banco Nación —Sucursal Tribunales—, a la orden de S. S. como perteneciente a estos autos; en caso contrario, se aplicará la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina. El adquirente en subasta judicial se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas con excepción a las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto, ya que el inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal (Cámara Nacional Civil, en pleno, en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 08/02/99). Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 29 de mayo de 2003 $ 5.314,33 (fojas 175/178) y obligaciones pendientes por diferencias al 26 de mayo de 2003 $ 1.348,96 (fojas 186/187) Aguas Argentinas al 16 de abril de 2003 $ 533,24 (fojas 142/143). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el artículo 598 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Nélida Mabel De Pierro, secretaria.

e. 31/5 N° 18.708 v. 1/6/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARINARO ANTONIO c/VALENTINO INES TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.737/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de junio de 2004, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la subasta Ad-Corpus del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Baigorria 3285/87/89, entre Cuenca y Campana, Unidad Funcional N° 8 del Piso 2°, Letra "C", de Capital Federal. Matrícula FR 15-72415/8. Superficie Total 34 m2 93 dm2. Porcentual 3 con 32 centésimos. Según constatación se trata de un departamento contrafrente con un living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina y un lavadero individual, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación, con el bidet en baño roto y muebles de cocina en mal estado. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria del 50% indiviso conjuntamente con un hijo mayor de edad. Se exhibe los días 03 y 04 de Junio de 2004, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 42 Obras Sanitarias sin deuda (al 29/10/02); Fs. 55/57 A.B.L. $ 403,48 (al 28/10/02) más fs. 62 y 63 $ 1.340,18 (al 04/11 /02); Fs. 50 Aguas Argentinas $ 1.398,51 (al 29/10/2002); Expensas $ 5.822,35 (al 31/05/2004) capital e intereses. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. De no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretaria.

e. 31/5 N° 49.286 v. 1/6/2004

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 103 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Cap. Fed., a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Y.P.F. c/COOPERATIVA DE TAXIMETRISTAS 25 DE MAYO LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 3716/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día lunes 14 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la Estación de Servicio de la esquina de las calles 2 y 43 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., edificada en un terreno de 20 m. por la calle 43 y 35 m. por la calle 2, con 6 surtidores para combustibles, 2 lavaderos, fosa de engrase y venta de lubricantes, oficinas en entrepiso, todo en regular estado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Man. 215, Par. 21, Mats. 30.591, 30.592, 30.593. Deudas: Rentas $ 17.055,86 al 03-12-03, Imp. Mun. $ 6.455,04 al 30-12-03, Ags. Prov. Bs. As. $ 521,23 al 30-01-04. Base: $ 449.500. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 24-02-99 el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero sí las de expensas comunes si el inmueble está sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días martes 8 y miércoles 9 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/5 N° 49.298 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal en los autos "GRINSZTEIN, S.A.C.I. c/SINGER MARGOSIS, DANIEL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.134/00) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Rivadavia 8242/42, Unidad N° 1, sótano PB y 1° Piso, de Capital Federal. Matrícula 1-26652/1. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Marcelo Singer Margosis, quien manifiesta que su D.N.I. es el N° 12.946.350, en carácter de titular del inmueble, quien manifiesta que existe un contrato de locación, dicho contrato de alquiler, la titular es la Sra. Beatriz Margosis, no se me exhibió ningún tipo de documentación. De la constatación surge que es un local de tres plantas, sótano, PB y primer piso, cubriendo una superficie total aproximada de 1000 m2. Al subsuelo se accede por escalera, y montacarga, en PB hay dos pequeños baños y un montacarga que tiene acceso al subsuelo y Planta Alta. La P.A. consta de dos oficinas, cocina y baño a la cual se accede por escalera y montacarga. En el local vive una persona, que cumple la función de sereno, cuyo nombre es César Rodríguez, de nacionalidad paraguaya. El estado de conservación es bueno. Base: $ 200.000. Registra deudas: O.S.N.: $ 1.503,76 al 30/07/02 (fs. 223); Aguas Argentinas: $ 75.889,01 al 07/05/03 (fs. 234); ABL: $ 137.670,99 al 20/05/03 (fs. 240), Expensas: $ 92.467,17 al 10/03/04 (fs. 350). Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 2004 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al TE: 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/5 N° 20.294 v. 1/6/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUSCIO EDUARDO y Otros c/BUGALLO CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 123.314/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de junio de 2004, a las 12:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Canadá Nro. 3112, entre Llavallol y Aristóbulo del Valle, de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: M; Manzana: 64; Parcela: 40; Partida: 32.503, Matrícula: 30.033, Partido de Lanús. Se trata de un inmueble donde se encuentra construido un local y una vivienda, el local identificado con el N° 3114, con un baño, destinado en la actualidad a una unidad básica. Ocupado por el Sr. Gustavo Klapith, quien manifestó ser inquilino del local, sin acreditar en ese acto el contrato de locación. Con respecto a su estado, se encuentra en normal estado de uso y conservación. Además tiene un ingreso a la vivienda por el N° 3112, donde existe un garage adelante y un pasillo que conduce a un departamento, que posee las siguientes características: un comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño, un lavadero. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Adriana Noemí Ruiz, quien manifestó ser inquilina, y vivir en el lugar conjuntamente con una hija menor, sin acreditar en ese acto el contrato de locación. Se exhibe los días 09 y 10 de junio de 2004, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 0,25; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. Se hace saber que de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Deuda informada en autos: Rentas $ 1.112,77 (al 28/01/04); Obras Sanitarias sin deuda (al 23/01/04); Aguas Argentinas $ 40,14 (al 23/01/04); Municipalidad $ 1.268 (al 28/01/04). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 31/5 N° 49.285 v. 1/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2, Capital, comunica por cinco días, en autos "TOURING COOP. SEG. s/Liquid. s/Inc. Subasta Inmueble Av. San Juan 4149/51/53", Expte. N° 76008, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 14 de junio de 2004, a las 13,20 horas, el punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. San Juan 4149/51/53, U.F. 1 P.B., Capital, Catastro C. 6, S. 36, M. 37, P. 32 - Matrícula 6-3325/1. Sup. 89,42m2. Porc. 6,55%. Se trata de un inmueble c/entrada exclusiva por el N° 4151 que consta de local a la calle y un baño en pta. baja y un amplio entrepiso. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la firma Liderar Cía. Gral. de Seguros S.A. la que se ha comprometido en autos a desocuparlo una vez aprobada la subasta. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, al igual que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los compradores, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc., las que estarán a cargo exclusivo de los adquirentes. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 31/5 N° 448.686 v. 4/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s. Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 84.775, que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 5, Parcela 16A, Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de: 2 (dos) halls de entrada; 1 (un) office; 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño; balcón corrido al frente; 6 (seis) oficinas internas laterales 2 (dos) habitaciones; 1 (una) cocina; 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette, y dos baños propiamente dichos; 1 (un) toilette o baño de servicio; 1 (una) oficina al aire luz; 1 (un) toilette; y (1) un pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 20%, Comisión: 3%, Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° Piso "A" de Capital Federal, los días 8 y 9 de junio de 2004 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/06/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66, Aguas Argentinas al 11/06/2001 $ 7.065,81, fs. 35/38. Expensas al 10/10/2003, UF 18: $ 37.152,10 fs. 284/85; UF. 19: $ 36.752,08, fs. 286/287. Los impuestos, tasas y contribuciones imputables al período comprendido entre la declaración de quiebra y la toma de posesión del inmueble, corresponde que sean

soportados por la masa, como deudas de la misma, atento que era propietaria del bien de marras (conf. arts. 109 y 126 L.C) y los correspondientes a la fecha posterior a la toma de posesión por el adquirente, deberán ser soportados por éste. En cuanto a los producidos con anterioridad a la fecha de falencia, los organismos pertinentes deberán insinuarse mediante el proceso de verificación que establecen los arts. 32 y concordantes de la ley L.C. hasta la fecha de falencia. Hágase saber a los interesados que las deudas por expensas serán soportadas en la forma dispuesta en el auto de fs. 282, esto es, las deudas por períodos anteriores al decreto de quiebra deben someterse al proceso de verificación, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las originadas con posterioridad a la entrega de la posesión serán soportadas por el adquirente. Exhibición: visitar los días 8, 9 y 10 de Junio de 2004, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, Piso 5°, de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. CARLOS ALBERTO LIGATO posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 N° 49.294 v. 4/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Cap., comunica por 5 días en los autos "N. M. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial (Caja de Crédito La Capital Coop. Ltda.)", Exp. 81.967 que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT Monotributo 20-07603802-4) (Tel./Fax 4866-1006) rematará el 10 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Gurruchaga 440/442, con entrada por el N° 440, p. 1°, U.F. 2 (dos), Cap. Mat.: FR 15-5975/2. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 175; Parc. 26a. Sup. 342,46 m2. Deudas: GCBA (A.B.L.) Se subasta como libre de deuda municipal y rentas (fs. 131); Expensas al 22/10/03 $ 26.592,96. Expensas set/03 vto. 10/10/03 $ 578 (fs. 151). Aguas Argentinas al 28/10/03 $ 17.167,74 (fs. 159) y OSN (e.l.) al 3/3/03 $ 2.594,19 (fs. 96/7). Val. Fiscal/2003 $ 113.127,30 (fs. 119). Según acta de constatación efectuada por el martillero a fs. 147, se trata de un piso dividido que consta: al frente taller, espacio para oficinas y 3 despachos, baño y antebaño. Al contrafrente: depósito con 2 vestuarios, 1 con 3 baños, y otro con 1 baño. El estado de conservación del mismo es bueno. Base $ 155.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00 0,25%, todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CCC). En el acto de la subasta, se fijará con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los 10 días siguientes de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser entregada en forma ficta. La escrituración se cumplirá a pedido del adquirente y ante el escribano que él mismo proponga. El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de junio de 2004 de 12:00 a 14:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 27/5 N° 448.011 v. 2/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CODEL SATI Y C. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por HSBC BANK ARGENTINA" Expte. Nro. 81.247/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 3 de junio de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Caboto 568, entre Juan Manuel Blanes y Av. Benito Pérez Galdós, Capital Federal. Superficie total 400 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 91, Parcela 19, Partida 0120290; Matrícula 4-2044. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para vehículos con portón metálico, gran depósito con techo parabólico y entrepiso de material. Vestuario y baño para personal, oficina y un baño en PB. Por escalera interna se accede a otra oficina con un baño, sin artefactos. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 135.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la realización de la misma, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. en presencia del martillero (arts. 104/106 del Reg. del Fuero). No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Asimismo, el martillero Guillermo Tulio Chiappetti (CUIT 20-12274890-2) sabastará en autos caratulados "CODEL SATI Y C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expe. Nro. 79.262, lo siguiente: Máquina amoladora de pie eléctrica, motor, hierros, tubos de oxigeno, escritorios, muebles, máquina de sumar, máquina de escribir con carro grande, etc., y el resto de los bienes y maquinarias que se encuentran inventariados en autos. Venta en block, sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se exhibirán los días 1 y 2 de junio de 2004, de 10 a 12 horas, en el inmueble de la calle Sebastián Caboto N° 564/568, Capital Federal. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra y el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 574. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00: Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 31/5 N° 448.604 v. 2/6/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por cinco días en autos "DE LA PEÑA, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Mar del Plata", Expte. 63815 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 9 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Buenos Aires hoy N° 2301 esq. Alte. Brown, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 209; Parcela 2-D; Subparcela 00-01; Matrícula 149644 que tiene una superficie total de 78,0675 m2 ad corpus. Se tata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y patio, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado del día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. 0,5% sellado del boleto y arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 5 y 6 de junio de 13 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 448.410 v. 3/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES ALICIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.762) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI/1999, año 1999, motor N° UNF035923, chasis N° 9BWA37311XT007899, Dominio COT 538, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1.455,51 al 29/12/03, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 21.359.659.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/5 N° 49.176 v. 1/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GOMEZ, MARTA (DNI 5.435.156) s/Quiebra" Expte. 33126, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE 4374-4197) subastará el día 7 de junio de 2004 a las 10,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Arenales 2812/16, entre Laprida y Agüero, piso 8°, depto. "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 105, Parc.: 2, UF 34, Partida: 1.163.086. Matrícula: FR 19-946/34. Superficie: 31,76m2. Porcentual 2,19. Según informe del martillero el inmueble se encuentra en un edificio de 9 pisos, con 1 ascensor, 50 años de antigüedad y en buen estado. El departamento posee un amplio ambiente al contrafrente, con baño y pequeña cocina. En regular estado. Ocupado por los Sres. Alejandro Dupont y José Iturri, sin exhibir título alguno. Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro, del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas, se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Conforme Resolución de la AFIP745 - 20/12/99 art. 4to. Deudas: fs. 290 AA $ 936,04 al 8/07/02; fs. 295 ABL $ 257,88 al 8/07/02; fs. 308 OSN sin deuda al 11/09/02; fs. 377, expensas $ 4.669 (más intereses) a abril 2004. Sin perjuicio de ello, el adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 1 y 2 de junio de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 N° 448.600 v. 1/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, comunica por tres días en autos: "MALDONADO MARTHA OFELIA s/Quiebra", Expte. N° 35.757, que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2) - Tel.: 4383-2511, rematará el 10 de junio de 2004 a las 11:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, las 2/5 partes indivisas, esquina Holmberg 1884/86/88 y Mariscal A. J. de Sucre, Unidad N° 6 - Piso 3° "F" Capital N.C.: Circ.: 16. Secc.: 51. Manz.: 100. Parc.: 1a. Matríc.: 16.081.116/060. La unidad de vivienda se encuentra sobre el último piso de la finca, y consta de comedor, con balcón a la calle, con pisos de mosaicos. Dos dormitorios con placares, baño y cocina instalados, los dormitorios con pisos de parquet, baño y cocina de mosaicos. Sup. Cubierta aprox. 50 mts2. Muy buen estado de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La exhibición será el 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Base de venta: $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 9 de junio de 2004 a las 12:00 hs., los que serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme art. 133 C.P.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/5 N° 448.477 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 45172 caratulados "MAZAN, JORGE RICARDO s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Mendoza 5563 1° A Cap. Fed. Nomenc. Catastral Circ. 16; Sec. 51; Manz. 25; Parcela: 23. Matrícula: FR 16-25550/1. Es un depto. de aprox 150 m2 cubiertos, consta de living comedor con balcón corrido, toillete, cocina comedor diario, tres

dormitorios uno en suite, dos baños, dependencia de servicio con lavadero y un patio descubierto con parrilla de 8m por 9m aprox. todo en buenas condiciones de conservación, además posee espacio guardacoche en planta baja. Sup. Total 248,80m2. Ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Mazan, DNI 12.667.170 y su flia. Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs. del mismo día El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Asimismo realizar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 20 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes, las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. b) Automotores: Izuzu Trooper TDI 3.1 D 98 Intercooler todo terreno, Dominio CKG 236. Base $ 30.000., y Peugeot 505 SRI 92 sedán 4 puertas, Dominio UAG 533. Base $ 3.000; Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, el traslado de los mismos corre por cuenta y riesgo de los compradores debiendo efectuarse dentro de los 5 días de, aprobada la subasta. Exhibición: Inmueble y automotores en Mendoza 5563, Cap. Fed., los días 7 y 8 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/5 N° 49.297 v. 4/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NARANJO ANA EVA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.825) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo 29 RN Bic, año 1994, motor N 5911468, chasis N° 8A1B53SZZRS012890. Dominio B 2635903, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de junio de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 19.516,17. En caso de falta de postores, pasada la primera ½ hora se rematará el bien con un reducción de la base del 50% y si aún subsistiere la falta de postores, pasada la siguiente ½ hs. se subastará el rodado sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas por patentes $ 16.044,21 al 9/5/03 (fs. 117) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.467.763.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/5 N° 49.193 v. 1/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/OLIVERO RICARDO EVARISTO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 35650 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912), subastará el día 17 de junio de 2004 a las 13,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso, del inmueble, sito en José Pablo Torcuato Battle y Ordóñez 5505 (antes Stangford) esquina Larrazábal 4091/93/95/97/99, UF N° 2 de la Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ: 1, secc: 80, manz: 118, parc: 33. Matrícula: FR 1-60730-002. Superficie 48,56m2 Porcentual 21,97%. Venta ad corpus. Según constatación se encuentra ocupado por Bextra SRL, locataria hasta junio de 2005. Se trata de un local en la esquina de Larrazábal 4099 con vidriera sobre las dos calles, baño, en regular estado de conservación. No devenga expensas comunes. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá soportar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio integrarse dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa de parte del eventual adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Deudas: fs. 232 Aguas Argentinas $ 199,71 al 23/5/02; fs. 231 OSN sin deuda al 30/5/02; Fs. 236 GCBA $ 384,13 al 18/6/02. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2004 de 10 a 11 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/5 N° 49.296 v. 1/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MULTIFRENO SACI s/Quiebra (Indirecta)", Expte. 42783 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 15 de junio de 2004 a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 527/529 y fs. 620/624 (gran cantidad de elementos de fricción para frenos y embragues para automotores de modelos antiguos), en un solo lote. Sin Base al contado y mejor postor. IVA s/precio 21%. Comisión 10%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes al retiro de los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. en Salta 226, 3° "7", Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 448.601 v. 1/6/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de mayo de 2004.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/5 N° 448.531 v. 2/6/2004